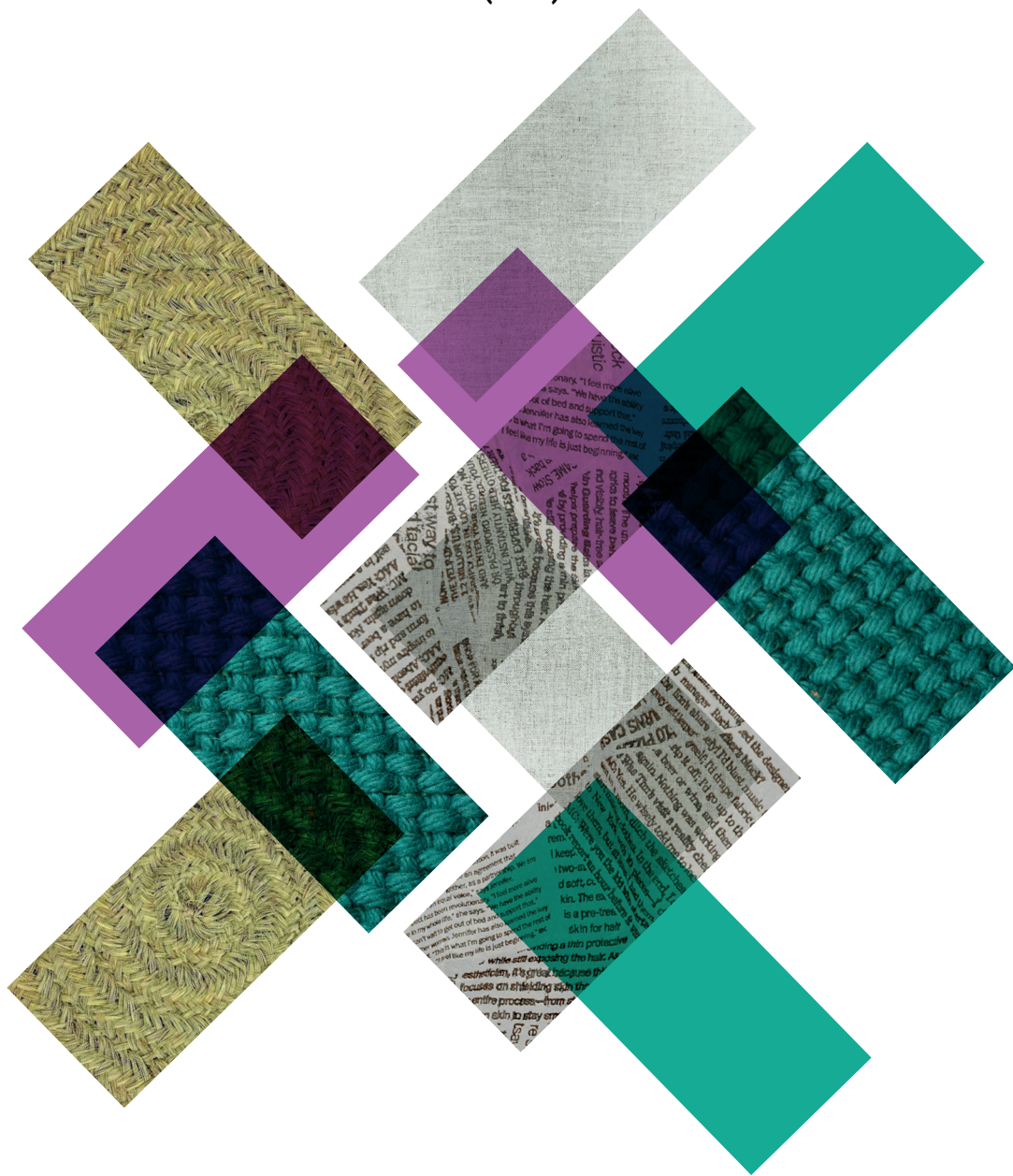


LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES EN LA EDAD MODERNA

Centros de interés para el diseño de
Situaciones de Aprendizaje

María José Ortega Chinchilla
Raúl Ruiz Álvarez
(eds.)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

eug EDITORIAL
UNIVERSIDAD
DE GRANADA

LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES EN LA EDAD MODERNA

GRANADA, 2023

© LOS/AS AUTORES/AS, de los textos

© Universidad de Granada

LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES EN LA ANDALUCÍA MODERNA. CENTROS DE INTERÉS PARA EL DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ISBN: 978-84-338-7250-0

Edita: Editorial Universidad de Granada.

Campus Universitario de Cartuja. Colegio Máximo, s.n., 18071. Granada.

Telf: 958243930-246220

Web: editorial.ugr.es

Diseño y maquetación: Creados Visual S.L., Natalia Arnedo

Esta publicación se ha financiado con cargo a las ayudas:

- Proyecto TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna [B-HUM-724-UGR20] concedido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía y por FEDER, Una manera de Hacer Europa. Investigadoras principales: Margarita M. Birriel Salcedo (UGR) e Inmaculada Arias de Saavedra Alías (UGR)
- Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad. Plan Propio de investigación y transferencia de la Universidad de Granada.

Asimismo, se enmarca los proyectos I+D+i Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860, [PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ dirigido por Francisco García González (UCLM) y Jesús M. González Beltrán (UCA) y La transformación de la estructura de la ocupación en el largo plazo, España, 1700-1975. Las ocupaciones no agrícolas como indicador de la modernización económica [PID2021-123863NB-C21], cuya Investigadora Principal es Carmen Sarasua (UAB).

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras y no reflejan necesariamente la opinión de los editores de la publicación; asimismo, los autores y autoras se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Granada. 2023

**María José Ortega Chinchilla
Raúl Ruiz Álvarez
(eds.)**

LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES EN LA EDAD MODERNA

Centros de interés para el diseño de
Situaciones de Aprendizaje



Índice

	Presentación	VIII
	<i>Margarita M. Birriel Salcedo</i> <i>Inmaculada Arias de Saavedra Alías</i>	
Introducción	Centros de interés para el diseño de Situaciones de Aprendizaje sobre los trabajos de las mujeres en la Edad Moderna.	XI
	<i>María José Ortega Chinchilla</i> <i>Raúl Ruiz Álvarez</i>	
01A	Hilar la lana. Una actividad femenina en la Edad Moderna	1
	<i>Raúl Ruiz Álvarez</i>	
01B	Actividades: el hilado	
	<i>Begoña Serrano Arnáez</i> <i>Raúl Ruiz Álvarez</i>	
02A	Las nodrizas. Requeridas por el Estado, denostadas por la sociedad	25
	<i>María José Ortega Chinchilla</i>	
02B	Actividades: la lactancia asalariada	
	<i>Daniel Jesús Martín-Arroyo Sánchez</i>	
03A	La producción de la pleita en la Edad Moderna. Mujeres fabricantes y comerciantes	43
	<i>Raúl Ruiz Álvarez</i>	
03B	Actividades: la elaboración de pleita	
	<i>Antonio Luis Bonilla Martos</i>	

04A	Las mujeres gestionan y administran bienes y servicios en la Edad Moderna	61
	<i>Maribel Díez Jiménez</i>	
04B	Actividades: gestión y administración de bienes	
	<i>Raúl Ruiz Álvarez</i>	
	<i>Begoña Serrano Arnáez</i>	
05A	Las lavanderas. La realidad de uno de los trabajos femeninos más duros	82
	<i>María José Ortega Chinchilla</i>	
05B	Actividades: el lavado de la ropa	
	<i>Rafael Guerrero Elecalde</i>	
06A	Mujeres, artesanía y gremios	109
	<i>Francisco Hidalgo Fernández</i>	
06B	Actividades: mujeres artesanas	
	<i>Javier Contreras García</i>	
07A	Impresoras en la Edad Moderna. Mujeres andaluzas influyentes	121
	<i>Alba de la Cruz Redondo</i>	
07B	Actividades: mujeres impresoras	
	<i>Daniel Jesús Martín-Arroyo Sánchez</i>	
	Bibliografía	136



Presentación

En los últimos 25 años se han realizado numerosas contribuciones al campo de la historia de las mujeres y de género en España, sin embargo, la transferencia de conocimiento desde el ámbito académico al escolar ha sido muy reducida. Los avances en estas materias no han permeado lo suficiente los manuales de Historia o Ciencias Sociales en Educación Primaria y Secundaria, a pesar de que la legislación educativa viene apoyando desde hace décadas las políticas de igualdad en la escuela. De hecho, la nueva Ley Orgánica de Educación, LOMLOE, tiene entre sus principios rectores la igualdad entre mujeres y hombres y presta especial atención al valor del respeto en igualdad. Mucho menos, han trascendido dichos avances historiográficos a los medios de comunicación, por lo que la mayoría de la población sigue perpetuando estereotipos, tales como que el trabajo de las mujeres es un fenómeno social reciente. Esto se agrava si tenemos en cuenta periodos históricos como la Edad Moderna o sociedades diferentes a las nuestras.

Por tanto, en nuestro proyecto de I+D+i *Los trabajos de las Mujeres en la Edad Moderna (TRAMA)* pensamos que transferir a la sociedad un relato histórico que incluyera a toda la ciudadanía era clave para el reto de construir una sociedad inclusiva, igualitaria, crítica y reflexiva. Así, uno de los desafíos era restaurar las mujeres a la historia y, para ello, debíamos hacerlo en dos dimensiones: la científica y la social; por una parte, contribuyendo a la investigación de la Edad Moderna, periodo que enfrentó numerosas transformaciones tecnológicas y de trabajo, y donde los trabajos de las mujeres jugaron un papel crucial, siendo necesarios e irremplazables, aunque no llevasen aparejada la igualdad económica ni

simbólica; y por otra, facilitando los instrumentos necesarios para una didáctica de la Historia en la que se pusieran en valor las actividades económicas de las mujeres en la Edad Moderna.

Conjugar la investigación histórica y la dimensión didáctica ha sido uno de los pilares de este proyecto. Consideramos que la generación del conocimiento debía ser útil a la sociedad y uno de los instrumentos democráticos más sólidos para este fin es la educación. De hecho, una de las características más importantes del proyecto ha sido la conversación fluida entre diferentes disciplinas –Historia Moderna, Historia del Arte, Historia Económica, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía, etc.–.

Este logro de transferencia de conocimiento desde el ámbito académico al escolar se ha materializado en esta obra editada por María José Ortega Chinchilla y Raúl Ruiz Álvarez. Con el título *Los trabajos de las Mujeres en la Edad Moderna. Centros de interés para el diseño de Situaciones de Aprendizaje* se facilitan al profesorado siete capítulos teóricos junto a siete propuestas de actividades con diversos recursos didácticos, todo ello acorde con las nuevas metodologías de aprendizaje.

La cultura del trabajo y de las identidades laborales están muy marcadas por el género y la clase en la Edad Moderna. A partir de siete colectivos de mujeres trabajadoras –hilanderas, nodrizas, esparteras, gestoras, lavanderas, artesanas e impresoras– se proponen los correspondientes textos teóricos que, de forma sintética, ofrecen las características generales de cada trabajo, así como las fuentes archivísticas, bibliográficas y museísticas más destacadas para poder conocer las particularidades tecnológicas y sociales del mismo; seguidos de una serie de recursos educativos para que el profesorado pueda diseñar propuestas pedagógicas a partir de las actividades que se incluyen.

Destaca la metodología con la que ha sido diseñado este material, uniendo a un grupo de investigadoras e investigadores en Historia Moderna y Didáctica de las Ciencias Sociales de las Universidades de Jaén y Granada, junto a un equipo asesor en el que se incluyen expertos en Educación Secundaria, lo que ha facilitado la articulación coherente y eficaz de los contenidos de esta obra.

Esperamos que este cuaderno ayude a desterrar el discurso de “la reciente incorporación de la mujer al trabajo”, pues como se demuestra, las mujeres han trabajado siempre, y su actividad económica ha sido fundamental en las sociedades históricas. El desafío de la sociedad del

siglo XXI no es solo el de restaurar las mujeres a la historia, sino también que la historia repercute en la construcción de una sociedad mejor, porque la historia y la memoria es de toda la ciudadanía, y constituye un instrumento útil para la activación económica y social de los territorios.

Margarita M. Birriel Salcedo
Inmaculada Arias de Saavedra Alías
IPs. Proyecto TRAMA



Introducción

Centros de interés para el diseño de Situaciones de Aprendizaje sobre los trabajos de las mujeres en la Edad Moderna¹

María José Ortega Chinchilla
Raúl Ruiz Álvarez
Universidad de Granada

¿Por qué publicar un cuaderno didáctico sobre los trabajos de las mujeres en la Edad Moderna para ser trabajado en las aulas? La respuesta es muy sencilla. Porque resulta necesario.

Basta con echar una ojeada a los libros de texto de Geografía e Historia, y de Conocimiento del Medio natural, Social y Cultural publicados en la última década por parte de las principales editoriales españolas para darnos cuenta del lugar que siguen ocupando las mujeres en dichos manuales: marginal, secundario, circunstancial, accesorio. Así lo corroboran diversos trabajos que se han ido publicando en los últimos años, entre los que podemos destacar, sin ánimo de ser exhaustivos, el interesante proyecto llevado a cabo por [López Navajas en 2014 sobre la presencia de las mujeres en los contenidos de la ESO](#); o los textos de Gómez

¹ Este capítulo ha sido financiado con cargo al proyecto TRAMA Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna [referencia B-HUM-724-UGR20] concedido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía y por FEDER, Una manera de Hacer Europa; y por los proyectos Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860 [referencia PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/; y La transformación de la estructura de la ocupación en el largo plazo, España, 1700-1975. Las ocupaciones no agrícolas como indicador de la modernización económica [PID2021-123863NB-C21].

y López, 2014; Delfín y Pérez, 2015; Gómez y Tenza, 2015; Gallego y Gómez, 2016; Bel Martínez, 2016; y Maldonado Cid, 2020.

Algunas de las frases extraídas de las conclusiones de los estudios que acabamos de apuntar ilustran bastante bien la problemática que pretendemos esbozar, mostrando un panorama bastante desolador. Se trata de investigaciones sobre los contenidos textuales, pero también sobre las ilustraciones usadas en los libros de texto analizados.

Existe un desequilibrio en el bloque de Historia, donde unos determinados temas no cuentan en absoluto con explicaciones y reflexiones que se alejen o rompan con los estereotipos formulados e incluyan a las mujeres señalando su impronta en la historia de la humanidad (...). Su protagonismo ha quedado en segundo y tercer plano; han sido relegadas como algo excepcional y no integrado en el ritmo histórico (Maldonado, 2020, p. 703).

Es evidente que el mundo representado en las imágenes de los libros de texto es mayoritariamente masculino. La casi invisibilidad del género femenino apenas se camufla con imágenes estereotipadas que siguen mostrando un gran número de prejuicios sexistas (Gómez y Tenza, 2015, p. 789).

Poco se ha avanzado en esta cuestión si tenemos en cuenta que, como señala María Vaíllo (2016) en su magnífico estudio sobre los libros de texto en perspectiva de género, desde finales de los años 70 y comienzos de los 80 ya se venían denunciando estos sesgos desde el ámbito investigador y científico español (Lezcano, 1977). Los resultados de estos primeros análisis críticos, desgraciadamente, coinciden en muchos de sus puntos con los realizados en los últimos años: infrarrepresentación femenina en las imágenes, uso del género masculino en los ejemplos o la asociación de personajes femeninos con actividades y roles estereotipados.

Desde entonces y hasta el día de hoy continúan realizándose análisis de los libros de texto sobre dichas cuestiones, cada vez más pormenorizados, en los que comprobamos cómo se apuntala dicho diagnóstico. La cuestión no es baladí si consideramos, como han demostrado numerosas investigaciones en los últimos años, que estos manuales constituyen el recurso didáctico más empleado por parte del profesorado (Gómez, Chaparro, Felices y Cózar, 2020; Fernández y Caballero, 2017; Miralles y Gómez, 2017; Gómez, Cózar y Miralles, 2014). En este sentido podemos entender las distorsiones y limitaciones que encontramos en la conceptualización del papel de las mujeres en la construcción de la realidad del pasado y del presente.

Del mismo modo, si asumimos que estos manuales constituyen un artefacto cultural que no sólo plasma contenidos disciplinares, sino que «son

portadores de modelos sociales y cumplen una evidente función ideológica e identitaria» (Gómez y Tenza, 2015; Carretero, Rosa y González, 2006), nos haremos una idea de la relevancia que alcanzan los contenidos recogidos en los mismos y la necesidad de detectar los tendenciosos en sus planteamientos, desconectados muchas veces de los avances historiográficos que se producen en ámbitos de conocimiento tales como la historia de las mujeres y de género, la historia de la vida cotidiana o la historia rural, por citar algunos ejemplos.

Frente a la constatación de esta realidad, se hace necesario plantear propuestas que nos permitan superar esos escollos, trascender esa mirada parcial y sesgada, marcadamente androcéntrica, sobre el pasado histórico. Alternativas como las que planteaba Vaíllo: entablar un diálogo fructífero con las editoriales, proporcionarles herramientas prácticas, recuperar las campañas de sensibilización del profesorado para que sean más conscientes y críticos a la hora de elegir sus recursos (tal y como se realizaron en los años 90), fomentar desde las administraciones educativas la implementación de planes de actuación y orientación a las editoriales para que elaboren los materiales desde criterios igualitarios, etc. (Vaíllo, 2016, pp. 108 y ss.). O bien, diseñar recursos y materiales didácticos alternativos a los libros de texto que nos permitan abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en este caso, de los contenidos de carácter histórico, desde una perspectiva igualitaria. Esta es la carta de naturaleza del cuaderno didáctico que aquí presentamos.

Esta obra, sin embargo, no es pionera en este sentido. Debemos reconocer el esfuerzo de quienes investigan, pero sobre todo, investigadoras y docentes, no sólo por advertir o denunciar la permanencia de narrativas heteropatriarcales —además de eurocentristas o heteronormativas— en los sistemas educativos en todas las etapas (Díez, 2022), sino por tratar de plantear soluciones prácticas (elaborando unidades didácticas, materiales y recursos didácticos tales como cuadernos, guías, itinerarios, etc.) que permitan avanzar hacia ese ideal que aún hoy se presenta como hoja de ruta: el de una sociedad más justa, igualitaria, inclusiva y, en definitiva, democrática.

Antes de pasar a comentar estos antecedentes, creemos necesario advertir cómo esta hoja de ruta está siendo reivindicada hoy día desde las instituciones supranacionales, así como desde la legislación educativa actual. Recordemos el compromiso adoptado desde la ONU a



través de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y la Agenda 2030. Los ODS4 (educación de calidad) y ODS5 (igualdad de género) establecen entre sus metas los siguientes objetivos:

4.7. De aquí a 2030 asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Por su parte, en el texto explicativo del ODS5 se afirma tajantemente que «La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible». Y entre las metas fijadas para dicho objetivo se precisa la necesidad de:

5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Por lo que respecta a la legislación educativa española vigente, la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (LOMLOE), tal y como se recoge en el preámbulo del propio texto, entre los enfoques principales que ha decidido adoptar para adaptar el sistema educativo a las necesidades de nuestra sociedad, están, además del respeto a los derechos de la infancia o atender al desarrollo sostenible, el de:

Adoptar un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomentar en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

Una vez hecho este paréntesis sobre cómo desde las instituciones internacionales y desde el Estado se alienta el derecho a una educación en la que los hombres y mujeres sean considerados, desde las más amplias perspectivas, desde criterios igualitarios, queremos destacar en las líneas que siguen las aportaciones realizadas por algunos de nuestros referentes femeninos más directos. Así pues, queremos hacer especial mención a Margarita M. Birriel Salcedo, profesora de la Universidad de Granada que reúne en torno suyo a un amplio grupo de investigadores e investigadoras que, desde diferentes áreas de conocimiento, incorporan a sus estudios las categorías de análisis histórico de género, clase y raza.

Todo comenzó con la constitución del **Grupo Catastro-Lecrín** en el año 2009, con el propósito de analizar el Catastro de Ensenada desde una perspectiva en la que el género como categoría de análisis histórico estuviese presente. Teniendo como base dicho grupo de investigación, en el año 2016 se creó el Centro de Estudios Históricos del Valle de Lecrín y la Alpujarra (CEHVAL), bajo la dirección de Margarita M. Birriel Salcedo, un espacio de conversación y estudio multidisciplinar de estas comarcas granadinas que ha acabado convirtiéndose en un referente de investigación y de transferencia de conocimiento en el territorio. El CEHVAL ha servido de marco institucional para el desarrollo de numerosas actividades de investigación y divulgación de gran calado social, entre las que queremos destacar la celebración del **Congreso Internacional Ganarse la vida: género y trabajo a través de los siglos** (septiembre de 2022), que reunió a más de 300 participantes de diversas universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros en torno a la cuestión del trabajo de las mujeres en las diferentes épocas históricas, incluido el mundo actual (Ruiz, Molina e Hidalgo, 2022).

Asimismo, la profesora Birriel ha sido la Investigadora Principal del proyecto operativo Feder Andalucía: **TRAMA Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna**, bajo cuya cobertura, además de la del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la Universidad de Granada, ha sido posible la materialización de esta obra. El objetivo marco de dicho proyecto (2021-2023) ha sido proceder al análisis de los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna con el



fin de poder comprender y analizar qué significación tienen género y clase en la configuración de la fuerza de trabajo en una sociedad inmersa en un cambio social y tecnológico profundo. Establecer las razones por las cuales los trabajos de las mujeres, a pesar de ser necesarios e irremplazables, no llevaron aparejada la igualdad económica ni simbólica, antes bien, el imaginario y la cultura de sumisión femenina parece que jugaron un papel fundamental en frenar cualquier emergencia de empoderamiento femenino (estos elementos son también los que hoy frenan poder aprovechar al máximo la capacidad laboral y el talento de las mujeres). Por otra parte, entre los puntos fuertes del proyecto TRAMA se encontraba la labor de transmisión y difusión del conocimiento generado, no sólo a la comunidad científica, sino a la sociedad en su conjunto y, muy especialmente, a la comunidad educativa. En este sentido, la dimensión didáctica del proyecto TRAMA se convirtió en una de las prioridades del grupo, porque, si bien en esos momentos partíamos de la constatación de que los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna constituían una problemática cuasi ignorada por la historiografía, aún más lo había sido su transferencia a las aulas de Primaria, Secundaria y Bachillerato. De ahí el interés en que este proyecto se implicara de forma activa con la investigación en Didáctica de las Ciencias sociales y con la transferencia del conocimiento. Fruto de ese interés, nacido de una necesidad perentoria, ha sido la creación de un grupo de trabajo multidisciplinar formado por expertos/as en Didáctica de las Ciencias Sociales, profesores/as de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, docentes e investigadores/as de las áreas de Historia Moderna e Historia del Arte, interesados en esta aventura de proponer y diseñar un material didáctico con recursos específicos para abordar en las aulas los trabajos de las mujeres en la Edad Moderna. Las reuniones de este grupo se han concretado en varias reuniones científicas y en la presentación de comunicaciones a diversos simposios y congresos.

Siguiendo con nuestro repaso a nuestros referentes, además de Margarita M. Birriel, queremos destacar igualmente la labor investigadora y docente de María Socorro Robles Vizcaíno –activa participante de las



reuniones que acabamos de referenciar—. Ella formó parte del grupo de investigación en innovación docente *Granada 86*, dentro de los llamados Seminarios Permanentes que coordinaron la renovación pedagógica en Andalucía, al que queremos rendir un pequeño homenaje en estas líneas. Este grupo granadino compartió objetivos con los que se crearon en otras provincias españolas tales como: el grupo *Germanías* (Valencia, 1973), el más conocido, *Historia 14-16* (Barcelona, 1976) o el grupo *Cronos* (Salamanca, 1981); todos ellos impulsores de experiencias docentes que sirvieron de inspiración a otros docentes para seguir la senda de las experiencias innovadoras en el aula. Estas investigaciones e iniciativas en el campo de la Didáctica de la Historia son, desgraciadamente poco conocidas, como algunos de sus miembros han reconocido, posiblemente por el aislamiento y la falta de relación entre los distintos ámbitos académicos y educativos. El grupo *Granada 86*, activo durante dos décadas (1985-2005), estaba compuesto por profesores y profesoras de Historia de diferentes Institutos de la ciudad y provincia de Granada entre cuyos propósitos destacaba el de superar la separación existente entre la investigación académica y la enseñanza de la Historia, desde la convicción de que el profesorado debía ser el verdadero agente de cambio. De ahí que desde la investigación-acción, se propusieran e implementaran nuevas prácticas educativas, la reflexión historiográfica, el tiempo histórico, la conjunción de la historia, historia del arte y el patrimonio. Y ya, desde los años 90, irrumpió con fuerza en los debates, reflexiones y diseño de las unidades didácticas del grupo, la perspectiva de género, creándose unidades con los temas siguientes: «El sujeto invisible de la historia: la mujer en la obra de Goya», o «El sujeto invisible de la historia: la mujer en la Edad Contemporánea». Algunas de las profesoras integrantes del grupo *Granada 86* (Francisca Barrionuevo Arévalo, Ángeles Enríquez Mateos, Concepción Enríquez Mateos, Eva López Ramos, Laura Morales Raya, María Socorro Robles Vizcaíno y Ana Jerez Hernández) recibieron, de hecho, el premio Meridiana del Instituto Andaluz de la Mujer en 2001, por la innovación educativa de sus propuestas y por el estudio de la historia desde la perspectiva de género.

Creemos que es justo recordar la labor de quienes nos han precedido en estos quehaceres, de modo, que en estas líneas va nuestro pequeño homenaje a quienes se han interesado y trabajado desde hace años por la problemática que aquí abordamos. No son los únicos referentes;



volvemos a remitir al trabajo de María Vaíllo para acabar de componer una panorámica sobre los estudios que han abordado estas cuestiones y sobre los cuales resultaría imposible hablar en el breve espacio de esta introducción.

De modo que, entrando ya en materia, vamos a dedicar esta segunda parte de este texto a explicar el contenido de la obra que tienen en sus manos. Y queremos hacerlo comenzando por el título: *Los trabajos de las Mujeres en la Edad Moderna. Centros de interés para el diseño de Situaciones de Aprendizaje*.

Entre las innovaciones planteadas por la nueva ley educativa, la LOMLOE (2020), está la introducción de un elemento nuevo: las Situaciones de Aprendizaje (SdA). Se trata de un concepto que ha preocupado y ocupado en demasía a los docentes, que lo han afrontado con cierto temor y, por qué no decirlo, ciertas dudas, sobre todo, por la ambigüedad con el que es tratado en la propia legislación educativa. En el [Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria](#), en su artículo 2, se definen las SdA como: «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». En el desarrollo de este documento, cuando se van explicitando las diferentes áreas, se vuelven a dar pinceladas sobre el carácter que deben adquirir dichas Situaciones de Aprendizaje. Así, en el Anexo II se pone de manifiesto para el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural que las SdA «han de ser un espacio abierto que fomente la curiosidad del alumnado y la observación analítica para construir su posición personal ante la realidad, una posición que debe considerarse potencialmente transformadora de la realidad social existente» (p.28). En otro momento, el Real Decreto apuntará que las SdA se deben plantear «desde una perspectiva activa, crítica y participativa donde el alumnado pueda acceder a conocimientos, destrezas y actitudes propias de esta área. Asimismo, han de favorecer el desarrollo del compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, de modo que permitan al alumnado adquirir las herramientas y las destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI» (p. 44). Por su parte, el [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#), define en los mismos términos este nuevo elemento curricular, reforzan-

do algunas de sus características más importantes, como es su conexión con la realidad del alumnado (p. 34). En este sentido, se hace hincapié en la necesidad de diseñar dichas SdA a partir de determinados centros de interés que conecten la realidad de la vida cotidiana del alumnado con los saberes básicos de las áreas y materias concretas. Teniendo en cuenta la problemática actual del trabajo femenino, una cuestión de plena actualidad, presente en los medios de comunicación, en los debates sociales, en los contextos cotidianos, etc., entendimos que era necesario elaborar este cuaderno didáctico en torno a diferentes centros de interés concretados en diversos trabajos realizados por mujeres en la Edad Moderna.

Pensar esta obra no ha sido tarea fácil, pues había que buscar un equilibrio entre la investigación, la síntesis bibliográfica y la elaboración de materiales didácticos; ofreciendo todo ello con una estructura lógica y atractiva para quien fuera a leerla. El resultado son siete capítulos que dan respuesta a la participación femenina en siete actividades económicas en la Edad Moderna: unas, conocidas y reconocidas; otras, donde la presencia de mujeres fue activa, pero difuminadas en los claroscuros de la historia. Así, hilanderas, nodrizas, esparteras, gestoras, artesanas, lavanderas e impresoras nos guiarán en un recorrido que nos invita a pensar más allá de los estereotipos y discursos inmóviles e impermeables, y nos sumergirán en el mundo laboral de la modernidad planteando cuestiones sobre la diferenciación sexual del trabajo, remunerado y no remunerado, la pluriactividad, las economías familiares o la pareja de trabajo, entre otras.

Cada uno de los capítulos cuenta con dos partes. En la primera se elaboran propuestas teóricas sobre los trabajos de las mujeres cuyo objetivo es proporcionar al discente un marco teórico general, así como ejemplos y recursos. De este modo, parten de problemas socioeconómicos actuales para vincularlos con el proceso histórico y así mostrar, de forma práctica, la utilidad de las Ciencias Sociales para abordar los retos de futuro. En la segunda parte se proponen recursos y actividades para el diseño de Situaciones de Aprendizaje. Entre ellos destaca el uso de diferentes metodologías y estrategias para el aprendizaje —aprendizaje-servicio, itinerario didáctico, aprendizaje por proyectos, aprendizaje por descubrimiento, gamificación, etc.—, así como los recursos que hacen un especial hincapié en el uso de fuentes primarias por el alumnado (documentos y obras de arte), pero sin obviar otros como los audiovisuales o los textos de diferente naturaleza. Estas actividades no responden a una estructura encorsetada u orden prefijado, sino que cada uno de los

autores y autoras, del departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Granada -a excepción de Ruiz Álvarez-, han elaborado optando por diferentes modelos para su presentación y, de la misma forma, eligiendo los recursos, lo que amplía el abanico de posibilidades e ideas para el diseño de dichas Situaciones de Aprendizaje.

También debemos destacar el recorrido por las principales instituciones culturales de Europa y España como los archivos, museos y bibliotecas. Y, especialmente, la ayuda brindada por los Archivos Histórico Provincial de Granada, de Málaga y de la Real Chancillería de Granada, y a quienes los dirigen, Eva Martín, Esther Acuña y David Torres. En este sentido, hay que subrayar que el libro teje vínculos, nos transporta a golpe de clic a bibliografía, salas de museo o la digitalización del documento de archivo.



Por ende, esta obra no pretende ser un texto que cierre una metodología o programación concreta, sino todo lo contrario, abre un mapa de caminos posibles para trabajar en clase y adaptarlos al currículo de cada nivel educativo y necesidades del alumnado. Si bien es cierto que en principio las actividades están dirigidas a la etapa de Educación Secundaria y Bachillerato, el resultado final proporciona al discente una base teórica y recursos para que pueda preparar sus clases, por ejemplo, en diferentes áreas de la enseñanza universitaria -Didáctica de las Ciencias Sociales, Historia Moderna, Historia Económica, Historia del Arte, Patrimonio, etc.-, o, incluso, de Educación Primaria e Infantil. De hecho, este libro no hubiese sido posible sin la implicación y aportaciones de expertos, tanto en educación formal como no formal, que han participado activamente en las discusiones de los textos, aportando su conocimiento y experiencia. Es más, éramos conscientes de que la complejidad para abordar la temática de estudio debía implicar, por un lado, a diferentes áreas, y por otro, a diferentes etapas, lo que ha reunido a docentes de Educación Secundaria y Bachillerato en Geografía e Historia o Lengua y Literatura; de Educación Primaria e Infantil; de enseñanza universitaria y profesionales en activo de arqueología, cultura o género.

Entre las ocupaciones económicas abordadas en la obra, queríamos comenzar con el hilado por la importancia que tiene en los hogares de la Europa Moderna. Como sabemos, hilar ha sido una actividad recurrente para representar la feminidad, sin embargo, como señala Ofelia

Rey Castelao (2013), era habitual que en todos los hogares populares se realizaran labores textiles que sumaban recursos, en la mayoría de las ocasiones, a las inestables economías domésticas. La complejidad para sistematizar los datos que nos aportan las fuentes sobre estas actividades y las diferencias entre el mundo rural y urbano, así como entre territorios, no ha impedido que contemos con valiosos estudios para el lino y la lana en Galicia (Rial, 2009, 2006 y 2003; Rial y Rey, 2008), el encaje en el campo de Calatrava (Sarasúa, 2023, 2019 y 1995), la tasa de actividad femenina en pueblos de Almería y Jaén (Garrido, 2022, 2019 y 2016), o la participación de las mujeres en las industrias textiles de Madrid (López, 2020; López y Greil, 2021). A estas contribuciones se unen multitud de datos dispersos -especialmente sobre la seda, el lino y la lana- que confirman la presencia de mujeres en las actividades textiles durante todo el periodo. Así, centrado en el hilado de la lana y advirtiendo del marco de pluriactividad propio del trabajo en la Edad Moderna, Raúl Ruiz Álvarez nos invita a reflexionar sobre la dependencia histórica entre mujeres y textil. Para ello propone como centro de interés dos temas de actualidad: la esclavitud de mujeres y menores en la industria textil mundial y el trabajo a domicilio realizado en el levante español. A partir de ellos, el autor explica y aporta numerosos datos sobre los procesos y tecnologías para la elaboración del tejido, las desigualdades y su mala remuneración, el hilado y la feminidad, o el sistema de producción y transformación de la lana en la Edad Moderna. Seguidamente, Begoña Serrano Arnáez y Raúl Ruiz Álvarez presentan cuatro actividades en las que el alumnado es protagonista activo a través de metodologías de gamificación, investigación, debate o trabajo con fuentes primarias, y donde los cambios tecnológicos, el cambio climático, el patrimonio documental o la feminidad en la historia vertebran cada una de las acciones.

Si un trabajo de las mujeres ha captado la atención de la investigación, este ha sido el de la lactancia asalariada, cuya institucionalización ha posibilitado bucear en los discursos ilustrados, las condiciones y los salarios de las nodrizas, así como en las casas de expósitos, y en menor medida en las trayectorias de esos niños, frecuentemente vinculadas a su uso como mano de obra particular. Las propias investigadoras del proyecto TRAMA han realizado estudios que abordan estas cuestiones (Díez, 2022, 2019 y 2018; Sarasúa, 2021; Sarasúa y Hernández, 2023; Ortega, 2018; Ruiz y Ortega, 2023). María José Ortega Chinchilla en “Las nodrizas. Requeridas por el estado; denostadas por la sociedad” nos plantea como centro de interés el debate sobre los actuales Bancos de Leche Materna para explicar la lactancia asalariada o mercenaria y car-

tografiar esta actividad económica en la España Moderna. Del mismo modo, introduce el sesgo de clase pues, son muchas las diferencias entre lactar a un príncipe o a un expósito, y el de raza con las «chichiguas», detallando las condiciones físicas y morales que debían reunir las nodrizas. Utilizando fragmentos de discursos e imágenes pone en el foco de atención la imagen social que tendrían estas nodrizas, y nos invita a realizar una lectura desde otros enfoques. En cuanto a las actividades, Daniel Jesús Martín-Arroyo Sánchez selecciona la clásica obra de Fray Luis de León *La Perfecta Casada*, ofreciendo una batería de preguntas y propuestas de análisis. Del mismo modo, nos anima a investigar sobre la identidad y clase social de las nodrizas a partir de una imagen de una pasiega y de un gráfico. Para concluir propone dos debates de máxima actualidad: la lactancia asalariada y la gestación subrogada; y la lactancia materna y la lactancia artificial. Acompañan a sus recursos notas para el profesorado que facilitan su adaptación a los diferentes niveles educativos, así como el desarrollo de las mismas.

El esparto ha sido un recurso natural utilizado desde la prehistoria hasta nuestros días. Sin embargo, las noticias sobre quiénes y cómo se acometía este trabajo son muy escasas, mucho más cuando la geografía ha condicionado la organización de cada uno de los procesos, lo que nos enseña que no podemos extrapolar lo que unas mujeres hacen en un pueblo a otro. Para la Edad Moderna las fuentes nos informan de la importancia de fabricar pleita, como muestra Margarita M. Birriel Salcedo (2019) en su artículo sobre jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín, donde registra la actividad y a mujeres de Padul como fabricantes y comerciantes. En este marco, Raúl Ruiz Álvarez firma el capítulo «La producción de la pleita en la Edad Moderna. Mujeres fabricantes y comerciantes». Parte del valor económico actual y las posibilidades de futuro de este producto en industrias punteras, como la automovilística o las energéticas, para detallar cómo se realizaba el cultivo y la transformación en la Edad Moderna. También, introduce el debate sobre trabajo productivo y reproductivo o espacio doméstico e industrial, con ejemplos concretos de documentación que categorizan esta actividad en cuyos procesos trabajaron activamente las mujeres. Especial relevancia toman los diferentes niveles documentales del Catastro del Marqués de la Ensenada como recurso didáctico, un instrumento del Poder que ordena y categoriza, además del trabajo, la propiedad y las cargas, a los sujetos catastrales y a sus familias (Birriel, 2023; Pérez, 2023; Camarero, Aguilar y Sánchez, 2021; Pezzi y Ruiz, 2022), y que cuenta con la virtud de realizarse para todas las localidades de la Castilla de mediados del siglo XVIII (Camarero, 1987; Díaz, 2012; Ruiz y Ortega, 2021). Por su

parte, Antonio Luis Bonilla Martos presenta diferentes actividades: desde itinerarios didácticos que nos invitan a recorrer museos, comercios y calles observando los objetos, el léxico y los discursos; hasta actividades con objetos físicos, TIC y la realización de entrevistas intergeneracionales.

La documentación registra a mujeres gestionando y administrando bienes y servicios en la Edad Moderna (Díez, 2021). Sin embargo, el discurso que ha llegado a nuestros días las sitúa en otros espacios y actividades, marcando a estas mujeres por su estado civil. Maribel Díez Jiménez nos explica en qué consistía esa administración y gestión de bienes en la Edad Moderna y por qué no se ha transferido la participación femenina en ello. Las actividades que se presentan en este capítulo están firmadas por Raúl Ruiz Álvarez y Begoña Serrano Arnáez, quienes proponen analizar la pareja de trabajo como categoría de análisis (Agren, 2023). A partir de la misma, nos invitan a discutir sobre la división sexual del trabajo utilizando recursos como la pintura de Quentin Massys en Lovaina, el tesorero municipal o el cambista y su mujer. Del mismo modo, inciden en la clase, si burguesas, rectoras del asilo o criadas. También proponen una actividad con fuentes primarias, en este caso, protocolos notariales para investigar y clasificar categorías como el estado civil, o para aplicar la metodología orientada al verbo; y diferentes textos con actividades de administración y gestión femeninas para su análisis. Finalizan con una actividad sobre numismática y mujeres que nos introducirá en el Archivo Arqueológico Nacional y la representación del Poder.

Lavar la ropa fue una ardua y nada sencilla labor en la historia que, pese a ser una actividad productiva feminizada, implicó a los concejos para administrar y hacer justicia. Para ello establecieron normas y resolvieron los conflictos. Sin embargo, este duro trabajo ha llegado a nuestros días edulcorado bajo el espacio de convivencia femenina, y aunque tejiesen redes de amistad, convivencia, dependencia...y especialmente de protección; este discurso no puede velar la realidad del trabajo (Sarasúa, 2003; Quesada 2022 y 2018). Así, «Las lavanderas. La realidad de uno de los trabajos femeninos más duros» es el capítulo que aporta María José Ortega Chinchilla, para, desde la lavadora y secadora de nuestros hogares, repensar el lavado de la ropa a lo largo de la historia. ¿Cómo se realizaba? ¿Cuál era su remuneración? ¿Por qué es un trabajo feminizado? O ¿Cómo se ha dulcificado la dura realidad de estas mujeres? Son algunas de las cuestiones que aborda. En el capítulo de actividades, Rafael Guerrero Elecalde nos propone comparar las tecnologías del lavado,

desde el río, pasando por los lavaderos públicos, hasta la lavadora, incidiendo especialmente en los estereotipos de género que aún persisten.

La relación mujeres y gremios ha asumido un especial protagonismo en las últimas décadas gracias a la interacción de la historia de la familia y la historia del trabajo, que han introducido como objeto de estudio las ocupaciones económicas de las mujeres ausentes de privilegios en el marco institucional, tal y como han concluido proyectos de investigación europeos como el dirigido por la investigadora de este proyecto Rafaella Sarti, junto a Ana Bellavitis y Manuela Martini (2018). El taller y no el gremio fue el espacio de trabajo, dejando patente así una diferenciación sexual que, sin embargo, no fue inmutable, quedando siempre sujeta a la evolución temporal, al oficio realizado o al contexto geográfico (Solà, 2019). Estas aportaciones teóricas y metodológicas han sido recientemente aplicadas a la platería peninsular por Francisco Hidalgo Fernández (2022), quién en el siguiente capítulo nos introduce en la artesanía agremiada desde una perspectiva temporal en la que la presencia de las mujeres, más que desaparecer, se modifica al compás del proceso de cambio social. Así, las mujeres artesanas y la participación de éstas en los gremios toman presencia, ya fuese como miembros de pleno derecho o, ajenos a estos, ubicadas en el margen de la institución. Del mismo modo, incide en la división sexual del trabajo y el estado civil, con especial hincapié en el ciclo vital, respondiendo a la pregunta de si las mujeres solteras y casadas fueron conocedoras del oficio de manera previa a la viudedad. Conocer el funcionamiento de un gremio, el diseño o las artistas son las actividades que presenta Javier Contreras García donde el alumnado podrá dirigir un gremio de la seda, investigar sobre la producción y diseño de mobiliario, o realizar productos interactivos a partir de obras de artistas femeninas.

El mundo del libro y la imprenta entre los siglos XVI-XIX implicó a las mujeres, no solo en el negocio familiar, sino en el propio proceso y la garantía de continuidad (Peña y Solana, 2001; 2020; Cruz, 2013). Cierra esta propuesta didáctica el capítulo de Alba de la Cruz Redondo, quien nos introduce en una imprenta en la Edad Moderna para atender a quienes trabajan en ella y el importante papel que jugaron las mujeres en esta actividad que, como sabemos, respondía a una estructura familiar muy marcada. Su invisibilización tras el varón, el estado civil y la propia legislación no impiden a la autora demostrar que las mujeres fueron una pieza clave en este negocio. Además, realiza un recorrido por estas mujeres en la Andalucía Moderna. Análisis de un texto histórico, investigación y creación

de un relato son algunas de las propuestas didácticas que presenta Daniel Jesús Martín-Arroyo Sánchez para trabajar este oficio.

Finalmente, presentamos una bibliografía compilada por Rebeca García Haro con el objetivo de facilitar la gestión de las referencias bibliográficas de cada problemática de estudio. Este trabajo de edición era imprescindible para evitar que se perdieran en la «lluvia de libros» referencias imprescindibles, de ahí que se haya estructurado de forma temática atendiendo a cada una de las actividades económicas.

En definitiva, esta obra es una invitación a pensar sobre los trabajos de las mujeres en la historia más allá de estereotipos y relatos superados, que, en demasiadas ocasiones, imperan en el discurso globalizado o las redes de (des)información. Es un primer paso para continuar la senda de quienes nos precedieron, de las «constructoras de memorias» (Birriel, 2013), pioneras como Alice Clark, Ivy Pinchbeck, Eileen Power o Mary Ritter Beard; y en España, además de la propia Margarita M. Birriel Salcedo o María Ángeles Durán, las historiadoras M. Teresa López Beltrán, Serrana M. Rial García, Ofelia Rey Castelao, Victoria López Barahona, Carmen Sarasúa y tantas otras abrieron caminos, caminos que hay que seguir transitando. Es una faceta más del caleidoscopio donde investigación, transferencia del conocimiento e innovación docente son partes de un mismo todo.

Esperamos que sea de utilidad.

Agradecemos las contribuciones y revisión de textos a:

Javier García Benítez (IES Ángel Ganivet)

Jesús Rodríguez Gálvez (IES Francisco Giner de los Ríos)

Laura Sánchez Linares (IES Alhama)

María Teresa García del Moral Garrido (profesora de Secundaria jubilada-CEHVAL)

Paula Sánchez Gómez (CEHVAL)

Jorge A. Vega Álvarez (Maestro jubilado)

Socorro Robles Vizcaíno (Catedrática de instituto jubilada)

Inmaculada Arias de Saavedra Alías (Dpto. Historia Moderna y de América Universidad de Granada)

Margarita M. Birriel Salcedo (Dpto. Historia Moderna y de América Universidad de Granada)

Consuelo Díez Bedmar (Dpto. Didáctica de las Ciencias Universidad de Jaén)

María Elena Díez Jorge (Dpto. Historia del Arte Universidad de Granada)

01

Hilar la lana

Una actividad femenina en la Edad Moderna¹

Raúl Ruiz Álvarez

Universidad de Granada

Mujeres y textil ¿Una dependencia histórica?

En la actualidad, las mujeres continúan siendo la principal fuerza laboral en la industria textil, representando el 80% a nivel mundial y ocupando los procesos que exigen más dedicación. Esta actividad esconde en muchos países un sistema de esclavitud, donde mujeres y niños en situación de vulnerabilidad soportan abusos laborales y también sexuales consecuencia de la explotación económica. Es la otra cara de la industria textil, donde se calcula que 50 millones de personas en el mundo son víctimas de esta “esclavitud moderna” y el 12% son menores de edad, como indica Carmen Blanco para el diario el País (2023).

Las prendas que cosíamos se lavaban muchas veces antes de llegar a conocidas tiendas occidentales. Por lo que, mi sufrimiento se borraría y ni un solo trozo de hilo contaría mi historia (Narseen Sheikh)

Fuente: El País

¹ Este capítulo ha sido financiado con cargo al proyecto TRAMA Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna [referencia B-HUM-724-UGR20] concedido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía y por FEDER, Una manera de Hacer Europa; y por los proyectos Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860 [referencia PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/; y La transformación de la estructura de la ocupación en el largo plazo, España, 1700-1975. Las ocupaciones no agrícolas como indicador de la modernización económica [PID2021-123863NB-C21].

En España, el estudio de Ministerio de Igualdad realizado por el equipo de investigación dirigido por Anastasia Téllez Infantes (2006) de la Universidad Miguel Hernández nos pone como ejemplo el trabajo textil que mujeres hacen en su domicilio para la industria del juguete, concretamente en la realización de vestidos de muñecas. Un trabajo a tiempo parcial que se enmascara bajo las actividades de los cuidados, pues principalmente lo realizan mujeres casadas y con hijos, o complementa otras ocupaciones estacionales como la agrícola. En muchas ocasiones este trabajo se sitúa en la economía sumergida y como una extensión más de las actividades domésticas. Asimismo, este sistema productivo se concentra en municipios pequeños carentes de oportunidades, donde aparece la figura del “repartidor de faena a mujeres en sus propios domicilios”, haciendo de intermediarios entre empresa y trabajadoras. Asistimos a una división sexual del trabajo más allá de la fábrica, condicionada por el género y los estereotipos.

En cuanto a los argumentos que se utilizan para justificar la segregación ocupacional, están los estereotipados. A través de ellos se define un mundo donde la fábrica y la máquina son el reino del varón por su fuerza e inteligencia; y las mujeres quedan en casa, aunque también trabajando. Argumentos que llegan a nuestro tiempo:

“Trabajan más mujeres que hombres en las casas porque cuando se casan las mujeres dejan los trabajos para dedicarse a la casa (...) se encargan de los hijos (...) eso pasaba sobre todo hace unos años, ahora ya no (...) las mujeres no se quedan en casa y dejan sus trabajos sino que continúan trabajando, cosa que me parece muy bien (...) yo no me cambiaría por mi mujer, ella lleva muchas más cosas para delante que yo, siempre se ha encargado de la casa (...) la ha administrado ella siempre (...) se ha encargado de criar a mis hijas (...) la verdad es que eso debería de reconocerlo todo el mundo, yo me he dedicado a traer dinero a casa (...) aunque mi mujer también ha trabajado siempre en casa, porque mi sueldo no era el suficiente (...) con dos hijas en la universidad, al igual que para criarlas hace falta mucho dinero” (Trabajador de fábrica de juguete, lbi, 57 años).

Cosiendo vestidos de muñecos llevo casi 30 años...cosía con los nenes pequeños en casa, cosía de día y de noche, cosía para ganar extra en casa...y coso porque es lo que puedo hacer....Aquí la mayoría de mujeres cosemos para las fábricas de juguetes... todo el mundo sabe que coser se puede hacer en tu casa, y eso lo prefieren las mujeres...al menos las mujeres de antes...porque ahora...” (Mujer costurera, 62 años).

“De nunca se me dio bien estudiar y coser es algo que sé desde niña. Me enseñaron mi madre y mi tía. Ellas también cosían para el juguete, muchas de mis amigas también... Total... es trabajo que tenemos fácil de hacer aunque paguen poco para las horas y el esfuerzo que se echa...” (Mujer, costurera de vestidos de muñecas, 56 años).

Fuente: Ministerio de Igualdad

A diferencia de los ejemplos actuales que acabamos de exponer, donde la ocupación es principalmente en las fases finales del proceso industrial, es decir, la confección, en la industria textil de la Edad Moderna, el hilado,

en el inicio de la línea de producción, es una de las actividades que ocupan más mujeres en la ciudad y el medio rural. Éstas trabajaban tanto en sus domicilios como en pequeños talleres formales e informales. Debemos tener en cuenta que el sistema de producción textil del periodo necesitaba entre un mínimo de 6 y un máximo de 20 hilanderas por cada telar operativo. De ahí la fuerte demanda de mano de obra por parte de la industria textil donde mujeres y niñas hilaban sin cesar, e incluso los varones. Así, el hilado se constituye como una actividad esencial para la producción textil: provee a la industria e incrementa las explotaciones, ocupando a una gran parte de la población (principalmente mujeres) que realizan esta actividad como una parte más de su trabajo cotidiano junto al cuidado del corral, la huerta o el lavado, en el hogar campesino o completando los ingresos del pequeño puesto de pan, por citar dos ejemplos.

Sin embargo, esta actividad, parte de un proceso de la industria textil protoindustrial. Aunque referido constantemente, ha sido poco estudiado, por lo que invisibiliza a estas trabajadoras pese a contar con una importante presencia en la documentación. Se debe a la dificultad de valorar cuantitativamente una actividad que ocupa a la mayoría de mujeres y niños de las clases populares, sin contratos de trabajo establecidos, aunque sabemos que era un trabajo mal remunerado y fundamental para la subsistencia de las familias, y para toda la economía.

La elaboración del tejido

Hasta la evolución de la maquinaria movida por energía en la segunda mitad del siglo XVIII, el proceso de elaboración de las fibras no experimentó grandes cambios. Ruth de la Puerta Escribano (2000) explica los pasos: cardar, hilar, tejer, tinter y tundir, donde se utilizan diferentes instrumentos como la rueca, las cardas, las tijeras o los telares.

Además, debemos tener en cuenta que no todas las fibras, ya sean de procedencia animal o vegetal, tienen las mismas características y, por tanto, los procesos pueden presentar algunas diferencias en las técnicas empleadas. No es lo mismo el proceso previo de hilado de la lana que el de la seda.



Vieja Hilando
Bartolomé Esteban Murillo
Después de 1650
© Museo Nacional del Prado
[Saber más](#)

Documental: El Hilado de la Lana de Eugenio Monesma

En la colección de “Siete Siglos de tela de Leiden” del Museo de Lakenhal (Holanda) podemos encontrar una serie de pinturas de Leiden Isaac Claesz van Swanenburg en la que, entre la alegoría y la realidad, retrata el proceso de producción de la tela en los Países Bajos, que sería muy similar para toda la Europa Moderna.

1. Desgranaje y limpieza de la lana. Tras el esquila, había que preparar la lana. En España contamos con numerosos lavaderos de lana, como el de Huéscar (Granada) que podía ocupar a más de 3.000 hombres en los meses de julio, agosto y septiembre. Sin embargo, fueron usados preferentemente para preparar el producto para su exportación, mientras que había otros “pequeños lavaderos” donde se lavaba y clasificaba la lana para la producción de paños. Asimismo, en el proceso de lavado había calderas para extraer la potasa y la cera (Girón, 2019).
2. Cardado. El proceso continuaba con el cardado de la lana. Para ello se utilizaba la carda.
3. Hilado. El hilado se hacía a mano sobre los muslos hasta la aparición de las cardas metálicas en el siglo XIII o de la rueda o torno de hilar en el siglo XVI, que permitió triplicar la producción de hilo: de 60-80 metros la hora a 250-350.
4. El ovillado. Hecho el hilo, había que ponerlo en madejas utilizando la devanadera. Este instrumento podía tener diferentes formas. Posteriormente se haría el ovillado.

Los procesos subsiguientes no tienen un orden prefijado: se puede teñir la madeja antes de tejer o el paño después tras tejerse. Sin embargo, el batanado era necesario para eliminar los restos de hilos tras tejer el paño y hacer dichos tejidos más esponjosos mediante técnicas de batido. El tundido con la tijera



Mapa de lavaderos en la España Moderna (Girón, 2019)



Carda

© Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico

CARDA. Se llama también una tabla de una quarta de ancho, y media vara de largo, con unas púas de hierro largas y derechas, clavadas en ella, que sirve, y de que usan los Peláires para suavizar la lana. Lat. *Pecten ferreus barmatus* RECOPI. lib. 7. tit. 13. l. 10. Otrofi mando que las cardas de emborrar las dichas lanas.....fean de marco de una quarta de vara, menos dos dedos de ancho.

Real Academia Española Autoridades, 1729. (Pag:167,1)



Lavado y peinado de la lana
Isaac Clausz Van Swanenburg
1594-1596

© Museo de Lakenhal

[Saber más](#)



Hilado, corte de la urdimbre y tejido
Isaac Clausz. Van Swanenburg
1594-1596

©Museo de Lakenhal

[Saber más](#)



Batanes y Tinturas

Isaac Clausz Van Swanenburg

1594-1596

©Museo de Lakenhal

[Saber más](#)



Rueca y Devanadera

© Museo de Artes y Costumbres del Alto Guadalquivir

La rueca incluye también el huso, el aspa y un instrumento para cardar. El hilado, o enrocado, se hacía en la rueca, ayudándose del huso, que es un palo de madera con una pequeña muesca en uno de sus extremos donde se fija la punta de la hebra que se va hilando. Con los dedos ligeramente humedecidos se iba tirando de los hilillos de la rueca y se iba domando e hilando la materia textil, pasando de la rueca al huso y de éste a la devanadera para hacer las madejas.

La devanadera es un eje de madera, con un pie de cuatro soportes donde entra un armazón, también de madera, con cuatro barrotes en forma cónica de abajo arriba, para que las madejas más grandes no puedan salirse por abajo. Una vez metida la madeja en la devanadera se cogía una punta del hilo y se comenzaba a devanar el ovillo.

igualaba el pelo de los paños. Finalmente, tras todos estos procesos, se daba la tela por acabada.

Pensar en un instrumental mecánico fue imprescindible. Leonardo Da Vinci lo intentó en 1516, pero los principales avances se producirán en el siglo XVIII con la aparición de las máquinas Jenny, Water Fame y Mule.

Un trabajo desigual y mal remunerado

El hilado en la Edad Moderna se convirtió en un trabajo desigual y mal remunerado, pues no todas las hilanderas eran igual de habilidosas ni podrían dedicar el mismo tiempo y recursos a dicha actividad que complementarían con el campo, los cuidados de la casa, la tienda, etc. Pese a la invisibilización de esta ocupación, era fundamental tanto para la producción textil como para proveer de recursos a los hogares. De ahí que los políticos y economistas de la época vieran en el hilado el cuello de botella de la producción textil recomendando y poniendo en práctica políticas y mecanismos para fomentarlo. Entre ellos, destacan la anexión de salones de hilado en los orfanatos, creación de escuelas de hilado para niñas pobres, etc. En la misma línea habría que entender la decisión de que las mujeres que estaban internadas en hospitales o cárceles debían trabajar hilando para pagar los costos de manutención.

Además de estas propuestas o regulaciones que empujaban a las mujeres al hilado hubo también factores económicos. Ante todo, desde el comienzo de la Edad Moderna las mujeres fueron excluidas paulatinamente de oficios que habían desempeñado en la Edad Media, por tanto, el único empleo posible fue el hilado. Tanta oferta de mano de obra femenina hacía que los salarios se mantuvieran bajos, tan bajos que no permitían mantener una casa y, a veces, tampoco a la misma hilandera. Sin embargo, había más razones para el mantenimiento de esos bajos salarios: este trabajo era visto como secundario, temporal o complementario, es decir, de apoyo al hogar o para ahorrar una dote; con el bajo salario se disuadía a las hilanderas de vivir solas, pues una mujer trabajando y viviendo independiente era objeto de desconfianza. Este hecho por sí solo no disuadió a las mujeres de vivir solas y tener que mudarse a una casa encabezada por varón. Es más, hay ejemplos de hilanderas, como las de Augsburgo (Wisner, 2019), que eligieron vivir juntas y compartir ingresos y gastos, antes de trasladarse con el maestro tejedor y tener que pagar cama y comida en una tasa superior a su salario.

Las hilanderas también se reunieron para este trabajo preocupando a autoridades civiles y eclesiásticas, pues se convertían en reuniones sociales con cánticos, bebida, etc. y, sobre las que gravitaban jóvenes varones, aunque poco a poco fueron pasando a ser pequeñas manufacturas bajo la dirección de veedores masculinos. Las condiciones de trabajo eran insalubres y el salario siempre más bajo que el de varones. Además debían complementarse con el hilado en casa, el campo, y los propios cuidados de la casa.

En el siglo XVIII la utilidad económica de la producción textil había sido reconocida por políticos y economistas ilustrados como B. Ward o Campomanes, que “evitaría el ocio femenino allí donde estaba más asentado, al tiempo que se temía que esa dedicación restaría atención hacia las tareas de la casa” (Rey, 2015).

Otro aspecto a tener en cuenta en las fases del proceso de producción es el trabajo a domicilio y la pareja de trabajo. Victoria López Barahona (2017; 2020) para los pueblos de Sonseca, Ajoin y Novés (Toledo) nos explica que las esposas de maestros tejedores (organizados en gremios) participaban en las tareas de producción y, además, eran las encargadas de contratar mano de obra auxiliar. Recordemos que la cantidad de hilo necesaria para el funcionamiento del telar no podría suplirla el propio hogar, por lo que para mantener los telares activos necesitarían de una red de adquisición de hilos organizada en el propio entorno. Por ejemplo, los 30 maestros tejedores de Novés actuaban en un entorno de 22 localidades dando trabajo a unas 1.700 hilanderas. A pesar de la importancia de la hilatura, era la actividad del proceso peor remunerada.

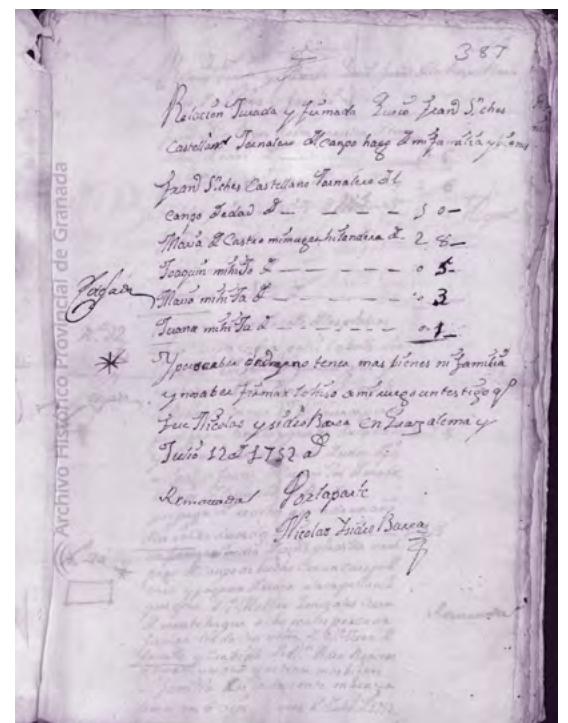
Como apuntó Serrana Rial (2009), el hilado no era considerado un oficio, sino que constituía una actividad auxiliar a la economía doméstica. Las mujeres compaginaban el hilado con otras actividades e, incluso, las tejedoras lo hacían en los ratos libres que les dejaba la labranza.

Así, la transición del feudalismo al capitalismo, es decir, a la proto-industrialización del textil. En Europa, la rápida expansión de estas industrias implicó mayores proporciones de trabajos de mujeres y niños. La Real Orden de 1779 permitió el aprendizaje de mujeres y niñas en “escuelas”, que realmente eran talleres textiles. Victoria López Barahona (2020b) para Madrid señala cómo se abrieron escuelas dirigidas a niñas pobres donde se les enseñaba catecismo, modales y las “labores propias de su sexo”, que eran el buen uso de la aguja, el torno de hilar y el pequeño telar. Aunque sus productos se comercializaban, las remuneraciones a las niñas eran simbólicas.

Las fábricas Reales exigían el trabajo de muchas más hilanderas, por lo que se subcontractaba este trabajo. Surtir a estos telares no era tarea fácil, ya que aún se utilizaba la rueca y el torno de hilar. Además de en las propias fábricas, debían establecer un sistema de abasto de hilo: muchas hilanderas domésticas tomaban la lana preparada de la fábrica y la devolvían hilada. También las escuelas de hilazas (llegó a haber 190 en las actuales provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Soria) ocupaban a más de 18.000 hilanderas, definidas por López Barahona como “explotaderos de mano de obra infantil y juvenil dirigidos por «maestros» empleados de la fábrica, aunque estos solían delegar en sus esposas o hijas la dirección del trabajo”. Incluso el Estado intervino para reclutar pobres para este fin, considerándose las remuneraciones “limosnas”, y donde las condiciones laborales eran especialmente duras. A todas ellas habría que sumar las que trabajaban para los Verleger y las Verlegerinnen, quienes tomaban lana fiada y la repartían entre hilanderas domésticas de pueblos cercanos (Barahona, 2020).

El Verlagssystem (en inglés, putting out) consistía en que un agente mercantil (Verleger) repartía la materia prima a las unidades domésticas para que se la devolvieran procesada —a veces con plazos fijos— y posteriormente proceder a su comercialización. El Verleger pagaba a la familia un precio por pieza producida, es decir: el trabajo era a destajo. En el Verlagssystem, los productores perdían parcial o totalmente su independencia, al quedar dependientes de los encargos Verleger. Este sistema se dio sobre todo en la hilatura de lana y en el encaje, dos manufacturas que en toda Europa empleaban mano de obra en su práctica totalidad (Barahona, 2020).

Para Andalucía, la profesora Ofelia Rey Castelao (2015) señala que es una región poco estudiada, aunque fuentes como el Diccionario Geográfico de Tomás López nos dice que un noventa por ciento de las respuestas sobre trabajo femenino se refiere al textil, habiendo puntos fuertes de actividad lanera como Los Pedroches y Montefrío, a los que podemos sumar otros ejemplos destacados como el de Grazalema (Segura, 2014; Martínez y Martínez, 2003; Ruiz y Chinchilla, 2022) y Laujar de Andarax donde la tasa de actividad de las mujeres se situaba en el 54,2%; o de Úbeda donde se situaba en un 27,4%. En estos pueblos de Jáen y Almería, las mujeres trabajaban sobre todo en las manufacturas textiles o de criadas. En 1712, Laujar de Andarax contaba con una fábrica de Paños, lo que condicionó dicha actividad. En 1751 las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada apuntan la existencia de “doscientos y cien-



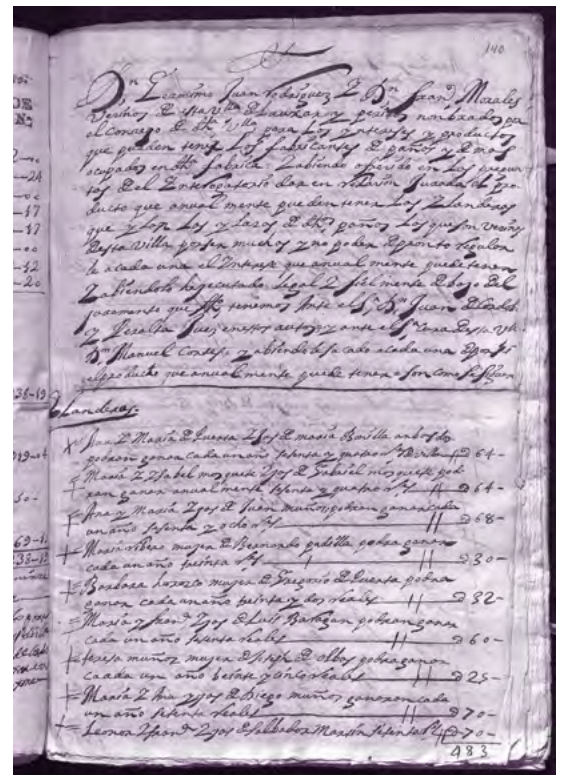
Archivo Histórico Provincial de Granada. Catastro de Ensenada. Relaciones juradas del vecindario secular de Grazalema. D-C 4628-08.

uenta y seis tornos de hilar lana para las fábricas de dichos paños” (Garrido, 2019).

En definitiva, el trabajo del hilado era una extensión del trabajo en el hogar, en el campo y en la cuadra. Pese a que la destreza de las manos hiladoras condicionaba el producto final, permaneció en las categorías laborales inferiores con bajos salarios. En cuanto a la feminización de este trabajo, abarató aún más la mano de obra y se consideró como una actividad “propias de su sexo”.

Poco ha cambiado la industria textil, si bien ha modernizado las formas de esclavitud de mujeres y niños en el mundo.

Algunos datos (Rey, 2015):
En 1756 en Castellterçol (Sallent, Bagés) había 140 telares y 2.300 trabajadores, de los que 2.030 eran mujeres ocupadas en distintas tareas del textil lanero. De ellas, 1.600 procedían de pueblos de alrededor.
En 1789, en Moiá, había tantos tornos como mujeres, una tecnología que solía formar parte de las dotes y los legados testamentarios.
La creación de reales fábricas supuso la incorporación de numerosas mujeres a su cadena de producción: a mediados del siglo XVIII, la de Brihuega daba trabajo al 23% de trabajadoras activas de la villa, de las que el 38,4% eran hilanderas en casa.
En 1791 la real fábrica de Guadalajara empleaba a 18.394 hilanderas.
Carmen Sarasúa para La Mancha revela la incorporación de las niñas a la ayuda en casa (sin llegar a cuatro años) y a hilar o hacer encajes y media desde los siete años.
Solo el 15% de los niños se dedicaba al textil, mientras que las niñas llegaba hasta el 72%.
En 1753, en Astudillo, las funciones de lavar, cardar e hilar la lana las realizaban las mujeres, el 72% de las mujeres y el 45% niñas.
En Laguna, había 150 hilanderas y 70 escarmenadoras.
Pradonegro (Burgos) la actividad lanera ocupaba en el siglo XVIII al 84,8% de los cabezas de casa y eran las mujeres y los niños quienes hacían las tareas de cardar e hilar.
A finales del siglo XVIII existían en la Galicia rural unas 6.000 tejedoras: artesanas independientes propietarias de medio de producción: el telar.



Archivo Histórico Provincial de Granada. Catastro de Ensenada. Autos, respuestas generales y estados de Laujar de Andarax. Libro 1355. Fragmento del certificado de Laujar de Andarax (Almería) registrando a las hilanderas y el producto que anualmente pueden tener.

El hilado en el itinerario didáctico sobre los trabajos de las mujeres del Museo del Prado

El Museo Nacional del Prado cuenta con un **itinerario didáctico sobre los trabajos de las mujeres**. En concreto, sobre el hilado, describe la obra de Diego Velázquez titulada **las hilanderas o fábula de Aracne**, que si bien es una alegoría, nos presenta un texto que invita a pensar sobre la realidad de esta escena, en un tiempo en que el trabajo del hilado se realizaba fundamentalmente en la casa.

Otra de las obras seleccionadas en el itinerario es **la Industria** de Francisco de Goya, que representan las primeras escuelas públicas la formación de niñas en labores "propias de su sexo".

No podemos olvidar que mientras en la época de Velázquez las mujeres estaban fuera de los gremios, ya en el siglo XVIII, se dispusieron algunas concesiones para la participación femenina en los gremios, aunque no se incorporaran nuevos medios de producción, como se puede observar.



Las Hilanderas o la fábula de Aracné.
Diego Rodríguez de Silva y Velázquez.
©Museo Nacional del Prado

[Saber más](#)



La Industria
1804-1808
Francisco de Goya y Lucienes
©Museo Nacional del Prado

[Saber más](#)

Hilado y feminidad

El hilado ha sido una actividad recurrente para la construcción de la imagen femenina a lo largo de la Edad Moderna y especialmente en la cultura visual del Renacimiento. Así, el huso y la rueca servirán como marcador de feminidad y también de clase, pues serán las mujeres de clases populares las que se representen hilando. Otras actividades del textil, como tejer y coser, serán reservadas a varones y a mujeres de las élites sociales, respectivamente.

Así, por ejemplo, en el *Trachtembuch* de Cristph Weiditz (1529) la representación del hilado aparece entre las clases bajas urbanas, o entre las campesinas, que siempre aparecen con el uso y la rueca manuales. También en el libro de trajes de Jost Amman y Hans Weigel encontraremos a mujeres hilando, como la morisca en la casa, reforzando que el hilado queda relegado al ámbito femenino y de la casa (García, 2023; García, Ruiz y Birriel, 2019-2021).



Christoph Weiditz. *Trachtembuch* (1529)

Lámina 18. «Así van las mujeres en Galicia a casa de las hilanderas y al campo»

Traducción de José Luis Casado Soto.



Jost Amman y Hans Weigel (1577).

CLXIII. Mauritana in domestico vestitu Baetica siue Granatensis.

«Una morisca de Granada. En el reino de Granada donde están todas las moriscas cuando están en sus casas llevan manto e hilan»

Traducción de Karin Vilar Sánchez y Juan Antonio Vilar Sánchez.

Actividades: el hilado

Begoña Serrano Arnáez
Universidad de Granada

Raúl Ruiz Álvarez
Universidad de Granada

ACTIVIDAD 1. Tirando del hilo

Justificación

Esta actividad tiene un carácter introductorio; está destinada a que el alumnado se aproxime a la temática que va a comenzar a trabajar a lo largo de las sesiones siguientes. Por tanto, el objetivo de la misma es motivar y promover una actitud atenta y receptiva en el alumnado, introduciéndolo en la temática a través del empleo de objetos, imágenes

y la narración de un caso. En esta actividad se conjuga el trabajo individual y la técnica del coloquio; cada alumno/a en esta situación es una fuente de estímulo para los demás, así que la comunicación se halla condicionada por el número de participantes activos, que puede oscilar bastante.

Descripción y secuencia didáctica

La dinámica que se plantea tiene como objetivo que el alumnado sea consciente del conocimiento que puede generar a través del aprendizaje por descubrimiento. La primera parte de la actividad comenzará dando a cada uno de los alumnos/as una bolsa de papel en cuyo interior van a encontrar objetos o imágenes: fibras de lana, un ovillo,

un huso, una devanadera, un torno¹, etc. A través de estos objetos podrán adentrarse en el pasado. Para ello, deberán detenerse en observar el objeto, mirarlo y plantearse cuestiones que le permitan aproximarse a su naturaleza y entenderlo mejor. Tras ello a través del coloquio reconstruiremos el proceso del hilado².

¹ En el catálogo de domus.ceres podemos encontrar imágenes de este tipo de objetos depositados en los fondos de distintos museos nacionales. Para ello es aconsejable utilizar los términos indicados o a través de los fondos del Museo de Artes y Costumbres de Sevilla. [Más información](#)

² Tras completar estas preguntas, si el docente observa que el resultado no es óptimo puede llevar a cabo una conexión con la siguiente parte de la actividad enseñando las imágenes en las que se muestra el trabajo del hilado en la Edad Moderna, que les permitirá identificar el trabajo al que nos referimos.

Cómo identificar un objeto

Nombre del objeto

Naturaleza: ¿qué forma tiene?

Material, técnica o procedimiento: ¿De qué material está hecho?

Finalidad: ¿Cuál fue su uso?

Composición: ¿Cómo está hecho?

Descripción:

Una vez que han descubierto el eje de la temática, se llevará a cabo un agrupamiento de la clase, para ello emplearemos los objetos que cada uno ha encontrado en el interior de su bolsa y que se asocian con el proceso de producción del hilado.

Tras la realización del agrupamiento, procederemos a analizar las imágenes haciendo hincapié en el análisis visual de la obra pictórica atendiendo a los siguientes aspectos: los personajes (sexo y edad), las características de la vestimenta y el espacio en el que se realiza la actividad. Esto permitirá que el alumnado vaya adquiriendo conocimientos sobre quién, dónde y cómo se llevaban a cabo las tareas del hilado.

Ejemplos de obras susceptibles de ser usadas



Las hilanderas - Diego Velázquez - 1655 - 1660 © Museo del Prado

Cuenta el mito que Aracné era la mejor tejedora jamás conocida. Ante esta noticia Atenea enfureció e intentó competir con ella y sus artes con el textil, pero no logró superarla, por lo que acabó convirtiéndola en araña. Esta imagen nos permite reflexionar sobre la temática objeto de estudio, pues

el pintor sevillano dignifica la labor del hilado, que era una tarea reservada a las mujeres de bajo estatus, llevándolas al primer término de la obra. Al fondo, en el tapiz, podemos observar cómo discuten Atenea y Aracné mientras son observadas por un grupo de mujeres de una alta posición social.



Hércules en la corte de Onfalia - Hans Cranach - 1537 - © Museo Nacional Thyssen-Bornemisza [Saber más](#)

En el caso de utilizar este recurso es importante hacer hincapié en el análisis de la vestimenta del protagonista masculino, en sus gestos faciales y en el hilo que sujeta; todo ello nos habla de cómo el trabajo del hilado era considerado algo denigrante para un hombre.

Cuenta el mito que tras haber asesinado a su amigo Ifito, Hércules fue vendido por Hermes a la corte de la reina Onfalia, y como esclavo, sería obligado

a hilar continuamente durante tres años. El hilado hace perder a Hércules su potencia masculina que se refleja a través de su cuerpo, feminizado y vestido con hábitos de mujer (ver Instagram @cuerpos-quecuentan)

Finalmente y para terminar esta sesión, se les explicará el caso de las Hilanderas de Augsburgo, para que terminen de afianzar los conocimientos sobre las condiciones laborales de las hilanderas (Wiesner, 2019).

ACTIVIDAD 2. Si la ropa hablase, ¿qué nos contaría?

Justificación

Tras la primera actividad en la que han realizado un primer acercamiento a quiénes eran las hilanderas, qué herramientas usaban, dónde trabajaban y las condiciones sociales y de trabajo que tenían, presentamos esta segunda actividad. Para su desarrollo, planteamos trabajar con los agrupamientos ya establecidos. A través de los grupos reducidos buscamos que el alumnado fomente el trabajo cooperativo, la distribución de funciones, la discusión y el intercambio de ideas.

Con esta actividad pretendemos hacer ver al alumnado que las condiciones laborales que se daban en la Edad Moderna relacionadas con la actividad textil siguen estando presentes en la actualidad, tal y como se pone de manifiesto en algunos países donde se siguen incumpliendo los derechos humanos y laborales. Para fomentar la reflexión y el intercambio proponemos que el alumnado, a través de una serie de actividades, adquiera conciencia social y profundicen en algunos de los objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad, trabajando de esta manera algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Descripción y secuencia didáctica

La actividad se iniciará con la lectura de algunas noticias relacionadas con las condiciones sociales de la industria textil en la actualidad.

Noticias susceptibles de ser usadas

[La otra cara de la industria textil: "Me sangraban los dedos, pero me obligaban a seguir trabajando" - El País](#)

[Explotación de mujeres en la industria textil - La vanguardia](#)

[Nueve años desde la tragedia que evidenció la explotación de las trabajadoras de la industria textil - Ameco Press. Información para la igualdad](#)

Tras la lectura se propondrá al alumnado realizar un coloquio, para favorecer el intercambio de opiniones, el/la docente en el rol de mediador/a, podrá plantear una serie de cuestiones a los discentes centradas, al igual que en la primera dinámica, en el quién, cómo, dónde y haciéndoles una comparativa con los datos aportados en la primera sesión.

1. Cantidad de prendas totales que tienen en el armario
2. Cuánto dinero invierte en ropa al mes
3. Qué marca de ropa consume y cuántas prendas tiene de cada una de ellas
4. Qué países son los productores de la ropa

Se aconseja que el alumnado trabaje con las hojas de cálculo para posteriormente poder hacer un análisis cuantitativo a partir de las respuestas dadas por los discentes; por otra parte, deberán llevar a cabo un análisis comparativo a partir de los datos de consumo de productos textiles proporcionados por los distintos alumno/as.

Una vez finalizado el análisis sobre las condiciones laborales se propone al alumnado que haga un estudio sobre la vestimenta que conforma sus armarios. En esta actividad el alumnado tendrá que generar una tabla en la que se recojan los siguientes datos:

La actividad finalizará con una labor de investigación en la que los discentes deberán investigar las condiciones laborales de los países productores de la vestimenta que consumen.

ACTIVIDAD 3. Fuentes sobre el hilado en la Edad Moderna

Justificación

Los libros de texto, en muchas ocasiones, repiten tópicos como la invisibilidad de los trabajos de las mujeres en las fuentes. Es cierto que la búsqueda es más compleja y requiere de mayores esfuerzos para profundizar en archivos y otras fuentes narrativas. Una situación que se agrava si atendemos a los trabajos de las mujeres en el medio rural. Es por ello, que en esta actividad se propone, a través de fuentes narrativas, comprobar cómo estas nos aportan informaciones y datos, y cómo estos deben ser analizados en el contexto de los autores y sus propias realidades. Asimismo, se puede reflexionar sobre cómo los dis-

cursos político-económicos juzgan a las mujeres, y cómo estos textos llegan a ser asumidos por determinados estamentos sociales. Por tanto, el objetivo de esta actividad es ponderar cómo las fuentes nos aportan datos y testimonios útiles sobre el hilado.

Entre estas fuentes hemos seleccionado una serie de documentos sobre los que trabajar a través de comentarios de texto, vaciado y análisis de datos, etc. teniendo en cuenta que debemos estudiar la actividad femenina del hilado atendiendo al marco marco de pluriactividad, trabajo informal y estacionalidad.

Descripción del producto final y secuencia didáctica

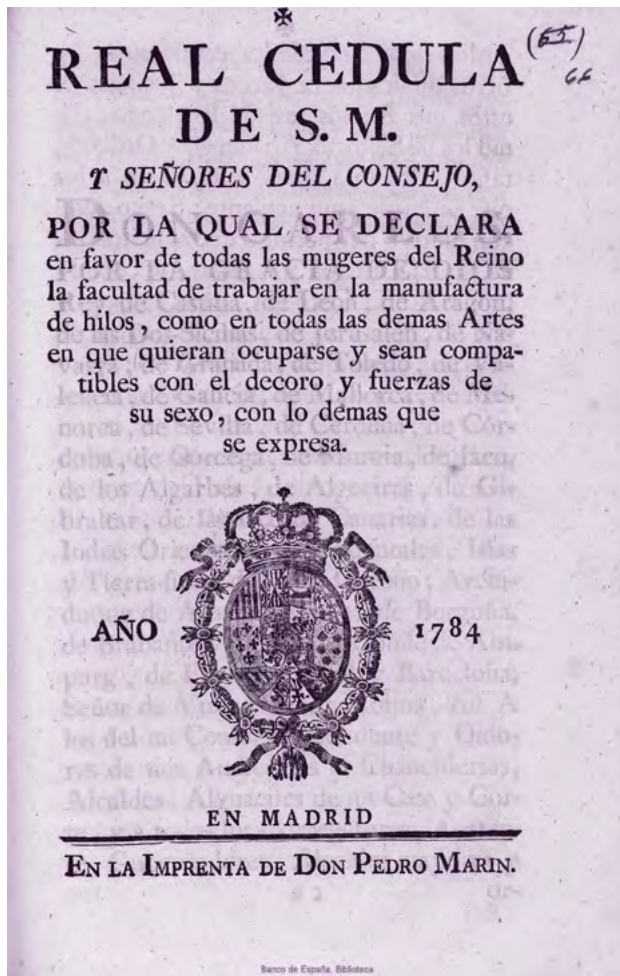
Con esta actividad buscamos que el alumnado trabaje con fuentes primarias y pueda contextualizar las noticias que aportan de forma directa o indirecta sobre el hilado.

La clase se organizará en diferentes equipos. A cada uno se le asignará un documento que tendrán que trabajar, tanto de forma individual (realizar un comentario de texto a partir de las preguntas que se proponen) como colectiva (preparar una exposición-coloquio a partir del texto).

El producto final será un coloquio en el que cada grupo expondrá: qué tipo de documentación ha trabajado, su autor, sus ideas principales, sus conclusiones; para seguidamente analizar qué discursos se repiten, y qué problemas ofrece la documentación para un correcto análisis de los trabajos de las mujeres en la Edad Moderna. Para ello, se sugiere crear un esquema colectivo donde se puedan comparar cada uno de los textos.

Recursos:

FRAGMENTO



Real Cedula de S.M. y Señores del Consejo, por la qual se declara en favor de todas las mugeres del Reino la facultad de trabajar en la manufactura de hilos, como en todas las demas artes ... compatibles con el decoro y fuerzas de su sexo, con lo demas que se expresa.

“Sabed, que con motivo del permiso que solicitó Doña María Castejon y Aguilar, vecina de la Ciudad de Córdoba, para gobernar por sí sola y a su nombre la fábrica de hilos que tiene en la referida Ciudad, sin dependencia de maestro examinado del arte y gremio de lineros, a que la sujetaban las ordenanzas de este gremio, tomo la Junta general de Comercio y moneda seguras noticias del estado de esta fábrica, de la disposición de la interesada para su dirección y gobierno y examinados también los fundamentos de la oposición que hicieron los individuos del gremio de lineros de Córdoba, medito dicha Junta general sobre los capítulos de las ordenanzas que sujetan a las viudas e hijas de fabricantes a la dirección de maestros examinados, señaladamente el primero de los adicionados por el mi Consejo en el año de mil setecientos setenta y seis, relativo al doce de las ordenanzas que gobiernan a dicho gremio; y en su consecuencia en consulta de doce de Junio pasado de este año me hizo presente su dictamen sobre dicha solicitud, y asimismo con la idea de ocupar las manos de las mujeres en todas aquellas manufacturas

compatibles, con la decencia, fuerzas y disposición de su sexo, habilitando así mayor número de hombres para las faenas mas penosas del campo y demas oficios de fatiga, me propuso también en la citada consulta lo que estimaba conveniente a remover todo estorbo que impida a mujeres y niñas la ocupación en las labores que permita su sexo. Y por real resolución a ella, me he servido mandar que la referida Doña Maria Castejon y Aguilar continúe gobernando su fábrica de hilos de la Ciudad de Córdoba por sí sola y a su nombre, bajo las condiciones que la están prescriptas, derogando el capítulo doce de las Ordenanzas de aquel Gremio de lineros; y finalmente para mayor fomento de la industria y finalmente para mayor fortalecimiento de la industria y de las manufacturas, he venido asimismo en declarar por punto general en favor de todas las mujeres del Reino la facultad de trabajar, tanto en dicha clase de manufacturas como en todas las demas artes en que quieran ocuparse y sean compatibles con el decoro y fuerzas de su sexo, revocando y anulando qualquiera ordenanza o disposición que lo prohíba...”

PREGUNTAS:

1. ¿Cuál es la idea principal del texto?
Relaciona la idea con el contexto del hilado en la Edad Moderna.
2. ¿Cuáles son las trabas que elimina esta Real Cédula?
3. ¿Cómo se expone la “división sexual” en la Real Cédula?
4. ¿A qué se refiere con manufacturas compatibles “con la decencia, fuerzas y disposición de su sexo”?

Notas para el profesorado:

El documento completo puede encontrarse en [Biblioteca Digital del Patrimonio Bibliográfico](#)

Para saber más: [documento del mes del Archivo de la Real Chancillería de Granada](#)

FRAGMENTO

Discurso sobre el fomento de la industria popular de Pedro Rodríguez Campomanes (1774)

“De lo hasta aquí expuesto se colige que la decadencia de la industria popular no debe atribuirse a la pereza de los españoles, cuando son necesarios tantos y tan complicados auxilios para promoverla, los cuales sólo pueden encontrarse por virtud de los principios luminosos que han adoptado por sistema otras Naciones y no son inaccesibles al talento de la nuestra ni a sus recursos. La utilidad que la España puede sacar de esta industria popular y ordinaria es fácil de demostrar, atendiendo el siguiente cálculo:

Suponiendo once millones de habitantes en la Península e Islas adyacentes, se puede computar que hay cinco millones quinientas mil personas del sexo femenino. La mayor parte de esta clase de gentes es la que se puede emplear en las principales faenas de las fábricas populares, la cual vive actualmente ociosa por lo común, a falta de ocupación proporcionada y asequible.

Puede rebajarse, de los cinco millones quinientas mil mujeres y niñas, un millón y medio de las que aún no han llegado a la edad de siete años y de las ancianas y enfermas que están inhabilitadas del trabajo o no podrán por otras causas dedicarse a él. Quedarán, pues, según este cómputo, cuatro millones útiles para emplearse honestamente en tales industrias y ayudar al sustento de su respectiva familia.

Bajo de este cálculo, reducido a un sistema prudencial y medio, compensada la robustez de las unas con la debilidad de otras, podrá hilar cada persona del sexo femenino al día y a huso de ocho a diez onzas de hilo ordinario. Si hilare a torno, saldrá más igual la hilaza y podrá hilar de trece a diecisiete onzas de la misma especie de hilo al día en las horas libres.



Regulando al más ínfimo precio esta hilaza, gana real y medio al día cada mujer o niña, a lo menos. Suponiendo en todo el año que son los útiles doscientos días de trabajo, ganará anualmente trescientos reales de vellón cada mujer o niña de las ya referidas, y lo mismo sucederá a las criadas que viven ociosas en las casas, y sería un medio para indemnizarse del salario que llevan, o para que sirviesen con menor soldada.

Los veinte pesos por persona, reducidos a una suma en los cuatro millones de mujeres, hacen la cantidad de ochenta millones de pesos al año y aumentan la riqueza nacional a un capital inmenso, superior al valor de las Indias.

Moderando todavía a la mitad este importe, en que comprendo las hilazas de lana, algodón, seda,

lino, cáñamo, etc., sin embargo de haber puesto el ejemplo en el lino, en todo el Reino resultarán aun así cuarenta millones anuales de pesos de utilidad en este ramo. En cuya forma cesará el gravamen actual con que casi todo el sexo vive a costa de los hombres en España, pudiendo contribuir tan notablemente a favor de la masa de la común riqueza de la Nación sin salir de sus labores caseras.

Si a ello se agrega la utilidad y producto que estas hilazas proporcionan para el tejido, cuya maniobra puede ser promiscua a hombres y mujeres, no es cálculo excedente aumentar igual suma por razón del tejido y demás maniobras de estas hilazas y deducir los ochenta millones, aunque las primeras materias en parte vengan de fuera del Reino. Y si no se hace la rebaja, ya se conoce que riqueza tan exorbitante estamos malogrando por pura ignorancia de las reglas prácticas de industria.

En tal constitución, en vez de ser gravoso el número crecido de hijos e hijas, criados y criadas al labrador o padre de familias, sacará de su trabajo con qué mantenerlos y aun el necesario auxilio para pagar sus contribuciones, empleando parte de las telas y manufacturas de lienzo, cáñamo, algodón etc., en el surtimiento casero, y tanta menor cantidad saldrá de España con menoscabo de nuestra balanza mercantil.

El jornalero se hace tejedor, y cuando le falta el jornal, acabadas las temporadas del campo, ganará por estos otros medios su equivalente y nunca permanecerá ocioso y sin ocupación de que mantenerse, como ahora está sucediendo en Castilla, Andalucía, Aragón y otras partes.”

PREGUNTAS:

1. ¿A qué se refiere Campomanes con industria popular?
2. ¿Por qué quiere ocupar a las mujeres en las fábricas populares? ¿Cuántas mujeres útiles para trabajar contabiliza el autor? ¿Cuál es la edad de acceso al trabajo?
3. ¿Por qué las mujeres no dedican la jornada a la actividad del hilado?
4. En cuanto a la pluriactividad laboral de las mujeres ¿Cuáles eran las labores que habitualmente se le atribuían? ¿Se consideran trabajo?
5. ¿Cómo contribuye el trabajo de mujeres y niñas a la economía familiar?
6. ¿Cuáles son las técnicas de hilado que señala el texto? ¿En qué se diferencian?

Notas para el profesorado:

El texto completo del Discurso sobre el fomento de la industria popular de Pedro Rodríguez Campomanes (1774) puede encontrarse en la [Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#).

Una breve Biografía sobre Pedro Rodríguez Campomanes puede encontrarse en la [Real Academia de la Historia](#).

Sobre los discursos ilustrados: Lewis, Elisabeth Franklin (2010). Economía doméstica: caridad y trabajo femenino en el discurso reformista de las mujeres ilustradas. *Ayer*, 78, 93-115. <http://www.jstor.org/stable/41326069>

Escritura de convenio firmada entre Miguel de Béjar, contador del [XI] duque de Béjar, y Paula Seuten, mujer de Juan Tiri (flamenco), por la que Paula se obliga a enseñar a hilar a torno a las niñas que sea necesario para la manutención de la fábrica de paños

Dezimos Nosotros Don Miguel de Bejar Zenteno, contador de la casa y estados del Excmo. Sr. Duque de Béjar y de Mandas, mi sr y Paula Seuten, mujer de Juan Tiri de nación flamenca que nos hemos convenido y ajustado [...].

En nombre de dicho Señor Excmo. y yo, la dicha Paula en nombre de mi marido que se me an de dar zinquenta ducados en cada un año pagados a el fin de cada mes que an de empezar a correr y contarse desde primero de maio de este año con la obligazion que hago de enseñar a ylar el torno no solo a las niñas que oy estan sino es a quantas sean necesario para la manuntencion de dicha fabrica aunque sean zientto y que a dicho mi marido se le an de dar dos doblones de ayuda de costa ínterin se arma el telar para que pueda tejer el y mi hijo y es condizion que si la dicha Paula no quisiera enseñar a ylar a todas las niñas que sea necesario para dicha fabrica desde aquel dia le zesa la razion y reszinda esta contrata y sin ninguna obligacion el Duque mi señor ni yo el dicho Miguel de Bejar. Y también que ni por la susodicha ni su marido sean de alterar los precios puestos en dicha fabrica ni dar motivo a inquietudes ni alborotos y porque asi



Archivo Histórico de la Nobleza. OSUNA, C.262, D.123

lo cumpliremos. Los firmamos y por la dicha Paula un testigo que lo fue don Juan Tellez, Don Antonio de Ybarra y Jazinto Sanchez de la Gallega, vecinos de esta villa en ella en veinte y ocho días del mes de mayo de mil setezientos y diz y ocho años.

PREGUNTAS

1. ¿Qué supuso la introducción del hilado a torno para las fábricas de paños?
2. ¿Puedes explicar la división sexual en el trabajo textil que se observa en el texto?

Notas para el profesorado:

El [Portal de Archivos Españoles](#) es un espacio web del Gobierno de España que permite a los docentes y al alumnado, así como al público general, acceder a una parte del patrimonio documental español que se custodia en los archivos de titularidad y gestión estatal. Así, nos posibilita trabajar con recursos digitalizados

desde la Edad Media al siglo XX del Archivo Histórico Nacional, del Archivo General de Simancas, del Archivo General de Indias, del Archivo de la Corona de Aragón, del Archivo General de la Administración, del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y del Archivo Central de Cultura. Destaca su buscador avanzado.

ACTIVIDAD 4. La representación del hilado en la Edad Moderna

Justificación

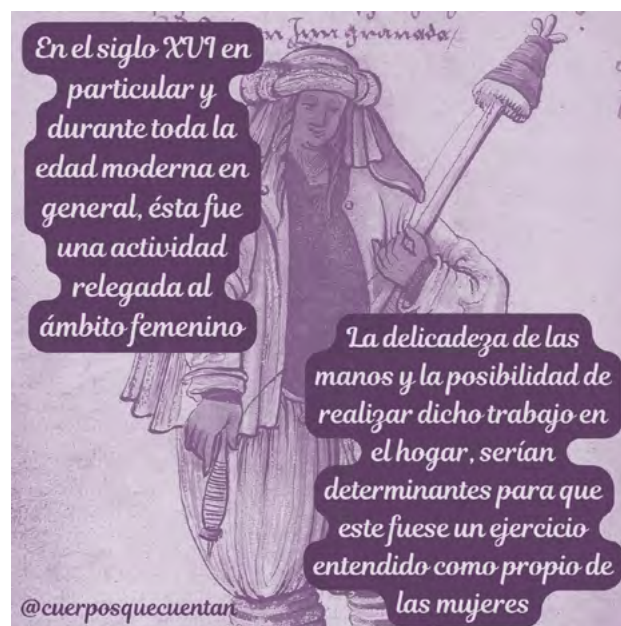
Esta actividad tiene como objetivo la búsqueda de imágenes y/o objetos sobre el hilado en la Edad Moderna. Para ello se utilizarán los buscadores de internet, pero siempre habrá que referenciar el museo en el que se encuentra. El alumnado ten-

drá que diferenciar entre los distintos procesos del hilado y la participación de las mujeres, teniendo en cuenta los espacios o la clase social que se representa. Asimismo, habrá de atender al espacio geográfico de la representación.

Descripción del producto final y Secuencia didáctica

El alumnado deberá crear un post para redes sociales, que se podrá hacer de forma individual o colectiva y que podrá atender a: el proceso del hilado en la Edad Moderna y/o el análisis de la representación. Un ejemplo de ello es el post del Instagram [@cuerposquecuentan](#) de la doctora Rebeca García Haro sobre el hilado.

En cuanto a la secuencia didáctica, en primer lugar se explicará cómo realizar la búsqueda en internet y se presentarán los principales catálogos de museos y otras bases de datos como la [Web Gallery of Arts](#)





Recursos:

Catálogo de Museos del Ministerio de Cultura y Deporte

Directorio de Museos Consejo Internacional de Museos (ICOM)

[Volver al Índice](#)

02

Las nodrizas¹

Requeridas por el Estado; denostadas por la sociedad

María José Ortega Chinchilla
Universidad de Granada

En España contamos con Bancos de Leche Materna (BLM) que permiten proporcionar este alimento a los neonatos que lo precisen por diversos motivos. Los principales destinatarios son los bebés prematuros, de peso muy bajo o enfermos en los que han quedado más que demostrados los beneficios de ser alimentados con leche materna. Los BLM son instituciones sanitarias encargadas de recoger la leche donada por madres de forma altruista; una vez recogida la analizan, almacenan y distribuyen cuidando siempre la calidad y preservación de este delicado producto para que llegue con las máximas garantías de seguridad a los niños y niñas que lo necesiten.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) junto a Unicef y sociedades científicas pediátricas recomiendan la lactancia con leche materna al menos durante los dos primeros años de vida de los bebés, puesto que se ha comprobado el poder protector frente a enfermedades que posee este alimento natural. De modo que promueven la lactancia materna, y si esta no puede ser proporcionada por la propia madre, se aconseja recurrir a leche de donantes.

NODRIZA. f. f. El ama de criar. Lat. *Nutrix*. COMEND. fob. las 300. Copl. 13. de las añadidas. De la qual (lla avaricia) es *nodriza* mui fucia la cobdicia de honra. MANER. Prefac §. 3. Bien conoció à este su hijo, Antonino Caracala, como criado à los pechos de una *nodriza* Christiana.

NODRIZA: El Diccionario de Autoridades de 1734 da la definición para nodriza de 'el ama de criar'. Su etimología es del latín NUTRIX, NUTRICIS, del verbo NUTRIO 'criar, alimentar'.

¹ Este capítulo ha sido financiado con cargo al proyecto TRAMA Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna [referencia B-HUM-724-UGR20] concedido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía y por FEDER, Una manera de Hacer Europa; y por los proyectos Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860 [referencia PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/.

De los 16 BLM que existen en España, 3 se localizan en Andalucía, concretamente en Granada (siendo el primero el del Hospital Virgen de las Nieves, creado en 2010), Sevilla y Córdoba. La labor social que realizan las madres donantes es fundamental, ya que la leche que proporcionan a estos bancos ha ayudado a la pronta recuperación de miles de niños y niñas. Por ejemplo, en sus 12 años de andadura, el BLM del Hospital granadino ha asistido a unos 3.700 bebés.

La Junta de Andalucía establece que toda madre sana que lo desee puede donar leche materna, siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos: 1. Que esté amamantando a su hijo/a de forma satisfactoria; 2. Que mantenga un estilo de vida saludable; 3. Que no consuma drogas, alcohol, tabaco u otros tóxicos; 4. Que no sea portadora de enfermedades infecciosas. 5. Que no haya recibido transfusiones de sangre recientemente; 5. Que no tome medicamentos o hierbas que puedan perjudicar a los receptores.

En la Edad Moderna no existían BLM. Eran las nodrizas o amas de cría las encargadas de ejercer esta función social al ayudar a hacer frente al drama humano que se dio durante todo el período: el abandono de miles de niños y niñas. Las cifras que mejor se conocen son las correspondientes al siglo XVIII, llegándose a concluir que durante esta centuria el número de criaturas abandonadas llegó a la cifra de 20.000 anuales. Por salarios muy bajos, las nodrizas eran contratadas por los hospicios o incluso para tratar de salvar la vida de estos desdichados, aunque sin el éxito esperado, ya que la tasa de mortalidad infantil en estos centros ascendía en algunos casos al 80%.

Como veremos a continuación, a estas mujeres también se les exigía una serie de condiciones físicas –además de morales– para poder ejercer de amas de cría; llegándose a tal nivel de exigencia –en los discursos médicos– que podemos hablar de un proceso de “cosificación” de sus cuerpos. Aunque la realidad es que tanto el Estado, por necesidad acuciante, como las familias particulares por desinformación o en función de la oferta disponible, contrataban a estas mujeres sin hacer, en la mayoría de los casos, ningún examen exhaustivo de sus características físicas ni reparar en demasía en sus condiciones morales.

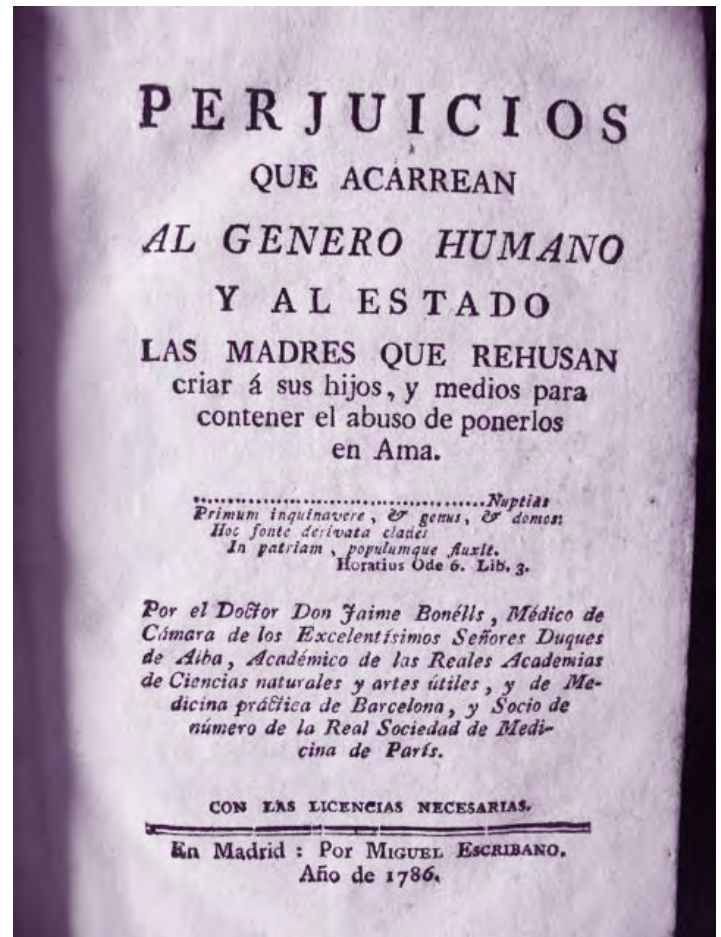
Conozcamos la realidad de este fenómeno.

¿Qué es la lactancia asalariada o mercenaria?

Las nodrizas o amas de cría eran mujeres dedicadas a lactar a niños y niñas ajenos durante los primeros años de vida de las criaturas, normalmente, a cambio de una retribución económica. Por razones fisiológicas sólo podían encargarse de esta actividad aquellas mujeres que hubieran dado a luz y estuvieran alimentando con su leche a sus propios hijos o hijas. Para poder destinarla al alimento de otros pequeños privaban de la misma a sus propios vástagos –si no habían fallecido–, a los que o bien ingresaban en un hospicio, o entregaban a otra ama de cría.

Se trataba, por tanto, en la mayoría de los casos, de una actividad económica retribuida realizada exclusivamente por mujeres que en los textos académicos recibe el nombre de lactancia asalariada o lactancia mercenaria. Esta última denominación se generalizó a partir del siglo XVIII como consecuencia del uso del término *ama mercenaria* o *mercenary lactation* en los tratados médicos dedicados al cuidado y crianza de los niños y niñas que comenzaron a proliferar durante esta centuria por toda Europa (Buchan, 1769; Bonélls, 1786; De Mello, 1790).

Nos encontramos ante una práctica que ha estado presente prácticamente en todas las sociedades y culturas desde antiguo, motivada por una amplia casuística en función de las condiciones individuales y el contexto sociocultural de cada mujer. En este sentido, nos vamos a encontrar con mujeres que lactan por altruismo hacia la comunidad o por sororidad –solidaridad entre mujeres– (por ejemplo, en sociedades organizadas en clanes donde por razones de enfermedad, muerte o incapacidad, las madres no podían hacerlo); por caridad (ej. fue una práctica muy habitual en la España rural de principios del siglo XX); esclavitud (ej. amas de cría negras e indias que amamantan a los infantes de las familias españolas y criollas que vivían en América durante el periodo de conquista y colonización); y fundamentalmente en contextos de servidumbre, como el servicio doméstico e institucional –hospicios, casas cuna o inclusas– (Rodríguez, 2017).



JAIME BONÉLLS. *Perjuicios que acarrear al género humano y al Estado las madres que rehusan criar a sus hijos y medios para contener el abuso de ponerlos en ama.* 1786.

En esta obra defiende la lactancia materna frente a la mercenaria en los primeros meses de vida, apoyándose en argumentos médicos procedentes de la más ortodoxa tradición hipocrático-galénica sobre la idoneidad de la leche materna por proceder de la misma sangre de la que se ha generado el niño y también en argumentos éticos (Real Academia de la Historia)

Existen referencias a esta actividad desempeñada por mujeres en textos legales babilónicos (siglo XIX a. C.), egipcios, griegos y romanos. Centrándonos en el contexto hispano, en la Península Ibérica encontramos testimonios de esta labor desde el periodo hispano-romano, (Medina, 2012); de ahí en adelante nos encontramos con documentación referente a las amas de cría desde el periodo bajo medieval, especialmente en Al-Andalus (Arroñada, 2021; Espina, Gómez, Queirós y Siles, 2022), hasta la época contemporánea (Bolufer, 1993; Sarasúa, 1994; Tarifa, 1995; Fuente, 2001).

¿Dónde y en qué condiciones se desempeñó esta actividad económica?

Desde la óptica del trabajo, la práctica de amamantar a hijos ajenos poseía una doble naturaleza: una no profesional en la que nos encontramos a mujeres que lactan por altruismo, sororidad o caridad, contribuyendo con ello a la reproducción social del grupo o comunidad, y otra vertiente marcada por la progresiva profesionalización que va adquiriendo dicha práctica desde la Edad Media.

Los tres contextos en los que encontramos el desempeño de esta actividad desde la perspectiva del trabajo remunerado, que es la que nos interesa abordar, son los siguientes: el de las élites del poder (monarquía y nobleza), el de las trabajadoras de las inclusas o casas cuna y el de las nodrizas contratadas por familias particulares en contextos urbanos.

Lactar a príncipes y expósitos

Desde la Edad Media encontramos abundante documentación sobre las nodrizas de las casas reales (Fuente, 2017). Para la monarquía era esencial delegar la práctica de la lactancia en estas mujeres para que las reinas pudieran seguir concibiendo con el fin de perpetuar el linaje y asegurar así un sólido cuadro familiar y patrimonial. Tengamos en cuenta que durante el periodo de lactancia, la fertilidad femenina disminuye, por lo que las posibilidades de quedarse embarazada se reducían considerablemente durante los dos o tres años que, normalmente, duraba el periodo de alimentación con leche materna.



CHICHIGUAS. Era el nombre náhuatl que en periodo prehispánico se usaba para referirse a nodriza. Durante el periodo precolombino las madres amamantaban a sus hijos durante 4 años; sólo en el caso en que no pudieran por motivos de salud, recurrían a las chichiguas.

Durante el periodo colonial y hasta el siglo XIX, fue muy común en México, Perú, etc. recurrir a esclavas de origen africano para que alimentaran a los niños y niñas de las familias pudientes de origen español.

Saber más

En la Edad Moderna las reinas continuaron confiando la alimentación y cuidados de sus vástagos durante los primeros años de vida a estas nodrizas a cambio de una buena retribución económica, prebendas y donaciones. Asimismo, la nobleza asumió esta práctica como un signo de distinción social, por lo que la contratación de las amas de cría fue aumentando durante este periodo. Todo ello a pesar de la pedagogía de la lactancia materna que durante el siglo XVI hasta el XVIII realizaron numerosos teólogos, tratadistas, moralistas y humanistas.

Erasmus de Rotterdam en su obra *Sobre la enseñanza firme pero amable de los niños* (1529), Juan Luis Vives en *De institutione feminae christianae* (1528) o Fray Luis de León en su famosa obra *La perfecta casada*, dan muestra de ese activo ataque a la lactancia mercenaria ya desde el siglo XVI. En el siglo XVII destaca la obra del jiennense Juan Gutiérrez de Godoy (1629): *Tres discursos para probar que están obligadas a criar sus hijos a sus pechos todas las madres, cuando tienen buena salud, fuerzas, y buen temperamento, buena leche y suficiente para alimentarlos*. En esta obra realiza una crítica a las razones por las que las madres delegan el deber de amamantar a sus propios hijos en mujeres mercenarias. Expone además los efectos negativos de esta práctica al tratarse de un alimento –la leche de nodrizas– sucedáneo, incompleto y transmisor de enfermedades. Por último, advierte Gutiérrez Godoy de que la lactancia mercenaria puede provocar defectos físicos (malformaciones) y espirituales a los niños.

Sin embargo, esa apología de la lactancia materna frente a la mercenaria tardó mucho tiempo en ser asumida por las élites; de hecho, no llegó a ser efectiva hasta finales del siglo XVIII. De manera que durante toda la Edad Moderna la Monarquía, la aristocracia y miembros de las oligarquías urbanas, continuaron confiando la alimentación y crianza de sus vástagos a nodrizas.

Por lo que respecta a las amas de cría que trabajaban en las inclusas o casas cuna, su labor era fundamental para la supervivencia de los expósitos. Según el *Diccionario de Autoridades* de 1732, se entendía por expósito/a lo siguiente:



JUAN GUTIÉRREZ DE GODOY. Tres discursos para probar que están obligadas a criar sus hijos a sus pechos todas las madres, cuando tienen buena salud, fuerzas, y buen temperamento, buena leche y suficiente para alimentarlos. 1629.

Hace una crítica de las razones por las que las madres delegan el deber de amamantar a sus propios hijos en mujeres mercenarias. Expone además los efectos negativos de esta práctica al tratarse de un alimento –la leche mercenaria–, sucedáneo, incompleto y transmisor de enfermedades. Por último, advierte de que la lactancia mercenaria puede provocar defectos físicos (malformaciones) y espirituales a los niños.

«En lo literal significa echado y puesto al público; pero comúnmente se toma esta palabra por el niño o niña que han sido echados de sus padres, o por otra persona a las puertas de las Iglesias, de las casas y otros parajes públicos, o por no tener con qué criarlos, o porque no se sepa cuyos hijos son. En diferentes Ciudades hay Casas y Hospitales públicos, erigidos para recoger y criar estos niños, los cuales se llaman de los Expósitos. En Toledo le intitulan de la Piedra, por la que está destinada en un nicho para que allí los pongan, y en Madrid se llama la Inclusa».

Los motivos que llevaban a los padres a abandonar a sus hijos e hijas eran muy variados: viudos que ante la muerte de la madre entregaban a alguno de sus hijos a estas instituciones; padres que tenían mucha descendencia y no podían hacerse cargo de todos sus vástagos; hijos ilegítimos, etc.

Durante el siglo XVIII se registraron anualmente en España alrededor de 20.000 expósitos (Pérez Moreda, 2005). Si nos centramos en casos concretos de la geografía andaluza: la casa cuna de Sevilla registró como media para toda la centuria unos 282 expósitos anuales, con una mortalidad de casi el 80%; en Lucena, con 669 expósitos recogidos entre 1780-1790, murieron el 83%; en Córdoba, en los cinco años que van de 1786 a 1790 ingresaron 755, de los cuales murieron la mitad (tasa de mortalidad del 53,2%); en el mismo quinquenio 1786-1790 en Málaga se registraron 1.301 expósitos y una mortalidad del 76,2%; en Cádiz la mortalidad fue de un 70%, en Granada del 80,4% ; en Guadix del 65% ; en Andújar de las 1.319 criaturas recogidas en el siglo XVIII mueren el 81,27% y en Úbeda de los 6.416 menores que ingresaron en su casa-cuna desde 1665 a 1788, ni uno solo llega a edad adulta (León, 2022).

Esta sangría demográfica llevó a los poderes públicos a plantear una serie de medidas para paliar este desastre humano, aunque fuesen inspiradas, fundamentalmente, en motivos mercantilistas y utilitaristas acordes con el pensamiento político y económico del siglo XVIII: preservar la vida y salud de estos futuros ciudadanos y trabajadores para beneficio del Estado. Lo cierto es que los poderes públicos reaccionaron tarde y no con la contundencia que tal drama social exigía, ya que hasta finales del siglo XVIII no encontramos acciones concretas, como por ejemplo

la organización de las inclusas existentes, el aumento de las mismas o decretos en defensa de la salud y la moral de estos niños estigmatizados por la sociedad (Fuente, 2001). De hecho, no será hasta 1796 cuando Carlos IV promulgue su Real Cédula en la que se establecía el «Reglamento para el establecimiento de las casas de expósitos, crianza y educación de éstos», donde se instaba «al mayor cuidado en la buena asistencia y conservación de los expósitos, cuya necesidad es entre todas las temporales la más digna de ser socorrida».

El aumento de centros encargados de acoger y proteger a estos niños y niñas abandonados llevó aparejado un incremento del número de contrataciones de amas de cría encargadas de su alimentación y cuidados. Los registros de dichas instituciones proporcionan una documentación fiable y accesible que arroja información valiosa sobre el número de amas de cría contratadas, el estado civil de dichas mujeres, su edad, domicilio, profesión del marido y evolución de los salarios (Sarasúa, 2022).

En cuanto a este último punto, los salarios, eran exclusivamente monetarios y bastante exiguos, aunque estos fueron aumentando paulatinamente de forma general a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII en el caso de las inclusas andaluzas. Sus trabajadoras ganaban de media, a mediados del siglo XVIII, 15 reales de vellón al mes durante el primer año y medio de lactancia del expósito, y el año y medio posterior, de destete, recibían mensualmente 10 reales (Pérez y Cabanillas, 2022, p. 363).

Uno de los males endémicos de estos centros de asistencia a la infancia abandonada fue el de la falta de recursos económicos para hacer frente en condiciones dignas al cuidado de las criaturas. Edificios insalubres, niños y niñas hacinados, conviviendo sanos con enfermos y mal alimentados ante la falta de nodrizas que quisieran entrar a trabajar en estas condiciones por un escaso salario.

Las amas de cría que trabajaban en estas instituciones podían hacerlo en régimen interno -amas internas- o bien en régimen externo -amas externas-. Las primeras vivían en la inclusa y se encargaban de la alimentación, asistencia y cuidados de los recién llegados durante un corto período de tiempo, hasta que eran entregados a las amas externas. Los funcionarios procuraban que los niños salieran de la institución lo más pronto posible, para así evitar el gasto económico que suponía su acogida. No siempre era fácil encontrar a mujeres que quisieran trabajar como internas en estas casas cuna, entre otros motivos, por las duras y severas condiciones en las que se veían obligadas a vivir —su libertad

estaba bastante coartada, no permitiéndoseles visitas o salidas con el fin de evitar relaciones sexuales que, se entendía, podían viciar su leche— y, sobre todo, por los bajos salarios percibidos.

En cuanto a las amas externas, procedían de villas y lugares cercanos a la ciudad donde se encontraba la inclusa. Sobre este punto hay que señalar cómo hay ciertas denuncias por parte del colectivo de médicos obstetras –especialistas en el embarazo, nacimiento y posparto–, sobre las condiciones en las que se solían realizar los traslados de estos niños a las zonas rurales:

«entregan a amas de leche depravadas a sus tiernos retoños que serán transportados hasta las zonas rurales en las más pésimas condiciones: en carros, sin toldos, y a veces, en tal número, que van amontonados unos sobre otros, expuestos al frío, la lluvia y el viento, alimentados con leche seca, viciada por la fatiga y abstinencia de las amas» (Buchan, 1769, p. 14).

Por tanto, se trataba de mujeres que contribuían a la exigua economía familiar con los salarios percibidos por la institución de beneficencia, mientras seguían desempeñando otras actividades de mantenimiento y cuidados (crianza de sus propios hijos, cuidado del hogar, actividades ganaderas y agrícolas, etc.). En el caso de Granada, las trabajadoras del Real Hospicio, para cobrar su salario, debían presentarse en dicha institución 4 veces al año, normalmente en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, con el niño o niña, con el fin de que los responsables de la inclusa pudieran comprobar que los expósitos seguían vivos y con buena salud (Fuente, 1999).

Las amas de cría en el seno de familias particulares

Sobre las amas de leche contratadas por la burguesía y por familias de clases trabajadoras en contextos urbanos no poseemos mucha documentación debido, fundamentalmente, a la inexistencia de huellas contractuales o de reglamentación gremial de dicha actividad. Tan sólo podemos conocerlas a través de testimonios indirectos como los que nos proporcionan los tratados médicos, la literatura popular y la prensa periódica donde se publicaban anuncios ofertando los servicios de nodriza (Bolufer, 1993).

Los motivos de esta “moda” entre las clases populares de carácter urbano podemos encontrarlos de nuevo en los mecanismos de imitación entre las clases sociales. Es decir, pesó mucho el afán de estas familias de extracción social baja de aparentar un estatus social más elevado, similar al de la burguesía urbana. Pero sin duda, también lo hacían, indiscutiblemente, por mera necesidad económica. En un momento de mayor accesibilidad de la mujer al mercado de trabajo –debido al auge de determinados negocios e industrias en contextos urbanos a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y sobre todo durante el siglo XIX–, el contratar un ama de cría se convirtió en una práctica habitual entre un amplio espectro de grupos sociales. Para que las madres trabajadoras pudieran seguir aportando un salario sin las interrupciones de la lactancia fueron muchas las familias, incluso de un poder adquisitivo no muy alto, que contrataron los servicios de nodrizas haciendo de esta práctica una costumbre.

A este respecto, la literatura médica advertirá especialmente de los peligros de esta moda entre las clases más pobres puesto que las madres sin recursos que optaban por contratar a una nodriza lo harían sin la recomendación de ningún sujeto instruido y, por tanto, sin los criterios necesarios para optar por una buena ama de leche.

Asimismo, si bien la burguesía urbana se podía permitir contratar un ama de leche interna, que entraría a formar parte del servicio doméstico, por el contrario, los operarios, artesanos, tenderos etc. colocarían a sus hijos al cuidado de amas de leche residentes en los alrededores (zonas rurales), con todas las consecuencias que esto tendría para el niño: traslados realizados en muy malas condiciones, alejados del núcleo familiar y, por tanto, fuera de la supervisión de sus progenitores, malos hábitos de crianza y alimentación de estas criaturas, etc.

Sin embargo, desde mediados del siglo XVIII se produce en España un proceso de urbanización de la lactancia asalariada debido, por una parte, a la crítica médica hacia las nefastas condiciones en las que se criaban los niños que eran entregados a amas residentes fuera del hogar de los padres y, por otra, como consecuencia de una demanda de nodrizas cada vez mayor que llevaría a las mujeres que vivían en pueblos vecinos a trasladarse temporalmente a las ciudades para desempeñar su actividad como nodrizas. Asimismo, también nos encontramos con que las mujeres que habitan en dichos espacios urbanos, al ver en este trabajo una oportunidad económica, se deciden a emplearse como nodrizas en casas particulares.

Estas mujeres serán contratadas como parte del servicio doméstico durante los dos o tres años que duraba el periodo de alimentación y cuidados en la primera infancia. Los salarios recibidos por su trabajo eran más elevados que las de aquellas que se empleaban en las inclusas; solían recibirlo al final de todo el servicio; también se beneficiaban de alojamiento y manutención diarias.

Será este colectivo de nodrizas las que reciban las críticas más encarnizadas por parte de moralistas, higienistas y médicos desde finales del siglo XVIII.

¿Qué imagen social tenían las nodrizas en el siglo XVIII?

Desde el siglo XVI, tratadistas, moralistas y humanistas hicieron en sus escritos una defensa a ultranza de la leche materna. Fray Antonio de Guevara, en su obra *Reloj de príncipes* escribió en 1529 lo siguiente:

«Digo y afirmo que toda mujer que Dios la alumbró en el parto, debe ella misma a sus pechos criar al hijo; porque la naturaleza no sólo hizo hábiles a las mujeres para parir, sino que juntamente con esto las proveyó de leche para criar» (Guevara, 1529, p. 506).

Durante el siglo XVII continuaron las voces críticas contra la lactancia mercenaria, un discurso respaldado por las representaciones iconográficas, sobre todo en Inglaterra y Provincias Unidas, donde mujeres anónimas aparecen amamantando a sus hijos, sobre todo en **la pintura holandesa** (Franco, 2018).

Pero la crítica a la lactancia mercenaria se recrudecerá sobre todo a mediados del siglo XVIII, permaneciendo activa hasta el siglo XIX. Hemos de entender este fenómeno en un contexto en el que la elevada mortalidad infantil es vista como una consecuencia de la alimentación mercenaria; y por otra parte, por el nuevo ideal de familia burguesa que se estaba imponiendo en España en el que primaba el papel de la madre nutricia, cuidadora y educadora.



Mother nursing her child. S. XVII
Pieter de Hooch

Procedencia: Detroit Institute of Arts

Se trata de un discurso en el que se criminaliza a las mujeres que ofertan sus servicios como lactantes en el seno de familias particulares. A las trabajadoras de las inclusas se las *tolera*, en cambio, por ser *necesarias* para la supervivencia de los expósitos. Ya hemos apuntado cómo muchas de estas mujeres se veían obligadas a entregar a sus propios hijos a vecinas, a otras amas de leche –de condición aún más paupérrima-, o bien a recluirlos en inclusas para poder acceder ellas mismas a dicho mercado de trabajo. Actos y actitudes que eran considerados contra-natura y, en consecuencia, lo suficientemente estigmatizadores como para marcarlas socialmente. De modo que no es difícil imaginar la nefasta imagen social de estas mujeres. Además de su concepción de iletradas e inmaduras, en la documentación procedente de las casas cuna u hospicios se encuentran los siguientes apelativos: descorteses, incapaces y desobedientes, perniciosas, descuidadas, mal habladas y atrevidas, dormilonas, locas, incorregibles, orgullosas, insolentes, poco limpias, etc. (Dos Guimarães, 1985, p.25).

Se llevó a cabo, por tanto, un feroz ataque contra las «amas mercenarias» y contra las madres que por «capricho» delegan esta «sagrada función» de lactar a sus propios hijos en «mujeres viciosas y crueles».

¿Qué condiciones físicas y morales debía reunir una nodriza?

Toda la tratadística médica que prolifera en el siglo XVIII destinada al cuidado de la mujer embarazada y de los niños y niñas durante la primera infancia, recoge alusiones directas a la lactancia mercenaria. Si bien se critica esta práctica frente a la lactancia materna, considerada la más natural y óptima para la supervivencia de los recién nacidos, en estas obras médicas se incluyen una serie de indicaciones sobre las características que debían reunir las nodrizas que, por motivos de fuerza mayor (muerte de la madre, enfermedad, etc.), debían contratarse para alimentar a los hijos e hijas de las familias burguesas.

En estos tratados médicos se recomendaba que el ama debía ser joven, con una edad comprendida entre los 20 y 30 años, «edad en la que la sangre es más pura»; no se recomienda, pues, que supere los 30 o 35 ya que la leche estaría «viciada», ni que esté por debajo de los 20, caso en que la leche estaría «mal elaborada». Su cuerpo debía estar bien formado «que no sea demasiado grueso, porque estas gastan la mayor parte del tiempo en su nutrición», pero tampoco demasiado grácil, porque «éste generará leche más seca y menos nutritiva»; el rostro «será elegante, el

color blanco y rosado y no morena; deberá ser alegre, aseada, modesta, bien morigerada, dócil y no iracunda o brava, ni triste, taciturna, glotona ni petulante; ha de ser abstemia, ya que «las que beben vino tienen leche más cálida». También se indica cómo ha de ser el pecho: ancho y de moderado tamaño, «no muy laxos o colgantes, sino sólidos, firmes y con alguna dureza, aunque poca, pues si fuese mucha puede deformar la nariz del niño al mamar»; «los pezones de los pechos no deben ser muy grandes ni gruesos, ni los agujeros por donde sale la leche demasiado anchos o abiertos para evitar que se atraganten los lactantes; tampoco pueden ser muy angostos o pequeños estos canales porque saldrá la leche con ímpetu, más vehementemente, lo que molestará el cielo de la boca y le producirá cansancio al chupar». Se recomienda también que el ama no sea primeriza «porque en el primer parto no es la leche bien pura ni elaborada» y que no hayan sufrido ningún aborto, «porque tendrán la leche viciosa e imperfecta». Asimismo, se sugiere la prohibición de las relaciones sexuales durante el período de lactancia porque éstas corrompen la leche (da Fonseca, 1731).

Comprobamos, por tanto, una preocupación excesiva por detallar todas las condiciones tanto físicas como morales que debe tener la nodriza, así como el estilo de vida más apropiado que han de observar: se ha de preferir a las que proceden del campo, sobre todo a las que trabajan con los brazos, mucho más saludables y robustas que aquellas que llevan una vida sedentaria. Se llega incluso a afirmar que son más adecuadas «las que parecen varón en lugar de las que parecen hembra». La dieta que deben seguir las amas es otro capítulo importante en los tratados médicos. Se les aconseja evitar determinados alimentos, tales como pechos cocidos de animales (de vacas, por ejemplo), huevos de perdiz, leche de cabras y ovejas con la que se harán caldos añadiéndoles harina de trigo. En cuanto a las bebidas, se recomienda el vino, el chocolate y el té, por influir en su temperamento. Dentro de la dieta hay preceptos que atañen también a la importancia del sueño y el descanso, así como a la realización de ejercicio físico moderado.

Actividades: la lactancia asalarada

Daniel Jesús Martín-Arroyo Sánchez
Universidad de Granada

Actividad 1

COMENTARIO DE TEXTO: Fray Luis de León (1584) *La perfecta casada*

Capítulo XVIII: *Levantáronse sus hijos y loáronla, y alabóla también su marido*

... Lo que se sigue después del parto es el puro oficio de la madre, y lo que puede hacer bueno al hijo y lo que de veras le obliga. Por lo cual, téngase por dicho esta perfecta casada que no lo será si no cría a sus hijos, y que la obligación que tiene por su oficio a hacerlos buenos, esa misma le pone necesidad a que los críe a sus pechos; porque con la leche, no digo que se aprenda, que eso fuera mejor, porque contra lo mal aprendido es remedio el olvido; sino digo que se bebe y convierte en substancia, y como en naturaleza, todo lo bueno y lo malo que hay en aquella de quien se recibe; porque el cuerpo terne-cico de un niño, y que salió como comenzado del vientre, la teta le acaba de hacer y formar. Y según quedare bien formado el cuerpo, así le avendrá el alma después, cuyas costumbres ordinariamente nacen de sus inclinaciones dél; y si los hijos salen a los padres de quien nacen, ¿cómo no saldrán a las amas con quien pacen, si es verdadero el refrán español? ¿Por ventura no vemos que cuando el niño está enfermo purgamos al ama que le cría, y que con purificar y sanar el mal humor della, le damos salud a él? Pues entendamos que, como es una la salud, así es uno el cuerpo; y si los humores son unos, ¿cómo no lo serán las inclinaciones, las cuales, por andar siempre hermanadas con ellos,

en castellano con razón las llamamos humores? De arte que si el ama es borracha, habemos de entender que el desdichadito beberá, en la leche, el amor del vino; si colérica, si tonta, si deshonesto, si de viles pensamientos y ánimo, como de ordinario lo son, será el niño lo mismo. Pues si el no criar los hijos es ponerlos a tan claro y manifesto peligro, ¿cómo es posible que cumpla con lo que debe la casada que no los cría? Esto es decir la que en la mejor parte de su casa, y para cuyo fin se casó principalmente, pone tan mal recaudo. ¿Qué le vale ser en todo lo demás diligente, si en lo que es más es así descuidada? Si el hijo sale perdido, ¿qué vale la hacienda ganada? O ¿qué bien puede haber en la casa donde los hijos para quien es no son buenos? Y si es parte desta virtud conyugal, como habemos ya visto, la piedad generalmente con todos, los que son tan sin piedad, que entregan a un extraño el fructo de sus entrañas, y la imagen de virtud y de bien que en él había comenzado la naturaleza a obrar, consienten que otra la borre, y permiten que imprima vicios en lo que del vientre salía con principio de buenas inclinaciones, cierto es que no son buenas casadas, ni aun casadas, si habemos de hablar con verdad; porque de la casada es engendrar hijos, y hacer esto es perderlos; y de la casada

es engendrar hijos legítimos, y los que se crían así, mirándolo bien, son llanamente bastardos.

Y porque vuestra merced vea que hablo con verdad, y no encarecimiento, ha de entender que la madre en el hijo que engendra no pone sino una parte de su sangre, de la cual la virtud del varón, figurándola, hace carne y huesos. Pues el ama que cría pone lo mismo, porque la leche es sangre, y en aquella sangre la misma virtud del padre que vive en el hijo hace la misma obra; sino que la diferencia es ésta, que la madre puso este su caudal por nueve meses, y la ama por veinticuatro; y la madre, cuando el parto era un tronco sin sentido ninguno,

y la ama, cuando comienza ya a sentir y reconocer el bien que recibe; la madre influye en el cuerpo, la ama en el cuerpo y en el alma. Por manera que, echando la cuenta bien, la ama es la madre, y la que parió es peor que madrastra, pues ajena de sí a su hijo, y hace borde lo que había nacido legítimo, y es causa que sea mal nacido el que pudiera ser noble, y comete en cierta manera un género de adulterio poco menos feo y no menos dañoso que el ordinario, porque en aquél vende al marido por hijo el que no es dél, y aquí el que no lo es della, y hace sucesor de su casa al hijo del amo y de la moza, que las más veces es una villana, o esclava...

Preguntas:

1. ¿Qué diferencias de clase social se observan entre las madres y las nodrizas del texto? ¿Qué valores o defectos morales se asocian a unas y otras?
2. ¿Qué teme Fray Luis de León que suceda a partir del uso de nodrizas? ¿Cómo se puede relacionar ese temor con la sociedad española del siglo XVI?

Notas para el profesorado:

El texto completo de *La perfecta casada* puede encontrarse en la [Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#). También resulta de interés el capítulo XI.3 de *La formación de la mujer cristiana*, de Juan Luís Vives.

Un comentario completo de este texto puede encontrarse en: Rivera, Olga (2002) *La leche materna y el sujeto de los descendientes en La perfecta casada*. *Hispanic Review* 70-2, 207-217. A partir de este artículo, el profesorado puede cotejar las respuestas del alumnado a las preguntas formuladas. Se trata de un texto dirigido a las clases sociales altas, fundamentalmente a cristianos viejos

con cierto nivel de riqueza y posibles vínculos o aspiraciones nobiliarias. Basándose en creencias clásicas sobre la naturaleza humana, especialmente en su vertiente reproductiva, Fray Luis de León transmite un discurso que se puede relacionar con cuestiones como el contexto religioso-cultural hispano, la limpieza de sangre, la honra, la paternidad y herencia legítima, o la posición social.

Otros textos históricos de interés hacen referencia a los "Costes y problemáticas derivadas de la contratación de una nodriza" (1768) o los "Problemas derivados de la obesidad de las nodrizas" (1786).

Actividad 2

COMENTARIO DE UNA IMAGEN: *Pasiega*



Pasiega (1777). Manuel de la Cruz

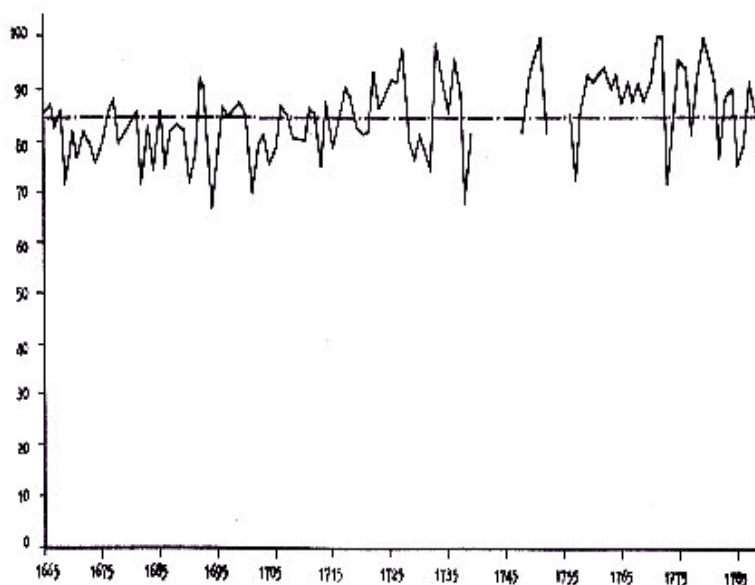
© Colección de Trajes de España tanto antiguos como modernos que comprende todos los de sus dominios

[Saber más](#)

Preguntas:

1. ¿Qué significa el término “pasiega”?
2. Investiga sobre las nodrizas pasiegas y su indumentaria específica. A partir de tus indagaciones intenta relacionar los siguientes términos: identidad/ clase social/contratación de nodrizas.

3. Relaciona la imagen con las siguientes cifras:



A partir de Tarifa Fernández (2008) p. 401, Gráfica 3. Evolución de la mortalidad de niños expósitos: valores porcentuales respecto al total de los ingresos en la Casa Cuna de Úbeda en relación al valor porcentual medio.

Notas para el profesorado:

Los datos de esta obra aparecen en la [Biblioteca Digital Hispánica](#).

Otros datos sobre las pasiegas y las amas de cría en las artes plásticas: Molina Alcalá, C.M. (2021) *Nodriza pasiega*. Valeriano Domínguez Bécquer. Sala VI (Costumbristas Andaluces). Museo del Romanticismo. Pieza del Trimestre octubre-diciembre de 2021. [Ministerio de Cultura y Deporte](#).

El comentario debe atender cuestiones fundamentales relativas a la composición y estilo artístico de la obra, así como al autor y su contexto histórico. Más allá de estas cuestiones, las "Preguntas" propuestas en esta actividad buscan desarrollar la comprensión

del contexto histórico de la lactancia asalariada. La segunda pregunta se orienta a la diferenciación de las nodrizas pasiegas por su origen geográfico, pero también a la distinción de aquellas que trabajaban para la élite social (realeza, nobleza y alta burguesía) y las que ejercían enclusas o casas cuna. La tercera pregunta remite a la relación de lactancia, mortalidad infantil y demografía. Datos tomados de: Tarifa Fernández, A. (2008) *Mortalidad catastrófica y crisis de subsistencia en Úbeda durante la Edad Moderna: los niños expósitos (1665-1788)*. [Boletín del Instituto de Estudios Gienenses](#), 198, 373-402

Actividad 3

DEBATE 1: La lactancia asalarada (LA) y la gestación subrogada (GS), dos historias confrontadas

Preguntas:

1. ¿Fueron/son beneficiados o perjudicados por la LA / GS?
2. Los bebés lactantes / los bebés gestados.
3. Los padres biológicos o legales.
4. Las nodrizas / las mujeres gestantes.
5. La sociedad de la Edad Moderna e inicios de la Edad Contemporánea / la sociedad actual y futura.
6. ¿LA y GS son fenómenos similares en distintos momentos históricos? ¿Cuáles son mayores, sus diferencias o sus similitudes?
7. Permitir el uso del cuerpo femenino para prestar servicios reproductivos, siempre generará...
8. ... la explotación de algunas mujeres.
9. ... mayores posibilidades de autorrealización para algunas mujeres.
10. Respecto a la LA, ¿cuál de las dos opciones (a o b) sería la predominante en el pasado?
11. Respecto a la GS, ¿cuál creéis que podría serlo en el futuro?

DEBATE 2: La lactancia materna (LM) y la lactancia artificial (LA)

Preguntas:

1. ¿Cuál de las dos opciones de alimentación de bebés y niños/as durante los dos primeros años de vida piensas que es defendida por la OMS? ¿Por qué?
2. ¿Cuál crees que es la más extendida entre las familias españolas? ¿Por qué?
3. ¿Cuáles crees que pueden ser los argumentos esgrimidos por las madres para practicar un tipo de alimentación u otra?
4. ¿Consideras que existe algún tipo de presión social para llevar a cabo un tipo de lactancia u otra?
5. ¿Qué repercusiones tienen para las mujeres optar por la lactancia materna? ¿por la lactancia artificial?

Notas para el profesorado:

La organización de debates en el aula supone un reto para el profesorado. Esto se debe a la multiplicidad y magnitud de las dificultades que conlleva, solo compensable por los beneficios educativos que se esperan de tales actividades. Siempre conviene recordar que el objetivo del debate no es alcanzar conclusiones definitivas. Se pretende fomentar el análisis crítico, la expresión oral y los valores relativos al diálogo. Además, en este caso, la confrontación de pasado (LA) y presente-futuro (GS) plantea la inclusión de la reflexión histórica en el posicionamiento sobre cuestiones de actualidad.

Se recomienda una preparación previa en la metodología y temática a tratar. Aunque susceptible de adaptación, se ofrece como referente metodológico la siguiente [Guía breve para preparar un debate en clase](#).

La estructura de las “Preguntas” permite dividir el grupo de clase en seis equipos, articulando el debate en tres fases.

En el campo temático de la gestión subrogada, por su metodología comparativa y su planteamiento abierto, se pone por referencia orientativa la siguiente lectura introductoria: Álvarez Plaza, Consuelo; Olavarría, María Eugenia y Parisi, Rosa (2017) Repensando el feminismo: el debate de la gestación subrogada en México, España e Italia. [Dada Rivista di Antropologia post-globale 2, 7-42](#).

03

La producción de la pleita en la Edad Moderna

Mujeres fabricantes y comerciantes¹

Raúl Ruiz Álvarez
Universidad de Granada

El esparto: pasado, presente y futuro. ¿Un recurso socioeconómico de todos los tiempos?

El esparto es uno de los recursos naturales más usado a lo largo de la historia y que ocupó tanto a mujeres como a varones y a niños y niñas. Contamos con registros arqueológicos de su uso desde hace, al menos, 30.000 años (indumentaria, cestos, espuertas, cuerdas, esteras, capazos, camas, etc.). También en Andalucía donde se han hallado vestigios en diferentes yacimientos, como el de la cueva de los Murciélagos de Albuñol (Granada).

¹ Este capítulo ha sido financiado con cargo al proyecto TRAMA Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna [referencia B-HUM-724-UGR20] concedido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía y por FEDER, Una manera de Hacer Europa; y por los proyectos Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860 [referencia PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/; y La transformación de la estructura de la ocupación en el largo plazo, España, 1700-1975. Las ocupaciones no agrícolas como indicador de la modernización económica [PID2021-123863NB-C21].

La Cueva de los Murciélagos se encuentra en el litoral granadino, en el término municipal de Albuñol. Fue descubierta en 1831 por un vecino de la localidad que utilizaba la capa de guano de los murciélagos. En 1857 fue explotada por una compañía minera para extraer plomo, motivo por el que sufrió cambios y la destrucción y expolio de objetos. Será Manuel de Góngora quien dé a conocer en 1868 este extraordinario yacimiento utilizado como enterramiento colectivo (más de 60 restos humanos momificados), donde, por la distribución de los restos, parece que una mujer tuvo un papel destacado dentro de su grupo social, pues doce de los cadáveres aparecían colocados “en semicírculo alrededor de un esqueleto de mujer con túnica de piel y adornado con un collar de esparto del que pendían caracoles del mar y un colmillo de jabalí labrado” (Cacho et. al, 1996).

Entre los materiales recuperados, con casi siete mil años, destacan los objetos realizados con esparto y que se custodian en el Museo Arqueológico Nacional y el Museo Arqueológico de Granada: cestillos, esteras o sandalias, testimonio más antiguo del trabajo de este material en la Península Ibérica.

Aunque esta mujer tuviese un papel destacado, desconocemos si fueron varones o mujeres, o ambos, quienes fabricaron y conservaron estos objetos, que pasaron a formar parte de su ajuar funerario.

Museo Arqueológico Nacional
Museo Arqueológico de Granada

Este recurso natural ha sido utilizado por los diferentes pobladores de la Península Ibérica de la Antigüedad como los cartaginenses, griegos, fenicios y romanos que la transportaron para fabricar cuerdas para la agricultura, la pesca o la navegación (Vilá, 1964). Del mismo modo, en Al-Andalus, el esparto, continuó siendo un producto forestal importantísimo; y ya durante la Edad Moderna, contribuyó a la economía de numerosos hogares y preocupó al propio Estado, pues su aprovechamiento y transformación repercutía directamente en actividades tan importantes como el textil, la construcción, la agricultura, la pesca o el transporte, tanto terrestre como marítimo –y por tanto los propios ejércitos-. Además, se consolidan los oficios relacionados con esta fibra como el de atochero, alpargatero, fabricante de pleita...Y, especialmente durante los siglos XVI-XVII contribuyó a la cordelería naval (Díaz-Ordoñez, 2006).

Vengamos ya á hablar del esparto de nuestro campo cartaginés, que por su mucha cantidad y bondad y aventajarse al de todo el mundo, mereció darle el nombre de espartario [...]. Esta yerba del esparto es de suyo de poco tomo pero sus provechos y usos son tales, que sin vergüenza podemos confesar que pende de sus hilos la vida humana. No los conocieron los romanos ni africanos, hasta que entrando en España la primera vez á hacerle guerra, aprendieron de los españoles á saberse servir dél, Del seco hacian, como aun hacemos, esteras para el suelo que si son del comun, sirven á falta de alfombras en las casas de menos cualidad.

y si se labran de un junquillo delicado, salen tan delicadas y finas, con vistosos labores y colores, que cubren los suelos y aun las paredes de los granados [...]. Así mesmo hacen del esparto seco espuestas, serones, maromas, sogas y soguillas de mil maneras. Del mojado y majado, labran un género de calzado campesino, que llamamos alpargatas ó espargatas, por ser de esparto, y muchas otras especies de cuerdas delicadas. Resuelve Plinio las alabanzas de nuestro esparto, con decir que el que quisiere darle á esta milagrosa yerba su justo precio, no haga más que alargar la vista á los provechos que della sacan los marineros para las jarcias de su marinaje, los arquitectos para la máquina de sus fábricas y los demás mecánicos para la ejecucion de sus ministerios, en que se extrema mucho el esparto de España, y en España el del reino de Valencia porque el de Africa es tan corto y flojo, que le dejan por inútil: y así cargan las naciones extranjeras del nuestro en infinita cantidad, con grande beneficio del reino”. (Escolano y Perales, 1878).

A finales del siglo XVIII florecerá una industria manufacturera que llegará a su culmen en el siglo XX concentrando su producción en las provincias de Murcia, Albacete, Granada, Almería y Zaragoza, para abastecer al sector papelerero (55% de la producción), al textil (30%), al capachero (6%), al cordeletero (5%) y al artesanal y agrícola (4%). Paralelamente, este siglo fue el de las reformas, también sobre el esparto de las que destacamos dos: la Real Orden de 31 de enero de 1749, dada por Fernando VI, prohibiendo completamente las exportaciones de esparto a otros países; la Real Orden de 25 de marzo de 1760, de Carlos III, permitiendo la exportación del esparto en rama aumentando sus derechos de salida, y moderando esas tarifas al manufacturado para facilitar su comercialización en el exterior (Perona, 2019).

La fabricación de papel (especialmente la demanda de la industria papelera inglesa) supuso un cambio en la explotación del esparto, elevando su precio y convirtiéndolo en una fuente de riqueza y de sobre-explotación, especialmente entre los años 1860 y 1880. A partir de la década de los 60' del siglo XX se producirán cambios en la mecanización del trabajo en el campo, quedando a inicios del siglo XXI una producción residual de unas 600 toneladas anuales de media (Plan de Salvaguarda, 2019).

Un sistema productivo tan arraigado al territorio y a sus gentes deja una huella identitaria en su toponimia, refranes, dichos...y en definitiva, en sus manifestaciones culturales. Por ello, en el año 2019 la Cultura del Esparto en España fue declarada Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. Sin embargo, en la actualidad nos preguntamos ¿el esparto tiene futuro como recurso para la economía y el desarrollo sostenible?

La Cultura del Esparto en España está siendo considerada en estos momentos como una de las manifestaciones inmateriales más importantes y representativas por su alto valor cultural y medioambiental.

La Cultura del Esparto es un elemento milenario esencial de la identidad cultural española, que ha estado vinculado con los sistemas productivos y del trabajo, pero que ha trascendido más allá, abarcando la esfera ideológica. De ahí que esta cultura se haya reflejado en la toponimia, en las jergas profesionales, en los refranes, proverbios, dichos y demás manifestaciones de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial.

Toda esta cultura forma parte también del acervo identitario del mediterráneo occidental. Se fundamenta sobre el aprovechamiento de la fibra de esparto que se puede extraer de dos plantas: la atocha (esparto fino) y el albardín (esparto basto). Esa fibra, dura, asociada a las necesidades de las personas, a lugares y a tiempos, se ha instalado en la memoria colectiva como un elemento que ha tejido durante siglos toda una forma de vida en los países de dicha área, especialmente en España.

En un contexto de globalización tecnológica y económica sin precedentes, gran parte de este patrimonio, aún vivo, presenta un rápido deterioro. La protección de este patrimonio podría evitar la pérdida de conocimientos ancestrales pertenecientes a una cultura milenaria común a España y al Mediterráneo.

Real Decreto 295/2019, de 22 de abril, por el que se declara la Cultura del Esparto como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial

El uso de fibras naturales en la industria está aumentando en diferentes sectores como el textil o el de la construcción, utilizándose para generar composites que ya se utilizan en la cadena productiva de algunas empresas automovilísticas (en Europa, 80.000 toneladas al año para reforzar los paneles termoplásticos). Además, los nuevos usos de esta fibra suponen una oportunidad para el medio rural y el sector agrícola y de transformación, centrándose en zonas de Andalucía como el norte de Granada, Almería y Jaén, con grandes extensiones de territorio no explotadas, que son aptas para este tipo de producción. Paralelamente, pretende desarrollar la tecnología apropiada para la transformación de esta fibra, que en el ámbito de la construcción ofrece soluciones sostenibles.

FINAICONST, un ejemplo de proyecto innovador

El proyecto Finaiconst, 'Fibra natural para la industria y la construcción' reúne a varias entidades, empresas e instituciones con el objetivo de promover la utilización del esparto y el cáñamo para fomentar la sostenibilidad en la industria de la construcción y en la industria plástica. Además del aprovechamiento de las propiedades mecánicas de la fibra natural del esparto y del cáñamo, también considera la utilización de la semilla del cáñamo en la industria agroalimentaria. Asimismo, cuenta un enfoque social, pues evalúa las oportunidades de dinamizar el medio rural y generar nuevos recursos, con la consiguiente creación de un tejido empresarial y de empleo". De esta manera, se pone en valor el uso de la fibra natural, evaluando la viabilidad social, económica y ambiental de la incorporación de fibras naturales en nuevos procesos industriales.

Dicho grupo está formado por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA), el Centro Tecnológico del Plástico (ANDALTEC), Actividades de Consultoría Técnica, Investigación y Servicios Avanzados (ACTISA S.L.), Diputación Provincial de Granada, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Granada (ASAJA), el Clúster de la Construcción Sostenible de Andalucía y la Asociación de Constructores y Promotores de Granada. (Sallali et. al, 2019).

La producción de fibras naturales aún queda lejos de la producción de fibras sintéticas derivadas del petróleo, pese a sus características de sostenibilidad y su aportación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Además, tenemos que hacer mención al término multifuncionalidad: lo utilizan quienes investigan para referirse a las diferentes funciones y posibilidades que los territorios rurales y los sistemas agroforestales proporcionan a la sociedad, y no solo como productores de materia prima, sino como sociedad que interactúa sosteniblemente con el entorno que les rodea y lo conserva y protege, siendo guardianes del legado histórico-cultural. De hecho, la Cultura del Esparto se convierte en un recurso productivo, comercial, turístico, social y educativo, sin obviar el valor de los espartales como ecosistema y paisaje cultura, entendido como "obras conjuntas del hombre y la naturaleza" que "ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas

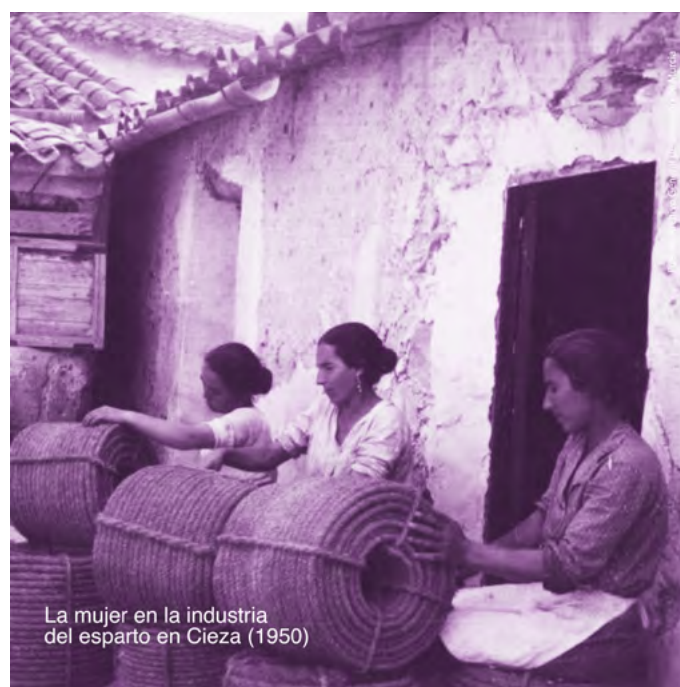
sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas” (UNESCO). La salvaguarda de este paisaje cultural que narra historias implica la necesidad de democratizarlo y ponerlo en valor, y esto pasa por investigar y difundir las narrativas olvidadas para generar conciencia crítica (Ortega y Ruiz, 2021).

Por otro lado, la artesanía del esparto supone un recurso turístico, comercial y educativo. Oficios tradicionales que pueden verse en los numerosos museos etnográficos con los que cuenta Andalucía y también en espacios museísticos concretos como el Museo del Esparto de Contador (Chirivel), la colección museográfica “la cultura del esparto en la historia de Jódar” creada por la Asociación Cultural “Saudar” (López, 2004); o proyectos antropológicos también promovidos por el tejido social como la Choza de Dúrcal de la Asociación Cultural Almósita (Serrano, 2017), que cuenta con un taller de esparto. También podemos ver objetos realizados con esparto en las tiendas de souvenir de La Alpujarra o pequeños comercios que perviven como la espartería San José, de Granada.

Sin embargo, hay muy pocas referencias a cómo y quiénes trabajaron el esparto en nuestra historia y si hubo o no una diferenciación sexual de los diferentes procesos: recolección, tratamiento, fabricación, venta, etc. Las mujeres y niños han sido los grandes olvidados, pese a ser fundamentales en la cultura del esparto y haber dejado buena cuenta de ello en la documentación primaria y la propia bibliografía. Investigadores como Andrés Sánchez Picón (2022) nos cuentan que la “elaboración de diferentes manufacturas en fábricas de espartería que ocuparían de manera temporal y estacional a un gran número de hombres y de mujeres. Esta manufactura doméstica en su mayor parte se encargaría de fabricar enseres domésticos, cestos, arcos y aperos de ganado y caballerías, junto a una amplia gama de especialidades de cordelería muy usadas



Choza-Taller del esparto de Dúrcal (Granada)



La mujer en la industria del esparto en Cieza (1950)

en la navegación, en la pesca o en la minería” (p.44). Del mismo modo, la elaboración de la tomiza aportaría ingresos complementarios en la estrategia de pluriactividad de los hogares, especialmente de los más pobres, donde se ganaban la vida en diferentes actividades como las faenas agrícolas, ganaderas, pesqueras, del transporte, etc. En este sentido, Pedro Molina, Danielle Provansal y Domingo Ortiz (2022) inciden en que todos los miembros del hogar, desde los 7-8 años participaban en la recogida del esparto convirtiéndose, además de en un complemento para la economía familiar en una actividad de supervivencia importante “cuya remuneración, dos y en ocasiones hasta tres veces más que la de un jornal agrícola, compensaba los magros rendimientos de la agricultura y de la ganadería” (p. 86). Así, Varones, mujeres y niños se juntaban en grupos para la dura tarea de la recogida del esparto. Sin embargo, el *plan de salvaguarda* (2019) no contempla el trabajo de las mujeres en la historia del esparto.

¿Cómo se cultiva y transforma el Esparto?

El ingeniero de Montes, don Eduardo Pardo Moreno, escribía en 1888 para la Exposición Universal de Barcelona *El Esparto. Noticia sobre su descripción, cría, cultivo y aprovechamiento*, atraído por su importancia y utilidad para la economía, pero también para la sociedad rural, siendo “planta de las más útiles de nuestro país, y seguramente la de mayor importancia industrial entre las forestales de la zona mediterránea”.



Espartal en Silleta de Padul (Granada)
© Diputación de Granada

La planta:

ESPARTO: es una mata que produce unas ciertas varitas sutiles y difíciles de romper, de que hay abundancia en nuestra España: y de allí se dijo Cartago Spartaria, Cartagena, por haber abundancia de ella en aquella tierra [...]. Del esparto cocido y curado se hacen diferentes cosas utilísimas. Cuanto a lo primero con sus ramillas cada una por si untadas con liga, toman los muchachos los pajaritos: de ella hacen unas soguillas delgadas, que llaman tomiza; con ellas cuelgan las uvas, melones, membrillos, etc. de la tomiza, redes. De muchas de estas juntas torcidas, sogas: y finalmente maromas muy gruesas con que atan las anclas de las naves, y se sirven de ellas para otros muchos ministerios. El calzado que hacen de esparto, se llaman esparteñas, que son alpagates de esparto, espueñas, serones, esteras y otras muchas cosas. [...].

Sebastián de Covarrubias
Tesoro de la lengua castellana o española.
Madrid, Luis Sánchez, 1611, pág. 750.

La planta se conoce vulgarmente como atocha, y da fruto todos los años, encontrándose en todo tipo de suelos, pues no exige suelos profundos. Puede ser cultivada o nacer espontáneamente como en Almería, Jaén y Granada. Presenta variables de calidades, conociendo cuatro en el comercio con sus correspondientes graduaciones: primera, segunda y tercera calidad. Además, se distinguen:

- **Esparto curado:** se elige el más largo y grueso, se somete a la acción solar entre julio y agosto y se forman manojos. Posteriormente se extiende 12 días al sol, y se deja entre 6 y 8 días más en el mismo lugar, pero hecho manojo. Para que adquiera el color amarillento tan característico y valorado cuentan con las nieblas de los últimos días de agosto, y si no las hubiese, se humedecen por la mañana.
- **Esparto oreado:** se tienen los manojos en terreno algo pedregoso y se dejan orear unos 10-12 días.
- **Esparto cocido (macerado):** se sumergen los manojos en agua corriente o estancada entre 15-20 días, con el fin de dar mayor flexibilidad a la hoja. Posteriormente se extienden los manojos y se secan bien para su uso.
- **Esparto común:** no se somete a ninguna operación y solo se tiende unos días al sol para que no se pudra la fibra cuando se almacena. Este es el más usado, especialmente en la fabricación de sogas ordinarias y de papel.

Cuando el esparto se destina a la exportación, se limpia perfectamente por mujeres que extraen de los manojos o manadas todo el esparto viejo, raigón y demás substancias vegetales que se le mezclan en el monte, operación muy necesaria para que tenga estimación y fácil venta en el mercado.

Pardo, 1988, p. 13

Recolección del esparto: El esparto se arranca con un instrumento conocido como arrancadera, con el que se irán formando hacecillos y cargas para posteriormente transportarlo. Debe hacerse en tiempo ni muy seco ni muy húmedo para no lastimar la base de la atocha y que pueda reproducirse.

Silvestre o cultivado: La demanda del esparto, especialmente en el siglo XIX conlleva la siembra de este cultivo, que se realiza mediante semilla.

Fabricación de cuerdas y otros objetos. Son tres las formas en las que se utiliza el esparto: entero, picado y rastrillado.

- Sin preparación: conforme se extrae del monte se pueden fabricar sogas, vencejos, guitas, etc.
- Cocido u macerado: cuando se desea que estas cuerdas tengan mayor resistencia y al mismo tiempo puedan ser más flexibles para poder trenzarlas con mayor facilidad, se pone el esparto en agua (maceración).
- Picado: si se quiere trabajar mejor y que las cuerdas sean más resistentes y flexibles, tras el proceso de maceración, se deja secar y se machaca colocándolo sobre una piedra y golpeándolo con una maza de hierro o madera.
- Mecanización del hilado: es el método más perfecto. Una vez macerado, ya no se picará con maza sino por la fuerza hidráulica o de vapor. Así, pasará a unas cardas formadas por peines de alambre que formarán una hilaza, que luego se empleará para hacer las cuerdas.

A partir de esta tecnificación se fabricarán esteras, garbillos, esparteñas, cubiertas de colmena, redes, felpudos, aventadores, jaulas, costales para la aceituna, aparejos, cofines para el prensado del aceite y la uva, espuestas para agricultura, minería, construcción, y un largo listado de objetos imposibles de enumerar. Sin embargo, la ocupación más importante a partir del siglo XIX, como ya se ha mencionado, será la fabricación de papel.

Hoy, la producción de esparto es mucho menor, destinada a la elaboración de objetos artesanales para uso ornamental, a pequeños aperos agrícolas o a la innovación en sectores como la construcción o la industria automovilística, sin que esto último, aún sea relevante.

El espacio doméstico: trabajo productivo y reproductivo

Al igual que hoy, el trabajo realizado en el espacio doméstico no recibe la importancia que debiera, aunque estamos asistiendo a cambios con la implantación de sistemas de teletrabajo o el debate entre trabajo remunerado y no remunerado que sigue existiendo en la actualidad.

En la Edad Moderna tenemos que insistir en un sistema donde la producción se realizaba en la casa y todos los miembros del hogar realizaban tareas productivas y reproductivas, entendiendo estas últimas más allá de la concepción y cuidado de los niños, comprendiendo el conjunto



Mujer machacando esparto.
© El Campello Turismo

de actividades, como cuidados y alimentación, que permiten a la fuerza de trabajo realizar sus tareas productivas.

En este contexto, la mayoría de las gentes de la Andalucía Moderna vivía en el campo, produciendo para su propio consumo y para el mercado. Un ejemplo de ese trabajo era el de la fabricación y el trato con la pleita, un producto semi-elaborado a partir del esparto silvestre (*Stipa tenacissima*).

PLEITA: La faja o tira de esparto que junta y cosida con otras forma el rollo de estera o cualquier otra cosa que se fabrica con ella [...].

Real Academia Española. Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo quinto. Que contiene las letras O.P.Q.R. Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1737, Pág. 298.

En un marco de pluriactividad donde todos los miembros del hogar contribuyen con múltiples actividades al sostenimiento del mismo, el esparto se presenta como un complemento económico y a veces el principal para la economía del hogar. Sin embargo, aunque hay autores que asignan una parte del proceso al varón y otra a las mujeres, ancianos y niños, esto podría variar de unos lugares a otros. La división sexual del trabajo era el resultado de diferencias en la fuerza física, el cuidado de los niños o, simplemente, de tradiciones o prejuicios. Sin embargo, en la producción de esparto, la explotación familiar permite la colaboración de todos los miembros del hogar: desde la recogida, a la maceración, picado y fabricación de pleita, todos contribuyen de una u otra forma.

Simón de Rojas Clemente Rubio (2003) en su viaje por el reino de Granada (1804-1809) ya señaló cómo funcionaba la economía de los hogares jornaleros-esparteros, donde los varones eran los encargados de recoger la materia prima y de acondicionar el producto, para que las mujeres confeccionaran la pleita. Así, en Marbella señala esta división del trabajo donde las mujeres “hacen obras con el esparto que les traen los hombres de las sierras” (p. 138). También en Dúrcal, donde señala que abunda el esparto y apunta que “una mujer con dos hijas ganan cada día un duro, dándoles esparto majado, el marido que puede bien abastecerlas, si no para y una mujer sola suele así ganar también dos pesetas; pero también ellas se majan el esparto y hacen cordelería y peludos, mas no pleita de esparto sin majar, como los de Padul que sirve para redores, etc. porque dicen que no les trae cuenta” (p. 364).

Por otra parte, el geógrafo Tomás López, para el pueblo de Cónchar señala:

casi todas las personas de ambos sexos están en él ocupadas en labrar esparto (...). Lo hacen tomiza, sogas, cubiertas y afelpados. Todo el esparto que trabajan es dinero tan pronto que en cuenta de sogas, tomizas y demás esparto manufacturado, en la tienda de abastos, dan víveres por él y siempre hay dentro del pueblo quien con dinero suyo o ajeno emplee, en cuanto esparto hecho afelpados y demás manufacturas le vendan. Esta fábrica es la que casi sostiene este pueblo al que aseguran le produce más de 18.000 pesos cada un año. (López, 1798)

Birriel Salcedo (2017) apunta que, aunque el esparto en la Edad Moderna aún está por estudiar, contamos con documentos como el Catastro de Ensenada que nos indican estrategias económicas de los hogares jornaleros, como en Padul, donde se registra la fabricación de pleita no solo a las mujeres cabezas de casa, sino también a las casadas e incluso a las solteras bajo la patria potestad. Además, si en Padul se encargaban de este proceso, en el gremio de esparteros y cordoneros de la ciudad de Granada no faltaban mujeres; tampoco en otros procesos como el majado del Esparto en Úbeda (Garrido, 2019). Estas estrategias, también están presentes en otras geografías, por ejemplo en el Catastro de El Romeral (Toledo), bien estudiado por Lucía Sánchez Tapia (2019), donde a algunos de sus jornaleros se les registra como jornaleros y esparteros. Asimismo, la respuesta a la 31ª cuestión del Interrogatorio General del Catastro de Ensenada (1752) constata que “los más hombres y mujeres de todas las edades este pueblo tratan en la fábrica y venta de pleita, por lo que a la persona de ambos sexos que la hace le consideran tres cuartos de utilidad, un día con otro de todo el año”.



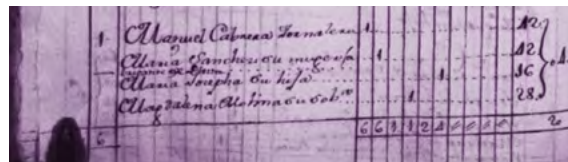
Mujer recogiendo Esparto
© El Campello turismo

Queda demostrada la economía familiar para la manufactura del esparto, que sufriría cambios tras su industrialización (Martínez y Acora, 2018). Por tanto, el Catastro de Ensenada se convierte en un instrumento útil, aunque debemos alertar que no siempre se reguló el trabajo de las fabricantes de pleita, siendo una de las excepciones la documentación de El Padul.

Los niveles documentales que nos proporcionan información para la localidad de El Padul son:

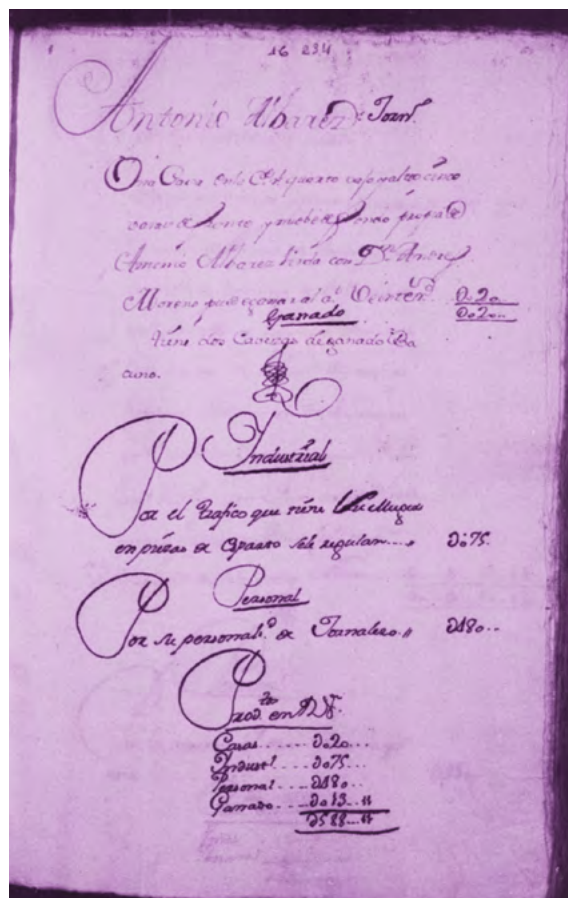
- a) El libro de Cabezas de Casa: podemos comprobar cómo se registra a las mujeres no cabeza de casa el oficio de “fabricante de pleita”, como el caso del hogar encabezado por el jornalero Manuel Cabrera de 42 años, a cuya esposa, María Sánchez, también de 42, se la registra en dicho oficio (imagen 1).
- b) El libro de lo Real: en los asientos del cabeza de casa se regula producto por la actividad de fabricar pleita a una mujer. Un ejemplo es el asiento del jornalero Antonio Álvarez, al que le regulan de industrial 75 reales de vellón por el tráfico de su mujer en piezas de esparto (Imagen 2). Asimismo en el resumen que cierra dicho nivel documental aparece que hay “sesenta y tres mujeres fabricantes de pleita, las veinte y dos que trabajan en ella el año entero, y las restantes la mitad del año, estas a 75 reales al año y las otras y las otras a 150 reales” (AHPGr, CE, RP Padul, L 1467, 811r-v).

Ya el diccionario de Pascual Madoz recoge cómo la fabricación de la tomiza era realizada en sus casas por mujeres que percibían dos reales por cada 16 libras de género que elaborasen y con ella suministraban a las fábricas de espartería. En estos talleres rudimentarios, montados a partir de pequeñas inversiones y que funcionaban de manera intermitente, llegarían a encontrar trabajo eventual y esporádico más de dos mil personas, lo que nos da una idea de la importancia de este ramo manufacturero en aquella época (Madoz, 1845).



Libro de Cabezas de Casa de Padul

Fuente: AHPGr, CE, RP Padul, L 1467, f. 107v



Libro de Cabezas de Casa de Padul

Fuente: AHPGr, CE, RP Padul, L 1467, f. 234r

* * * * *

La fabricación de pleita es un ejemplo de trabajo en el que las mujeres participan activamente durante la Edad Moderna, no pudiendo establecer una división sexual clara de los procedimientos, pues contamos con informaciones diferentes dependiendo de la ubicación geográfica o la fuente. Lo que está claro es que contribuyeron a las primeras fases del proceso (recolecta, tratamiento y fabricación de pleita) para abastecer a las manufacturas y al comercio internacional, puesto que son numerosos los portes hacia América.

Actividades: La elaboración de la pleita

Antonio Luis Bonilla Martos
Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN

Para conocer mejor el mundo de la pleita y de su elaboración proponemos una serie de actividades que realizaremos con el alumnado de diferentes niveles educativos, realizando para ello las adaptaciones que sean necesarias, de modo que les ayude a conocer mejor todo lo relacionado con este ancestral oficio cuyos orígenes se remontan a la antigüedad.

Las actividades que se van a programar, tal como se recoge a nivel curricular, serán prácticas y lúdicas, además de participativas, ya que se pretende que participe de un modo activo todo el alumnado. Para ello, se pretenden utilizar estrategias de aprendizaje que les sorprendan y les resulten motivadoras.

Se trabajarán elementos transversales como el medio ambiente o la ciudadanía, que ayudarán al

desarrollo y al desempeño adecuado de algunas de las competencias clave y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como el número 5 relativo a la igualdad de género, el número 8 trabajo decente y crecimiento económico, el número 12 producción y consumo responsables, o el 13 acción por el clima a través de acciones sostenibles, por ejemplo la utilización de bolsas elaboradas con esparto en vez de las de plástico tan contaminantes y dañinas para el medio ambiente y los ecosistemas.

A cada una de estas propuestas se les dará, además, un enfoque interdisciplinar, acercándonos a diversas disciplinas como la geografía, mediante el uso de mapas para conocer las áreas donde podemos encontrar cultivos de esparto, la etimología toponimia o etnografía, campos muy presentes en oficios tradicionales como el que nos ocupa.

ACTIVIDAD 1. Historias de vida: nos visita una espartera

El trabajo del esparto es un oficio muy antiguo, en la Península Ibérica se remonta, al menos al período Neolítico, tal como lo han puesto de manifiesto los restos arqueológicos encontrados en la cueva de los Murciélagos en Albuñol, momento en el que el ser humano comienza a cultivar el campo, a domesticar a los animales y a hacerse

sedentario, lo que va a tener como consecuencia la necesidad de utilizar una serie de recursos que le auxilien en las labores agrícolas y ganaderas, como espuestas, cuerdas, etc., que podrán ser elaboradas con este material tanto por hombres como por mujeres.

Previamente a la visita de la espartera haremos una sesión de conocimientos previos, preguntando a nuestro alumnado qué saben de este oficio, y a continuación otra sesión de ampliación de conocimientos, a través de la búsqueda de información, utilizando las TIC, para saber qué es el esparto, dónde crece, cuál es el proceso de elaboración, qué objetos se fabrican, etc.

Durante la visita escucharemos con atención todo lo que nos cuente la persona que nos visita. Al finalizar,

ACTIVIDAD 2. Itinerario didáctico

Los itinerarios didácticos constituyen una estrategia de aprendizaje activa para conocer el entorno social y cultural de cualquier localidad. En este caso, vamos a realizar un itinerario temático centrado en aquellos lugares vinculados al esparto en la ciudad de Granada. Entre los lugares de referencia que visitaremos están:

Museo Arqueológico de Granada, donde se pueden contemplar objetos elaborados con esparto, hace más de 5000 años, durante el período Neolítico, hallados en la cueva de Albuñol (Granada) como son sandalias o vasijas.

El hotel Bosques de la Alhambra, más conocido popularmente como Hotel Reuma, Maleta o Casa de Muñecas, es el lugar donde estuvo situada con anterioridad la espartería de Santa Engracia. Situado a los pies de la Alhambra, formando actualmente parte del patrimonio del Patronato de dicha entidad, nos servirá para recordar la existencia de locales destinados a la fabricación de objetos

habremos preparado una batería de preguntas que haremos a nuestra invitada.

Después de dicho encuentro, entre todo el alumnado se aportarán ideas para elaborar murales, realizar una pequeña exposición sobre el esparto, preparar una redacción, además de investigar sobre la importancia de la mujer a lo largo de la historia en el desempeño de este oficio.

hechos con este material, como eran cuerdas, calzado, sillas, etc.

Espartería San José, la única tienda de este tipo que se conserva en la actualidad en la ciudad de Granada. Está situada en la calle Jáudenes, en el interior de un establecimiento que fue inaugurado en 1907, por Antonio Rosales Pérez, continuando hoy en día sus herederos con esta labor. Aquí podemos admirar y es posible adquirir y contemplar todo tipo de objetos y enseres elaborados con este material.

La calle de la Espartera, situada en la zona norte de expansión de Granada detrás de la estación de autobuses, se le puso este nombre en recuerdo de una de las mujeres que se dedicaron durante años a este oficio. No es posible encontrar información sobre esta vía en la bibliografía tradicional sobre las calles granadinas, como por ejemplo la obra de Julio Belza "Las calles de Granada" al haber sido abierta con posterioridad a su edición.

GUÍA DE OBSERVACIÓN DE OBJETOS INTEGRADOS EN UN ITINERARIO DIDÁCTICO	
1. Contextualización material, espacial y temporal	
¿De qué elemento se trata?	
¿De qué material está hecho?	
¿Para qué sirve?	
¿De cuántas partes consta?	
¿Dónde está ubicado?	
¿Dónde se encontró?	
¿Qué características presentaba el lugar en el que se encontró?	
¿Cuándo fue elaborado?	
¿Qué técnica se utilizó?	
¿A quién perteneció o lo mandó hacer?	
¿Hasta cuándo estuvo en uso?	
¿Desde cuándo trabajan las mujeres el esparto?	
2. Imagen o fotografía	
Dibuja lo que ves	
3. Buscar imágenes en las que aparezcan mujeres desempeñando oficios relacionados con el esparto y coméntalas	

Tabla 1. Guía de observación para objetos integrados en un itinerario didáctico. Fuente: elaboración propia.

ACTIVIDAD 3. Maleta didáctica

Elaboramos una maleta didáctica en torno al esparto que dispondrá de un cuaderno didáctico, con la historia del elemento objeto de estudio, y todo lo relacionado con el mismo, además de contener material didáctico y de entretenimiento.

Las maletas viajeras avivan la imaginación y aportan recursos al alumnado para elaborar material

didáctico para conocer de un modo dinámico y lúdico cualquier museo o monumento, ya que constituyen un método de pedagogía activa muy interesante para acercarse a conocer elementos patrimoniales de nuestro entorno (Álvarez, 2013 y Guasch, 2018) ya que contienen numeroso material educativo y lúdico para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para su elaboración utilizaremos un objeto físico que puede tener la forma precisamente de una maleta o de otro objeto, como puede ser una caja de cartón, en la que introduciremos material didáctico de diverso tipo, que previamente habremos elaborado, como juegos, cuadernos didácticos, etc. En algunos casos, como es el ejemplo de determinados museos ya disponen de este tipo de recursos didácticos, y pueden ser utilizados en forma de préstamos, o bien, a través de su adquisición por parte de los propios colegios, o del alumnado que los visita.

En el interior de la maleta didáctica debemos incluir, al menos, un manual con las instrucciones de uso y el material o los recursos que se vayan a utilizar para las propuestas de trabajo: un mapa, juegos elaborados por los propios alumnos, moldes para realizar figuras diversas, plastilina, muñecos de tela o de papel pegados sobre un palo de madera o una pajita para hacer un guiñol cuyo escenario podría ser la propia maleta adaptada adecuadamente para ello mediante una ventana o apertura en una de sus caras, cartas sobre la temática de trabajo, juegos



Fotografía 1. Imagen del interior de una maleta didáctica. Fuente: elaboración propia.

de tablero como la oca u otros juegos de mesa, guita para trenzar una cuerda, elaboración de fichas personales sobre la importancia de las mujeres en este campo buscando información mediante el uso de las TIC sobre ello, además se realizará una redacción sobre la repercusión de su trabajo en la economía familiar a lo largo del tiempo.

ACTIVIDAD 4. Visitamos museos temáticos sobre el esparto o museos de artes y costumbres populares

Entre las visitas que podemos realizar con el alumnado para conocer mejor el esparto, podemos acercarnos a conocer algún museo temático monográfico, como el de Cieza en Murcia, o el de Chirivel en Almería situado en la localidad de Contador, en cuyas salas descubriremos los diferentes objetos elaborados con este material, los tipos de trenzado que se utilizan, como guita, cordel, rabo de gato, pleita, sogá, etc., todo ello, acompañado de paneles explicativos sobre la historia y la evolución del esparto.

Hay otros museos, como son los de artes y costumbres populares, en los que algunas secciones

se dedican a oficios ya desaparecidos como son el de espartero/a, para ello podemos visitar el de Jaén o el de Pedro Antonio de Alarcón situado en la localidad alpujarreña de Capileira. De especial interés, es la visita al Museo de Galera, en la provincia de Granada, ya que en él podemos encontrar la segunda momia más antigua de Europa conservada por medios naturales, en el interior de una vitrina con una atmósfera especial a base de nitrógeno, en la que es posible observar una espinillera hecha con esparto de la zona, durante la época argárica, con una antigüedad cercana a los cuatro milenios



Fotografía 2. Imagen del interior del museo de Galera en el que se aprecian la recreación de objetos elaborados con esparto para su uso en la extracción de yeso durante la época argárica. **Fuente:** elaboración propia.

A la hora de visitar algún museo o conjunto arqueológico, es posible que se dé alguna circunstancia que lo desaconseje, por ejemplo, que las estructuras de un yacimiento no sean estables, que se encuentre en un lugar de difícil acceso, o que el presupuesto del que se disponga no sea suficiente para ello. En estos casos, podemos sustituir la visita por el uso de algún documental o la visita a la página web para documentarnos todo lo que sea posible, y trabajar sobre ello, aunque evidentemente, siempre que se pueda llevar a cabo, es mucho más interesante ver los objetos directamente, ya que podremos observarlos mejor, viendo el tamaño, la textura, la forma, etc.



Fotografía 3. Imagen de la momia de Galera en la que se aprecia la espinillera hecha de esparto. **Fuente:** elaboración propia.

También podemos realizar talleres didácticos sobre todo lo relacionado con el proceso de recogida y elaboración del esparto en el Centro de Interpretación de las Casas Cueva Almagruz de la localidad granadina de Purullena.

Incluso, el alumnado podrá preguntar a sus abuelos o a otras personas conocidas sobre objetos que tengan en sus casas elaborados con esparto, para ver qué función tenían y si en la actualidad se siguen utilizando o han sido sustituidas por otros objetos. Por ejemplo, el caso de los serones, empleados para cargar objetos en burros o mulos, o las queseras para elaborar queso, muy habituales en las casas en las que había animales como cabras, ovejas o vacas.



Fotografía 4. Taller sobre esparto. Centro Interpretación Almagruz.

Fuente: elaboración propia.

04

Las mujeres gestionan y administran bienes y servicios en la Edad Moderna¹

Maribel Díez Jiménez

Grupo de investigación "Estudios de las mujeres" HUM-603 de la Universidad de Granada

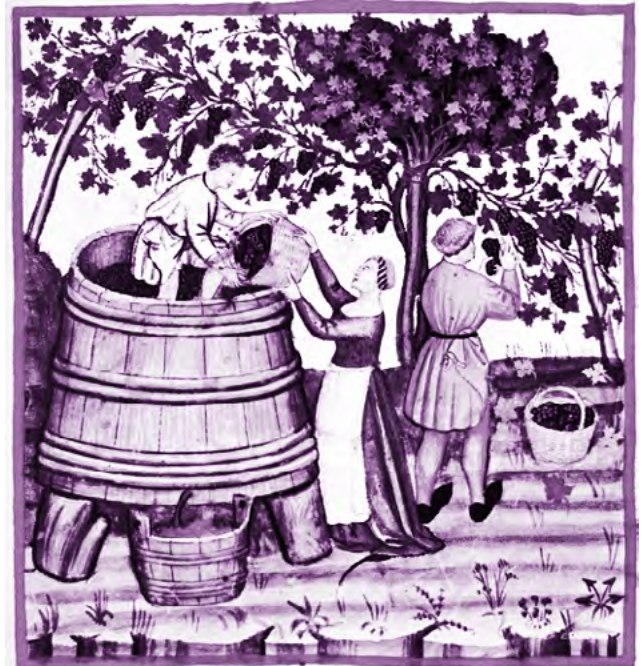
Que las mujeres forman parte del complejo engranaje y redes de la economía en la actualidad, ya nadie lo cuestiona, si bien su papel va unos pasos por detrás de los varones si observamos los rankings de las personas más ricas del planeta. ¿Significa esto que las mujeres en igualdad de condiciones son menos capaces de generar riqueza que los varones? ¿O sencillamente nos dice que las mujeres, por unas razones u otras, se han dedicado a otras actividades que no se han remunerado, ni cuantificado, ni valorizado como necesarias para que la sociedad funcione? Si estamos de acuerdo con esta premisa significa que aceptamos una desigualdad y discriminación a nivel de género y sexo, tan rotunda como otras derivadas por el lugar de nacimiento, por ejemplo. Y esto ¿ha sido siempre así? A día de hoy no existe una respuesta cerrada ni certera, es más, la historia que

¹ Este capítulo ha sido financiado con cargo al proyecto TRAMA Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna [referencia B-HUM-724-UGR20] concedido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía y por FEDER, Una manera de Hacer Europa . Es inédito y forma parte de la tesis doctoral: *María Isabel Díez Jiménez, Mujeres y economía en la Edad Moderna: las tierras de Guadix y Baza (1482-1571)*. (Granada: Universidad de Granada, 2020).

nos han contado ha obviado cuasi por completo la trascendencia del papel de las mujeres en la gestión de activos económicos, y a diferentes niveles.

¿Cómo funcionaba en términos económicos la sociedad en la Edad Moderna?

Debemos situar la sociedad de la Edad Moderna en una estructura pre-capitalista, donde la familia es la principal unidad de producción, representada por la jefatura del varón, en la que los espacios productivos de bienes, los reproductivos y de consumo de la familia no estaban segregados, siendo ésta el medio para acceder a los recursos y donde se compartían entre ellos, pero sin olvidar que también se los disputaban. La división campo-ciudad no era estática, fija ni hermética. Si bien en el primero se producen productos agropecuarios y en la ciudad servicios y manufacturas, además de actuar como principal consumidora, existen estructuras poblacionales intermedias como las agrocidades y villas en las que se llevaban a cabo actividades agro-ganaderas y artesanales, de pequeña o gran escala, pero también aquellas que hoy forman parte de la distribución de bienes y servicios, muy plurales y diversas. Desde la transformación de materias primas con ayuda de una fuerza motriz, pasando por los equipamientos de hospedaje y elaboración de viandas para vecinos y forasteros, hasta el servicio de los baños o la prostitución.



Las mujeres de la Edad Moderna han sido propietarias y han gestionado sus bienes y el de sus familias, aunque los documentos no lo testimonian. Elaboración medieval, extraída del *Tacuinum Sanitatis*. Siglos XIV y XV.

Biblioteca Nacional de Francia

¿De dónde se obtiene el capital para invertir en las actividades económicas que existen en la Edad Moderna?

En términos generales, y si tomamos poblaciones pertenecientes a la Corona de Castilla, existen varios momentos en la vida de una persona en los que se reciben bienes –muebles, inmuebles o dinero– con los que iniciar una vida autónoma de los progenitores, incluso montar negocios, talleres, compañías, etc. El primer momento acostumbraba a ser el del casamiento recibiendo por parte de los padres una dote o similar, y el segundo con la defunción del padre y la madre, donde cada hija e hijo heredaba la parte correspondiente del total de bienes de los padres, restando la dote ya percibida pues era a cuenta de la legítima. Con ambas aportaciones, más

o menos cuantiosas dependiendo del “haber” de cada familia, las mujeres como los varones, contaban con un capital base con el que iniciar la nueva sociedad conyugal y si era posible, multiplicarlo dependiendo, eso sí, de las condiciones socioeconómicas y personales de cada cual.

Hasta aquí no estamos haciendo diferencias por cuestión de sexo: ellos y ellas reciben al casarse, y ellos y ellas heredan sin distinción, salvo aquellas personas de familias privilegiadas que constituirán mayorazgo.

Se debe tener en cuenta, que una persona, hombre o mujer, además de las vías ya citadas, puede acceder a capital o bienes —tierras, casas, corrales, tiendas, árboles...—, a través de su trabajo, previo al matrimonio; de donaciones familiares o institucionales, o por ejemplo, al haber formado parte de un proceso de repoblación como colono o colona, recibiendo suertes de población, pero que salvo excepciones como el caso de Baza —por el momento—, no constaban como titulares de dichas propiedades. Esta y otras cuestiones de titularidad hace que las féminas, en principio y tal y como se ha relatado la historia, tengan menos bienes a su nombre. Este hecho, desde aquí se cuestiona por erróneo e inexacto.

Por último, otra vía usual y cotidiana en la Edad Moderna para acceder al capital son los censos consignativos, similares a los créditos hipotecarios, con los que todas las clases sociales pueden ampliar su capital —si parten de alguna propiedad—, es cierto que endeudándose, pero que les da la posibilidad de invertir en medios de producción, compra de bienes o sencillamente ampliar sus posibilidades al consumo (Gómez, 1979).

¿De qué bienes o servicios eran gestoras las mujeres?

Cuando hablamos de mujeres gestoras, podríamos referirnos a diversos tipos de administración y de índole muy variada, como compraventas con instrumentos financieros, participación en el mercado inmobiliario activando la presión urbanística, organizando complejos pactos matrimoniales para el ascenso social de las familias, promoviendo obras arquitectónicas civiles o religiosas, entre otras.

Aquí nos vamos a centrar en mujeres que son propietarias de bienes inmuebles —rústicos y/o urbanos— y que principalmente los arriendan a otras personas para obtener una renta de ellos. Son mujeres que bien solas o acompañadas —esposos, hijos, hijas, vecinos...— pactaban dar en arriendo cualquier bien o servicio durante un período determinado de

tiempo, a cambio de un dinero y con unas condiciones de mantenimiento o mejora de esos bienes.

Como ya se ha mencionado, las mujeres arriendan todo tipo de bienes, rústicos, urbanos e industriales, de su propiedad o compartidos con el esposo como bienes gananciales y entre los más comunes encontramos: casas, casa y mesón, casa y bodegón, casa y tienda, casa y horno, casa y alhóndiga, horno, baño público, molino -de harina o aceite-, tierra de secano, tierra de vega -con acequia o arrobas de agua-, huerta, árboles frutales-morales, olivos, castaños...-, talleres artesanales, curtidurías, casas de mancebía, carretas o carruajes, animales de tracción, ganadería, tornos, etc.

Pero además de bienes e infraestructuras las mujeres gestionaban la contratación a otras personas para sus servicios. El de mayor relevancia numérica a inicios de la Modernidad es el contrato de servicio y soldada, lo que hoy denominamos servicio doméstico. No era necesario ser una persona muy adinerada para pactar tener a alguien en casa que te sirviera o ayudara en las tareas domésticas, del campo, taller artesanal o negocio familiar. Estos contratos, al igual que aquellos que arriendan un bien inmueble, como un molino por ejemplo, eran por un tiempo concreto, un salario y unas condiciones para ambas partes. También se podía arrendar el servicio de una nodriza, de lavanderas o de una maestra de letras, entre otros. A principios de la Edad Moderna, no era extraño cobrar el salario en especie o bien combinando dinero y especie, especialmente en territorios rurales o agrourbanos.

Sin embargo, las mujeres también gestionaban sin ser ellas las propietarias. Nos referimos por ejemplo a las hospitaleras o enfermeras de instituciones, que si bien ellas no eran las responsables formales —lo eran los



El pintor barroco flamenco, Pieter Gijssels (1621-1690), representa en su obra *Summer Landscape* a una pareja en un camino, posiblemente los propietarios-gestores de la tierra, que estarían examinando los trabajos que mujeres y varones realizaban: siega, recolección y selección de fruta, etc.

mayordomos o rectores— en la práctica, ellas conocían todos los entresijos para el completo funcionamiento. Otra circunstancia la encontramos, por ejemplo, en aquellas mujeres que son tutoras y/o curadoras de menores de edad con un importante patrimonio.

¿En qué consistía la administración y/o gestión de bienes?

Poco ha variado el contenido de estas palabras de entonces a hoy. En los siglos que nos ocupan, una misma mujer podía ser a la vez arrendadora de sus bienes y arrendataria de otros, por cercanía, ser de mayor productividad o cualquier otra razón.

Para que no nos lleve a confusión, el arrendamiento es una de las principales formas de explotación a la que se accede por parte de los y las propietarias tanto de tierras en genérico como de establecimientos industriales y comerciales. Es oportuno aclarar el concepto para el período tratado. En la documentación de la época se usa indistintamente los términos arrendatario y arrendador, apareciendo “arrendador” con el doble valor de dador y tomador (Soria, 2016). También se puede dar en algunas ocasiones, que se utilice en la misma escritura los términos censo y dar a renta como sinónimos: “... el marido de doña Francisca de Zúñiga, Pedro de Santiso arrienda en nombre de ella una casa con su horno (...) sin que se les cobre nada ni descontar del dicho censo”².



El cambista y su esposa
Quentin Metsys, 1514
© Museo del Louvre

Se ha de tener en cuenta, que no era una excepción que una mujer al casarse se trasladara de municipio pero manteniendo sus propiedades o parte de ellas en el de origen. Ello suponía que, para obtener una renta de estas propiedades, las debía vender o poner en arriendo o censo, exigiendo a la propietaria, o bien, un conocimiento de los precios del mercado, cierta confianza con las personas a quien se las cedía, y en el caso de ceder la gestión a otra persona, esposo o vecino, contar con su plena confianza. Esto también les ocurría a los varones, incluso en la actualidad.

² Archivo de Protocolos Notariales de Granada (en adelante APNGr.) Diego de Ahedo, Prot. 2, fols.517r-518r.

Para que una mujer pudiera gestionar sus propios bienes o los gananciales –del matrimonio– ante notario debía alegar que tenía la autorización o licencia del esposo, y a partir de aquí ya podía administrar con libertad. Si el marido estaba ausente y no habían acordado la licencia existía una figura jurídica, como el lugarteniente del corregidor, alcalde u otra similar, que tenía capacidad para autorizarla. Si bien es cierto que este trámite podía entorpecer la gestión de sus asuntos, no por ello las mujeres dejaban de controlarlos y manejarlos.

La implicación de las mujeres y su patrimonio a la economía y administración familiar se subraya con la fórmula de renuncia a las leyes romanas de los emperadores Justiniano y Veliano repetida en todas las escrituras ante notario. Estas leyes romanas, a las que estaban sujetas las castellanas, favorecían a las féminas “en virtud de su fragilidad, para que, aunque se obligaran las mujeres por fiadoras, no quedaran obligadas con efecto” (Marchant y Barco, 2013).. Por lo tanto, con su renuncia sistemática en todos los actos notariales, ellas pasaban a ser tan responsables de las consecuencias económicas firmadas como los varones.

La explotación y gestión de tierras y demás bienes inmuebles puede llegar a ser de gran complejidad en la situación de arrendamiento y/o censo, donde unas personas poseedoras las ofrecen a otras y estas a su vez las pueden dividir y subarrendar a diferentes vecinos y vecinas. Era muy común que los bienes quedaran sujetos a los diferentes instrumentos de crédito utilizados, haciendo menester un mayor seguimiento de los mismos, que podían perdurar a través de generaciones. Las mujeres no eran ajenas a estos controles y capacidades.

Cuando la administración del esposo era inepta o había llevado a la quiebra a la familia, la esposa podía actuar con sus bienes propios, siempre y cuando los tuviera, y no los hubiera vinculado previamente con su licencia. Por otro lado, las mujeres también podían recurrir a las altas instancias judiciales, incluso a la Corona como Elvira Hojeda, Leonor Yáñez y tantas otras, si se consideraban agraviadas o estafadas económicamente.

¿Qué trascendencia tiene que las mujeres también gestionaran y no nos lo hayan contado?

El mundo de los negocios, inversiones o finanzas ha mantenido oculta la presencia de las mujeres en su seno, en buena parte de los estudios realizados. Su ausencia ha servido para justificar su nulo papel en este campo, sin preocuparse en indagar en las fuentes dónde estaba el capital

femenino de esas grandes y medianas familias, o lo que es lo mismo, buscar la trazabilidad de los movimientos de ese capital.

El relato histórico ha sido y sigue siendo, con salvedades, androcéntrico y ello hace que las mujeres no cuenten como protagonistas en la construcción de las sociedades ni de la historia económica de las comunidades. Esta situación ha ido creando un imaginario colectivo donde la identidad femenina no se ve constituida por su participación e implicación en la historia económica local, y por qué no, universal. Por lo tanto, el desconocimiento de las capacidades de mujeres del común a lo largo de la historia nos ha abocado a un menosprecio de las actividades calificadas como femeninas y a un desconocimiento real de sus actos laborales y económicos.

Actividades: gestión y administración de bienes

Raúl Ruiz Álvarez
Universidad de Granada

Begoña Serrano Arnáez
Universidad de Granada

Actividad 1. El cambista y su mujer

Justificación

María Agren definió la pareja de trabajo como categoría de análisis histórico para estudiar cómo los esposos contribuyen a la economía del hogar (Agren, 2016). Si observamos las representaciones de la Edad Moderna podremos ver cómo los esposos son representados realizando diferentes actividades donde, en ocasiones, está muy clara la

división sexual del trabajo, mientras que en otras, no queda claro. Lo que cada vez está más claro es que las mujeres realizaron todo tipo de actividades durante este periodo, remuneradas y no remuneradas y que la pareja de trabajo y el propio hogar son categorías útiles para el análisis de la economía y el trabajo.

Descripción y secuencia didáctica

El objetivo que se plantea con esta actividad es que el alumnado piense en la pareja de trabajo como categoría histórica y analice cómo los esposos contribuyen en las actividades gerenciales. Además, deberán profundizar en las desigualdades entre mujeres y hombres, esposas y esposos en dichas actividades. Para ello, se presenta la obra de Martinus “El tesorero municipal o El cambista y su mujer”, así como un texto del propio Museo del Prado.

En primer lugar deberán realizar una lluvia de ideas sobre qué representa esta obra y qué papel representa cada uno de los personajes. Posteriormente se les invitará a leer la [ficha de la obra](#) para contextualizarla, que podrán completar con el visionado del [Vídeo del Museo del Prado](#).

Finalmente se plantea un debate en torno a una serie de preguntas. Dejamos unos ejemplos:

1. ¿Qué actividades realizan cada uno de los personajes? ¿Existe una división sexual en dichas actividades? Justifica la respuesta.
2. Según el texto ¿Qué actividades gerenciales realizaban las mujeres en la Edad Moderna?
3. ¿Este tipo de actividades se consideró trabajo? Justifica la respuesta.

Recomendaciones: para la realización esta actividad se recomienda dividir la clase en grupos de (4-5 alumnos) y que en cada grupo realice la primera y segunda parte de la actividad. Para finalizarla con el debate en gran grupo.

Complementa la actividad

Para completar esta actividad se puede crear una presentación sobre “pareja de trabajo” realizando actividades gerenciales. Para ello deberán realizar una búsqueda en la red y pensar sobre el nú-

mero de representaciones donde la pareja de trabajo realiza dichas actividades; la clase social que se representa y si se pueden observar diferencias entre la representación de mujeres y varones.

Recursos



El tesorero municipal o El cambista y su mujer

Marinus van Reymerswale, 1539

©Museo Nacional del Prado

Texto ©Museo del Prado.

En este cuadro pintado por Marinus vemos a una pareja burguesa, con todos los atributos de una nueva clase social emergente que comienza a imponerse exhibiendo renovadoras formas de acumular y exhibir la riqueza, pero que genera también un nuevo tipo de relaciones familiares y matrimoniales. El marido cuenta, ordena y clasifica el dinero. La esposa observa la actividad, atenta y serena, mientras sujeta un libro abierto, posiblemente el libro de

cuentas, sugiriendo así una colaboración entre los esposos en la gestión del negocio familiar.

En las nuevas sociedades burguesas, las mujeres fueron un apoyo fundamental al marido empeñado en la tarea de conseguir y acumular dinero. Ellas participaron en la contabilidad de los negocios de sus esposos y, en muchos casos, eran solicitadas como contables por casas mercantiles,

acostumbradas como estaban al control de los libros de cuentas.

Sin olvidar su papel de esposas, compañeras y madres, las mujeres burguesas pudieron desarrollar una intensa actividad económico-administrativa, generalmente actuando en nombre del marido, pero también a título personal cuando enviudaban o asumían la herencia de un padre prematuramente muerto. Manejaban rentas y prestaban dinero, en una nueva fase de la historia en la que ese dinero pasa a ser el instrumento fundamental de acumulación de la riqueza.

Las interpretaciones más tradicionales de este cuadro nos hablan de una crítica al dinero y a la usura. Pero es posible que represente justo lo contrario: la aceptación de una nueva profesión y un nuevo modelo de vida asociada a la circulación del dinero, y, al mismo tiempo, el reconocimiento de que las mujeres no se encuentran totalmente excluidas de esa forma de acumulación monetaria, aunque siempre bajo fuertes condicionantes gremiales o sociales.

Notas para el profesorado:

El ejemplo indicado anteriormente no es el único que nos podemos encontrar; existen otras obras de arte que nos pueden ayudar a completar la actividad como son:

Las regentes del asilo de ancianos de Haarlem que representan a la directora del asilo y las cuatro regentes del año 1664, que se puede comparar con [Los rectores del asilo de ancianos de Haarlem](#). Ambas obras se encuentran en el [Museo Frans Hals](#), de Haarlem, Países Bajos.



Las regentes del asilo de ancianos de Haarlem

Frans Hals, 1664

© Museo Frans Hals



Rectores del asilo de ancianos de Haarlem

Frans Hals, 1664

© Museo Frans Hals

O la obra del holandés Pieter de Hooch titulada *Woman Giving Money to a Servant-Girl*, datada en 1670, en el que podemos observar cómo una mujer de estamento privilegiado entrega monedas a su sirvienta que lleva un cubo al mercado. Ejemplo de cómo una mujer se encarga del abastecimiento de la casa, durante la Edad Moderna ambos cónyuges tenían el deber de gestionar el hogar.

Esta obra pertenece a una colección privada y actualmente se encuentra en la casa de subastas de Sotheby's



Woman giving Money to a Servant-Girl

Pieter de Hooch, 1668-1672

© Colección Privada

ACTIVIDAD 2. El método orientado a la acción. Las mujeres gestionan: vender, arrendar, comprar, etc.

Justificación

El proyecto [Gender and work](#) nos propone una metodología que podemos adaptar al aula. En concreto, proponemos realizar una investigación histórica

sobre el trabajo de las mujeres en la Edad Moderna. Para ello utilizaremos tres catálogos editados de protocolos notariales del siglo XVI:

- ▶ Catálogo de los protocolos de Granada capital (1505-1515)
- ▶ Catálogo de los protocolos de Baza (1510-1519)
- ▶ Catálogo de los protocolos de Colomera (1538-1550)

El objetivo es reflexionar sobre cómo mujeres y varones se ganan la vida en contextos determinados, siempre teniendo en cuenta que esta documentación tiene un sesgo de clase, pues no todas

las personas escrituran. Esto nos ayudará a comprender las condiciones económicas y de vida en la Edad Moderna, así como las relaciones y desigualdades entre mujeres y varones.

Descripción y secuencia didáctica

Para llevar a cabo esta actividad utilizaremos el “método orientado a la acción”, que permitirá recopilar y ordenar la información sobre las actividades gerenciales de las mujeres en la Edad Moderna. Por ejemplo, acciones como (arrendar,

otorgar, obligar, vender, comprar...) nos proporcionan información útil sobre la actividad y quién la realiza. Además, atenderemos a otras categorías como el estado civil de dichas mujeres [soltera, viuda, casada].

PRIMERA FASE. Recogida de información

Esta fase se puede hacer de forma individual o por agrupamientos. Asimismo, se puede trabajar

uno de los catálogos o todos, incluso pueden ser repartidos en diferentes clases.

1. Descargamos del repositorio institucional de la Universidad de Granada Digibug los catálogos de protocolos notariales seleccionados:
 - ▶ Crespo Muñoz, Francisco J. (2007). El notariado en Baza (Granada) a comienzos de la edad moderna. Estudio y catálogo de los protocolos notariales (1510-1519). Tesis doctoral. Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/1575>
 - ▶ Lorca González, Clara I. (2005). Catálogo de los protocolos notariales de Colomera -Granada- (1538 - 1550). Edición y estudio. Tesis doctoral. Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/808>
 - ▶ Obra Sierra, Juan M. de la (1986). Catálogo de protocolos notariales: Granada (1505-1515). Tesis doctoral. Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/6387>
2. Trabajaremos a partir del índice onomástico de cada uno de los catálogos para descargar los siguientes datos:
 - ▶ Número de mujeres y varones que aparecen.
 - ▶ Número de escrituras notariales que realizan mujeres y varones.
 - ▶ Tipo de acción que realiza en el documento (venta, compra, arrienda, deuda, testa, dota, pleitea, etc.).
3. A partir de este índice buscamos en cada una de las descripciones del catálogo los datos sobre trabajo de las mujeres.

SEGUNDA FASE: Creación de la base de datos

Para realizar esta parte de la actividad recomendamos que el alumnado trabaje con Excel. Realizamos una base de datos en diferentes categorías con el objetivo de extraer los datos sobre quién escritura, qué, cuándo y dónde lo hace, así como el contexto. Esto en una base de datos nos ayudará a estructurar y ordenar los datos. Además,

habrá que poner la fuente y, si se hace de forma colaborativa, habrá que incluir quién ha realizado cada una de las entradas. Los campos que compondrán la base de datos deberán ser pensados y consensuados por el alumnado.

Algunos de estos campos podrían ser:

- ▶ Nombre y apellidos de la mujer
- ▶ Estado civil
- ▶ Acción documento
- ▶ Lugar
- ▶ Fecha
- ▶ Personas que intervienen (por ejemplo, si realiza la compra o la venta sola o en mancomún)
- ▶ Acción actividad económica
- ▶ Fuente
- ▶ Autoría entrada

TERCERA FASE (producto final). Crea tu exposición

El producto final consiste en preparar una exposición analizando los diferentes datos extraídos de

los catálogos, creando una presentación con diferentes gráficos a partir de un esquema de este tipo:

1. El contexto: tiempo y espacio. El siglo XVI en Granada, Colomera y Baza.
2. ¿Quiénes? Cuántas mujeres y cuántos varones; qué estado civil; solas o en conjunto; etc.
3. ¿Qué trabajos gerenciales realizan?

Una vez presentados los datos, se propone un debate; para ello facilitamos las siguientes cuestiones como ejemplos:

- ▶ ¿Qué hacían realmente las mujeres en la Edad Moderna? ¿Aparecen igual los hombres que las mujeres en la documentación?
- ▶ ¿Por qué nuestro conocimiento ha sido y es tan limitado?
- ▶ ¿Ha sido difícil encontrar información sobre qué hacían las mujeres?

- ▶ Las actividades gerenciales generan recursos económicos, pero ¿serían trabajo remunerado o no remunerado?
- ▶ En cuanto al estado civil, ¿Cuáles son los estados que más se repiten y a qué creen que se debe?
- ▶ En la Edad Moderna el trabajo de hombres y mujeres debió realizarse en estrecha colaboración ¿Se han encontrado ejemplos de ello?

ACTIVIDAD 3. Actividades Gerenciales en Baza

Justificación

Los textos son fuentes escritas que permiten conocer y comprender el pasado. Permiten al alumnado una aproximación más directa al pasado histórico. Durante la Edad Moderna, mujeres y varones acudieron al notario para dar fe pública a

muchos de sus actos. Por tanto, la documentación que ha llegado hasta nuestros días constituye una fuente de incalculable valor para conocer las actividades que realizaron.

Descripción y Secuencia Didáctica

Proponemos analizar unos de los dos documentos del notariado de Baza en el siglo XVI transcritos y catalogados por el profesor Francisco J. Cres-

po Muñoz en su tesis doctoral (Crespo, 2007). En concreto, la gestión de un rebaño de ganado cabrío y la escritura a censo vitalicio de una huerta.

Primer texto

1511, marzo, 25. Baza (en las casas de Beatriz Gómez de Ocaña).

Pedro el Mudejen, cristiano nuevo, que antes se llamaba Abrayn Mudejen, vecino de Baza, en el arrabal Hidar, se hace cargo de 20 cabezas de ganado cabrío pertenecientes a Beatriz Gómez de Ocaña, viuda de Antón Grimaldo y esposa de Juan García, mercader, vecina de la dicha ciudad. Éste se obliga a dar cuenta y pago de los esquilmos del citado rebaño, y, por otro lado, se compromete a acudir con los animales cuando la dicha Beatriz Gómez de Ocaña lo solicitase, pagando costas y menoscabos si así no lo hiciese; del mismo modo,

se haría cargo de la muerte o desaparición de los mismos si fuese por su culpa.

Testigos: Juan Abençale. Diego Abulaxi, vecinos de la villa de Caniles. Hernando de Santisteban, vecino de la ciudad de Baza.

Firmante: Hernando de Santisteban (firmó en el registro como testigo a ruego de Pedro el Mudejen, que dijo que no sabía firmar).

A.H.PN.Gr., Escribanía de Diego de Ahedo, prot. 1 (Baza), fols. 174v.-175r

[Al margen izquierdo:] Fecha.

Sepan quantos esta carta vieren commo yo, Pedro el Mudejen, christiano nuevo, que antes me desía Abraýn Mudejen, vesino desta noble çibdad de Baça, en el rabal Hidar, otorgo e conosco por esta carta que rresçebí en guarda e fiel encomienda de vos, Beatriz Gómez de Ocaña, muger que fuystes de Antón de Grimaldo, defunto, que Dios aya, e soys agora de Juan Garçía, mercader, vesina desta noble çibdad de Baça, veynte cabeças de ganado cabrío, las diez e siete de henbras, las tres de machos, de las quales me tengo e otorgo por bien contento e entregado a toda mi voluntad porque las rresçebí de vos commo dicho es, e pasaron de vuestro poder al mío rrealmente e con efecto, e rrenunçio que no pueda desir nin alegar que las no rresçebí de vos e que lo susodicho no fue nin pasó asý, e, sy lo disere o alegare, que me non vala nin sea sobre ello oýdo en juyzio nin fuera dél, en rrazón de lo qual rrenunçio la exebción del mal engaño, del aver non visto nin contado, rresçebido nin pagado, en vno con las dos leyes de la prueba e de la paga, de las quales dichas veynte cabeças del dicho ganado cabrío que asý de vos resçebí en guarda e encomienda commo dicho es, me constituyo por guardador e me obligo de acudir con ellas cada e quando me las pidiéredes e demandáredes a vos o a quien vuestro poder oviére, so las penas en que caen e yncurren los que detienen los depósytos e cosas que les son encomendadas segúnd e commo son obligados, e más que vos dé e pague todas las costas e daños e ynteresses e menoscabos que por esta rrazon se vos rrecreçieren, para lo qual obligo mi persona e todos mis [Tachado:] de. [Tachado:] m. [Tachado:] o con las que dellas tovierá bienes muebles e rraýzes, avidos e por aver, e entiéndese que es a vuestra aventura e a rrisco sy por caso⁴³ algunas dellas se murieren e que no tengo de ser obligado nin me obligo de

vos pagar las que asý se murieren, saluo sy por mi culpa se perdiesen o muriesen, e, otrosý, me obligo a vos acudir con los esquilmos del dicho ganado segúnd e commo dicho es, e vos dar buena cuenta con pago dellos, so la dicha pena, e para lo todo asý tener e guardar e conplir e pagar, por esta carta doy e otorgo todo poder conplido a todas e qualesquier justicias e juezes de la Reyna, nuestra señora, para que por todos los rremedios e rrigor del derecho me constriñan e apremien a lo todo ansý tener e guardar e conplir e pagar segúnd dicho es, bien asý e a tan conplidamente commo sy por sentençia definitiva de // fol. 175r. juez competente pasada en cosa judgada e por mí consentida fuese contra mí asý sentençiado, en firmeza de lo qual rrenunçio todas e qualesquier leyes, fueros e derechos, canónicos e çeviles, espeçiales e generales, e ordenamientos rreales e todas las otras cosas e cada vna dellas, ansý en general commo en espeçial, que en contrario de lo susodicho sean o ser puedan que me non valan en juyzio nin fuera dél, en espeçial rrenunçio la ley en que diz que rrenunçiaçión de leys fecha en general non vala, en testimonio de lo qual⁴⁵ otorgué esta carta antel escriuano público e testigos de yuso escrito, que fue fecha e otorgada en la dicha çibdad de Baça, en las casas de vos, la dicha Beatriz Gómez de Ocaña, a veynte e çinco días del mes de março, año del nascimiento de nuestro Salvador Ihesuchristo de mill e quinientos e honze años. Testigos que fueron presentes al otorgamiento desta carta: Juan Abençale e Diego Abulaxi, vesinos de Caniles, e Hernando de Santistevan, vesino desta dicha çibdad de Baça. E porquel dicho Pedro Almudejen dixo que no sabía firmar, firmó por él e a su rruego en el rregistro el dicho Hernando de Santistevan. Va testado o desía: “o con las que dellas tovierá” e o desía: “fortuyto”.

Por testygo, Hernando de Santistevan (rúbrica).

(Crespo, 2007, pp. 298-299)

Segundo texto

1511, agosto, 7. Baza (en las casas de Isabel de Almodóvar).

Isabel de Almodóvar, viuda del bachiller Diego de Santa Cruz, da a censo vitalicio 1 huerta, que poseía en el bastetano pago del Lomo, a Francisco

Fernández Çale, cristiano nuevo, que antes se llamaba Hacén Çale, vecino de Baza, a cambio de 18 reales de plata, entregando la mitad para el día de san Juan (24 de junio) y la otra mitad a finales de septiembre, y bajo las siguientes condiciones:

1. Francisco Fernández únicamente podría trocar o enajenar la dicha huerta a persona llana y abonada que pagase el censo anual a los plazos establecidos.
2. No se realizaría venta de la dicha huerta sin licencia de Isabel de Almodóvar; de lo que recibiese Francisco Fernández por esta operación debería entregarle la veintena parte.
3. Francisco Fernández debería mantener la huerta en correctas condiciones, teniéndola cercada con dos tapias antes de su fallecimiento.
4. En el caso de no pagar el dicho tributo durante 2 años consecutivos, Isabel de Almodóvar podría requisarle la huerta y entregarla a censo a otra persona, lo que no eximiría a Francisco Fernández de abonar aquello que adeudase desde el momento de incurrir en el impago. Para asegurar el pago de lo establecido, Francisco Fernández hipoteca una casa que poseía en la ciudad de Baza.

Testigos: Diego López de Saravia. Diego el Baeni. Francisco Çale, hermano de Francisco Fernández Çale, vecinos de la ciudad de Baza. Firmantes: Diego López de Saravia (firmó en el registro como testigo a ruego de Francisco Fernández Çale, que dijo que no sabía firmar). Isabel de Almodóvar. A.

A.P.N.Gr., Escribanía de Diego de Ahedo, prot. 1 (Baza), fols. 361r.-362v.

[Al margen izquierdo:] Fecha. Sepan quantos esta carta de çenso e vita rreparaçión vieren commo yo, Ysabel de Almodóvar, bivda muger que fuy del bachiller Diego de Santa Cruz, defunto, que aya gloria, vesina desta noble çibdad de Baça, otorgo e conosco por esta presente carta que doy a çenso e en çenso a vos, Françisco Fernándes Çale, christiano nuevo, que antes vos llamávades Hazén Çale, vesino desta dicha çibdad, que estáys presente, para en toda vuestra vida vna huerta

que yo he e tengo en término desta dicha çibdad, a do dizen el pago del Lomo, que alinda con Diego de Xorquera Aben Morra e con los herederos de Hernando de Aguirre, jurado, e con los herederos de Alonso de Povares e con Çaparril, la qual dicha huerta vos doy a çenso e en çenso⁸⁵ para en toda vuestra vida, commo dicho es, con todas sus entradas e salidas e derechos e pertenencias, vsos e costumbres e servidunbres quantas oy // fol. 361v. día ha e aver deve de hecho e de derecho e de vso e de costunbre porque me avéys de dar e pagar de çenso por la dicha huerta en cada vno de los años que biviéredes, a mí o a quien por mí los oviere de aver, diez e ocho rreales de plata, que montan seysçientos e doze maravedís de la moneda vsual, los quales me avéys de dar e pagar en esta manera, la mitad el día de sant Juan de junio e la otra mitad en fin del mes de setienbre de cada vn año en todo el tienpo que biviéredes, los quales me avéys de començar a pagar el día de

sant Juan de junio primero que viene del año venidero de mill e quinientos e doze años en que me avéys de dar e pagar la mitad de los dichos seysçientos e doze maravedís e⁸⁶ la otra mitad en fin del mes de setiembre del dicho año, e desta manera dende en adelante en cada vn año de los que biviereades a [Tachado:] que cu. [Tachado:] de. [Tachado:] commo. [Tachado:] e. estos mismos plazos cada año, e por esta presente carta me parto e quito e desapodero e desysto de la tenençia e posesión de la dicha huerta e la doy e entrego, çedo e traspaso⁸⁷ a vos e en vos, el dicho Françisco Fernádes Çale, para que sea vuestra propia e de quien vos quisiéredes e por bien toviéredes en vuestra vida, e la tengáys e poseáys e gozéys della mientras (sic) biviereades, con el dicho cargo del dicho çenso e con las condiçiones siguientes: primeramente, con condiçión que no la podáys vender nin enpeñar, dar nin donar, trocar nin cambiar nin enajenar a dueña nin donzella nin a yglesia nin monesterio nin a cabildo nin cofradía nin a persona poderosa nin de orden sacro nin de rreligion, saluo a persona llana e abonada e tal que bien e llanamente dé e pague los dichos maravedís del dicho çenso en cada vno de los años que biéredes (sic) a los dichos plazos cada año. Otrosý, con condiçión que no la podáys vender syn mi liçençia o de quien de mí⁸⁸ oviere cabsa para que, sy por el mayor preçio que por ella os dieren yo la quisiere, la pueda tomar e que vos seáys obligado a me la dar por el tanto e, sy yo no la quisiere, que la podáys vender a persona llana e abonada, commo dicho es, e me deys e seáys obligado a me dar la veyntena parte del preçio que por ella os dieren⁸⁹ porque la vendiéredes en rreconosçimiento del señorío e dominio directo que tengo sobre la dicha huerta. Otrosý, con condiçión que tengáys sienpre la dicha huerta bien curada, labrada e adereçada e regada de todas las lavores e rriegos que oviere menester⁹⁰ a vso de buen ortelano,

e que pongáys⁹¹ enderredor della parrales donde viéredes que estarán bien e que la çequeýs (sic) toda de dos tapias, en alto cada año vn pedaço, por manera que al tienpo de vuestro falleçimiento esté çercada del todo de dos tapias en alto commo dicho es e, sy no lo hisiéredes, que yo pueda hazerlo todo hazer a vuestra costa e misiön. Otrosý, con condiçión, que sy pasaren dos años, vno en pos de otro, que no paguéys el dicho çenso, que por el mismo caso caya e yncurra la dicha huerta en pena de comisa e que la dicha pena la pueda tomar sy quisiere e sea en mi escogençia de la tomar o dexar, e, que quien la tome por la dicha pena o no, que todavía me paguéys los maravedís que deviéredes del dicho çenso al tienpo que cayere en la dicha pena. E desta manera // fol. 362r. e con estas condiçiones susodichas doy la dicha huerta en el dicho çenso e por nonbre de çenso a vos, el dicho Françisco Fernádes Çale, para en toda vuestra vida segúnd e commo dicho es, e por [Tachado:] en. [Tachado:] ba. [Tachado:] i. [Tachado:] e que pongáys en ella. [Tachado:] dello. esta carta me obligo de vos la no quitar durante los días de vuestra vida por más nin por menos nin por al tanto que otro dé nin prometa nin por otra rrazön alguna e de vos la haser çierta e sana e de paz, libre e quita e desenbargada de todas e qualesquier personas que vos la demandaren, enbargaren o contrariaren en qualquier manera o por qualquier rrazön que sea, e de tomar por vos la boz e abtoría del pleyto e lo seguir fasta lo fenecer e acabar a mi propia costa e misiön, por manera que finquéys con la dicha huerta libre e desenbargadamente para en toda vuestra vida, so pena que vos dé e pague todos los mejoramientos que en ella oviéredes fecho e mejorado, e costas e daños e yntereses e menoscabos que por esta rrazön se vos recreçieren con el doblo por nonbre de ynterese, e para lo todo asý tener e guardar e cunplir e pagar e aver por firme, obligo mi persona

e todos mis bienes muebles e rraýzes, avidos e por aver. E yo, el dicho Françisco Fernándeş Çale, vesino desta dicha çibdad de Baça, que estoy presente, asý otorgo e conosco por esta presente carta que tomo e rreçibo a çenso e por nonbre de çenso de vos, la dicha Ysabel de Almodóvar, vesina desta dicha çibdad, la dicha huerta que vos me days en el dicho çenso de suso declarada e deslindada para en todo (sic) mi vida y por el dicho preçio e con las condiçiones e posturas e segúnd e de la manera que dicha es, e me obligo de pagar los dichos seysçientos e doze maravedís del dicho çenso en cada vno de los años que yo biviere a vos, la dicha Ysabel de Almodóvar, o a quien por vos los oviere de aver a los dichos plazos cada año e segúnd dicho es, comenzando dende el día de san Juan de junio primero que viene del93 año venidero de mill e quinientos e doze años e de tener e guardar e cunplir e mantener las dichas condiçiones e posturas e cada vna dellas e todo lo susodicho e cada cosa e parte dello e de no yr nin venir contra ello nin contra parte dello en tienpo alguno nin por alguna manera, so las penas de suso contenidas e declaradas i por vos puestas⁹⁵, las quales e cada vna dellas sobre mí e sobre mis bienes pongo, e para lo todo asý tener e guardar e cunplir e pagar e aver por firme obligo mi persona e todos mis bienes muebles e rraýzes, avidos e por aver, e porque más çierta e segura seáys vos, la dicha Ysabel de Almodóvar, que vos daré e pagaré los dichos maravedís del dicho çenso en cada vn año para en toda mi vida a los dichos plazos e segúnd e de la manera que dicha es, e que faré e guardaré e terné e cunpliré e pagaré todo lo que dicho es e cada vna cosa dello, obligo, señalo e ypoteco espeçial e espresamente, // fol. 362v. de más e allende de todos los otros [Tachado:] maravedís de. [Tachado:] que es. [Tachado:] e le. [Tachado:] e. mis bienes que general (sic) que generalmente obligo vna casa que yo he e tengo

en esta dicha çibdad de Baça, que alinda con casas de Pedro Fernándeş Faxardo e con casas de Juan Viçente e con casas de Christóval de Vaena e con casas de Juan Ruyz, yesero, para que esté⁹⁶ ypotecada por vínculo de ypoteca espeçial jure pino-rit et ypoteçe para la paga del dicho çenso e para que, sy no cunpliere, mantuviere e guardare lo susodicho del valor della, se faga e cunpla. E nos, amas las dichas partes e cada vna de nos por sý, por esta carta damos e otorgamos todo poder conplido a todas e qualesquier justiçias e juezes de la Reyna, nuestra señora, a quien della fuere pedido cunplimiento de justiçia, para que por todos los rremedios e rrigor del derecho nos constriñan e apremien a lo todo asý tener e guardar e cunplir e pagar e aver por firme segúnd dicho es, executándola o mandándola executar en nos mismos e en los dichos nuestros bienes, bien asý e a tan cunplidamente commo sy por sentençia definitiva de juez competente pasada en cosa judgada e por nos consentida fuese contra nos asý sentençiado, en firmeza de lo qual rrenunçiamos e partymos de nos e de nuestro fauor e ayuda todas e qualesquier leys, fueros e derechos e ordenamientos, canónicos e çeviles, espeçiales e generales, exebçiones e defensyones, vsos e costumbres e todas las otras cosas e cada vna dellas, asý en general commo en espeçial, que en contrario de lo susodicho sean o ser puedan de que nos podríamos ayudar e aprovechar para yr o venir contra lo que dicho es o contra parte dello que me non valan en juyzio nin fuera dél, en espeçial rrenunçiamos la ley en que diz que rrenunçiaçión de leys fecha en general non vala, i, otrosý, yo, la dicha Ysabel de Almodóvar, rrenunçio las leys del jurisconsulto Veliano e Justiniano que son e fablan en fauor e ayuda de las mugeres, de las quales e de sus rremedios soy avisada por el presente escriuano e commo çierta e sabidora dellas las rrenunçio en todo e por todo segúnd que en ellas

se contine, e todo otro qualquier beneficio, abxilio, constitución e rremedio que en fauor sea para que me non valan para contrariar nin menguar lo susodicho nin para yr nin venir contra ello, en testimonio de lo qual anbas las dichas partes e cada vna de nos por sí otorgamos esta carta de censo antel escriuano público e testigos de yuso escriptos, que fue fecha en la dicha çibdad de Baça, en las casas de la dicha Ysabel de Almodóvar, en siete días del mes de agosto, año del nasçimiento de nuestro Saluador Ihesuchristo de mill e quinientos e honze años. Testigos que fueron presentes al otorgamiento desta carta: Diego

López de Saravia e Diego el Vaeni e Françisco Çale, hermano del dicho Françisco Fernánides Çale, vesinos [Tachado:] n. [Tachado:] n. desta dicha çibdad de Baça. E la dicha Ysabel de Almodóvar la firmó de su nonbre en el rregistro. E porquel dicho Françisco Fernánides Çale dixo que no sabía firmar, la firmó por él e a su rruego el dicho Diego López de Saravia. Va escrito entrerrenglones o diz: “a vuestra costa e misyón” e vn renglón entero, e van testadas doze partes i letras, e va escrito sobre rraydo en dos partes, o diz: “se” e o diz: “este”, e va rraydo entrerrenglones vn renglón que se puso por yerro.

Por testygo, Diego López de Saravya (rúbrica).

Ysabel de Almodóvar (rúbrica).

(Crespo, 2007, pp. 316-320)

Una vez seleccionado el texto el alumnado deberá:

1. **Leer el texto.** Hacer una primera lectura general y una segunda más comprensiva. En esta última se subrayarán las ideas principales, las secundarias, los personajes, qué cosas se intercambian y las cantidades monetarias.
2. **Clasificar el texto.** Averiguar su naturaleza o tipo (jurídico, narrativo, historiográfico); su temática (económico, notarial, religioso, etc.). Incluye también lugar, fecha, autoría y finalidad.
3. **Analizar.** Aclarar los conceptos y los personajes que se han subrayado y exponer las ideas que se van a tratar en el comentario.

NOTA: Recomendamos hacer un **glosario** con aquellas palabras cuyo significado se desconozca.

4. **Realizar el comentario.** Ha llegado la hora de redactar, para ello facilitamos una serie de cuestiones a tener en cuenta que pueden ayudar en esta tarea.
 - ▶ ¿En qué lugar se realiza este documento?
 - ▶ ¿Quiénes son los personajes principales y de qué sexo son?
 - ▶ ¿De qué objetos se habla en el texto?
 - ▶ ¿A qué acuerdo llegan?
 - ▶ Analiza la condición social y cultural de los personajes, ¿son todos iguales?

Complementa la actividad

Investiga. ¿Qué monedas circulaban en España en la época del texto?

Tal y como aparece en la página del Museo Arqueológico Nacional, las monedas, desde su invención, hacia el 600 a.C., en Asia Menor (hoy Turquía), «han sido herramientas necesarias para la vida cotidiana, los grandes y pequeños negocios, la planificación estatal y la buena imagen de gobiernos y países. Constituyen una parte muy importante de los restos materiales que conservamos de nuestro pasado y son una de las claves imprescindibles para investigarlo, conocerlo y entenderlo. Sobre todo, son un prodigio de diseño: un éxito indiscutible de forma y función, de manera que las monedas antiguas tienen un aire tan familiar a nuestros euros que las reconocemos al instante. Los tiempos cambian, reales y pesetas

se olvidan; pero el dinero sigue haciendo girar el mundo, y las monedas giran con él».

Te invitamos a introducirte en su historia a través de la exposición “De la dracma al euro. Una historia de España a través de sus monedas” del [Museo Arqueológico Nacional](#).

Investiga navegando por el tipo de monedas que aparecen en la colección, cuáles circulaban por España en el año del que data el texto. Una vez que las hayas localizado apunta sus nombres. Una vez que conozcas los nombres de las monedas que circularon durante esta época busca algún ejemplo de ellas. Para ello puedes utilizar el buscador de la Red [Digital de Colecciones de Museo de España](#):

Descarga una imagen de una moneda y haz una ficha técnica sobre la misma.

Reflexiona: ¿Aparecen mujeres en la Edad Moderna? ¿Aparecen solas o acompañadas? ¿Por qué?



[Saber más](#)

Anverso

- ▶ Iconografía: describe y clasifica la imagen que aparece
- ▶ Grafito: línea que rodea la pieza
- ▶ Leyenda: Inscripción que acompaña a la imagen
- ▶ Marcas: símbolos complementarios que pueden indicar el valor o dónde se ha acuñado

Reverso

- ▶ Iconografía: describe y clasifica la imagen que aparece
- ▶ Grafito: línea que rodea la pieza
- ▶ Leyenda: Inscripción que acompaña a la imagen
- ▶ Marcas: símbolos complementarios que pueden indicar el valor o dónde se ha acuñado

05

Las lavanderas¹

La realidad de uno de los trabajos femeninos más duros

María José Ortega Chinchilla
Universidad de Granada

La introducción de la lavadora en el hogar español en los años 60 fue un auténtico hito. Las mujeres, en las que recaía desde hacía siglos la penosa tarea de lavar la ropa, pudieron disponer de un artefacto que aligeraba en cierta manera los quehaceres diarios del cuidado del hogar. Si durante años habían tenido que desplazarse hasta ríos, arroyos, charcas, pozas, fuentes o acequias y, ya en el siglo XIX y principios del XX, a los lavaderos públicos, ahora podían ejercer esta actividad en sus propios hogares ayudadas por una máquina. Antes de eso, la introducción del agua corriente y la pila de lavar en los años 50 había significado otra auténtica revolución para la vida cotidiana de los hombres y, sobre todo, de las mujeres. Si bien es cierto que en la década de los 60 en la inmensa mayoría de las zonas rurales de nuestro país aún no se disponía de suministro de agua corriente en los hogares.

Los primeros artilugios que se crearon para lavar la ropa de forma mecánica surgieron en la segunda mitad del siglo XVIII, concretamente en la década de los 80, de la mano de los ingleses Robinson de Lancashire y Henry Sidgier. Se trataba de una especie de cuba o tonel de madera

¹ Este capítulo ha sido financiado con cargo al proyecto TRAMA Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna [referencia B-HUM-724-UGR20] concedido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía y por FEDER, Una manera de Hacer Europa; y por los proyectos Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860 [referencia PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/.

que se accionaba manualmente con una manivela. Habrá que esperar a mediados del siglo XIX para encontrar, gracias a los inventos de los estadounidenses James King y Hamilton Smith, una maquinaria un poco más sofisticada, dotada de tambor giratorio con engranaje que le permitía rotar en ambos sentidos. No obstante, no será hasta 1908 cuando el también estadounidense Alba Fisher comercializó la primera lavadora eléctrica. Desde ese momento, este electrodoméstico ha ido introduciendo avances tecnológicos que han facilitado la dura tarea del lavado en millones de hogares de todo el mundo.

En España no será hasta los años 60 del siglo XX cuando Balay comience a comercializar sus primeras lavadoras automáticas. No obstante, su uso no fue homogéneo ni geográfica ni socialmente (Marqués, 2021). En Andalucía habrá que esperar a los años 70 para que la lavadora fuera usada en la mayoría de las viviendas.

Hoy en día es impensable prescindir de este electrodoméstico. Pensemos en el tiempo y el esfuerzo que habría que invertir en esta tarea cotidiana si no dispusiéramos de esta máquina en nuestros hogares. Reflexionemos también sobre quiénes recae este trabajo relacionado con los cuidados del hogar e imprescindible para el bienestar de nuestras familias. Efectivamente, las mujeres siguen siendo las principales sostenedoras del hogar (limpieza, cocinado de alimentos, lavado de ropa, planchado, etc.) a pesar de su masiva incorporación al mercado de trabajo en las últimas décadas.

En la Edad Moderna la actividad del lavado era también una tarea feminizada, si bien, la colaboración de los hombres se daba en algunas fases del largo y complejo proceso que suponía el lavado profesional de la ropa, como veremos. Las lavanderas eran mujeres, adultas, jóvenes e incluso niñas encargadas de lavar la ropa a cambio de una contraprestación económica normalmente baja; si bien, se trataba de una actividad realizada también de forma cotidiana en todas las familias dentro de las tareas relacionadas con los cuidados del hogar. Estas mujeres de todas las edades realizaban un trabajo bastante duro y penoso, tal y como reconocía Jovellanos en un Informe elaborado en 1785. Al referirse al trabajo del lavado se preguntaba este político ilustrado: “¿Puede haber otro más molesto, más duro, más expuesto a incomodidades y peligros? Pues este ejercicio se halla hoy a cargo de las mujeres exclusivamente en las cortes y grandes capitales” (Jovellanos, 1785).



Lavadora de madera con tambor giratorio y manivela. Siglo XIX

Algazul: planta con que se hace la barrilla; del árabe gasúl, “sosa”, “jabón”, de la raíz g-s-l “lavar”. Es palabra del S. E. de España. Según Colmeiro, II, 472, se emplea algazul en Almería, gazul y aguazul en Murcia, éste en Sevilla y alguazul en Alicante. Además algasul entre los sefardíes de Marruecos (BRAE XIV, 569).

(Diccionario Crítico Etimológico de Corominas).

Barrilla: Hierba delgada, que apenas sale de la tierra, cuyas hojitas relucen como plata, las cuales se cogen, y quemadas, de su ceniza se forma un género de piedra, que sirve para el vidrio, y también para el jabón. Hay con abundancia en el Reino de Murcia.

(Diccionario de Autoridades, 1726).

El oficio más molesto, más duro: el lavado de la ropa

El oficio más molesto, más duro. Este es el título que la investigadora Carmen Sarasúa le dio a un texto publicado en el año 2003 tomando como inspiración las palabras de Jovellanos. Se trata de uno de los pocos trabajos en la historiografía española que aborda la actividad del lavado en nuestro país. A pesar de la importancia de esta tarea para la reproducción social de los grupos y el bienestar de las personas, no ha merecido el debido interés por parte de la historiografía, como tantos otros trabajos desempeñados por mujeres.



Jean B. Siméon Chardin

La lavandera o Una mujercita ocupada con jabón, década de 1730, óleo sobre lienzo.

© Museo del Hermitage.

¿Por qué se ha ignorado? Tenemos que pensar en varias razones. Durante mucho tiempo la historia del trabajo atendió únicamente a aquellas actividades que se realizaban para el mercado, en el ámbito público, y por las que se recibía una contraprestación económica. De manera que, las tareas correspondientes al ámbito doméstico, más cercano o privado, como es el de los cuidados —en el que se enmarcaría, entre muchas otras, las actividades del lavado—, no se ha tenido prácticamente en consideración por parte de la investigación académica en España hasta tiempos bastante recientes (Carrasco, Borderías y Torns, 2011); incluso si este trabajo de lavar la ropa constituía una labor remunerada. Otra razón, es el poco interés mostrado por los trabajos desempeñados por mujeres hasta fechas muy recientes.

La historia de la vida privada, la familia, la infancia y la historia de la medicina desde los años 80 comenzaron a interesarse, de forma tangencial, por esa “otra historia”, más allá de la Historia en mayúsculas dedicada al estudio de lo político, económico, estatal, institucional y público. Surgieron estudios sobre los cuidados de la infancia, la lactancia asalariada, la higiene en el ámbito privado, etc. Sin embargo, la historia tecnológica y social del lavado, tal y como afirmaba hace 20 años Carmen Sarasúa, ha permanecido olvidada en nuestro país.

Poseemos pocos datos para trazar una historia del trabajo de las lavanderas en España y mucho menos en Andalucía en la Edad Moderna. Existen algunos trabajos sobre las lavanderas del río Manzanares (Sánchez, 2014), del río Tajo en Toledo (Arnau, 2018) las lavanderas de Barcelona

(Tatjer, 2002) o las lavanderas del río Genil y Darro en Granada (Quesada, 2018) pero todos situados cronológicamente en la época contemporánea. Se han ocupado de ellas no sólo desde la disciplina histórica, sino desde la Sociología y Antropología. También han sido objeto de un reconocimiento nostálgico y sentimental en las últimas décadas por parte de escritores, columnistas, periodistas, etc. reivindicando la importancia de esta labor realizada por mujeres, pero también otorgándole un tono romántico a estos espacios (ríos, lavaderos, etc.), como lugares de encuentros distendidos, de socialización y libertad. Pero en lo que respecta a la Edad Moderna y al contexto andaluz, que es lo que nosotros pretendemos abordar, se conocen escasos datos sobre este trabajo, sobre todo, centrados en los salarios de uno de los colectivos de lavanderas mejor conocidos: las que trabajaban en las instituciones hospitalarias (Rivasplata, 2018).

La actividad del lavado de ropa como trabajo remunerado

Las mujeres eran las encargadas de lavar la ropa en los siglos modernos (XVI-XVIII), tal y como venían haciéndolo desde antaño. Estas mujeres lo hacían en contextos privados, esto es, en el ámbito del cuidado del hogar, como una de las tareas o trabajos no remunerados de cuantos se realizaban en el ámbito familiar. Pero también lo hacían como actividad laboral remunerada. En este caso, se trataba de mujeres que, tanto en contextos rurales como urbanos, conseguían un pequeño salario a cambio de lavar la ropa de familias particulares que se podían permitir pagar por esta labor (familias de clase media y alta), pudiendo formar parte del servicio doméstico o no; es decir, podían ser contratadas como parte del personal de servicio de la casa o bien podían ser contratadas como personal externo para realizar de forma exclusiva esta actividad. Por otra parte, nos encontramos a mujeres que trabajaban de forma más o menos permanente, regular y uniforme para instituciones tales como conventos, cuarteles, hospitales o incluso, tanto de forma interna como externa.

Los salarios que percibían fueron claves para las economías de subsistencia durante el Antiguo Régimen. Municipios rurales cercanos a las ciudades suministraban la mano de obra femenina para desempeñar esta actividad en dichos espacios institucionalizados. Por ejemplo, Hortaleza suministraba la mayor parte de la mano de obra femenina que se empleaba como lavanderas en Madrid. Esta misma dinámica la observamos en otros espacios geográficos como Sevilla. Los hospitales de las Cinco Llagas

y el de San Hermenegildo fueron refugio de cientos de mujeres migrantes, procedentes de los pueblos circundantes de la ciudad hispalense desde el siglo XVI hasta principios del XIX (Rivasplata, 2014). Estas acudían para percibir un salario, pero también, y principalmente, para conseguir una dote que les permitiera casarse. Estas “doncellas de dote”, debían estar trabajando en el hospital durante 3 años para poder acceder a ella:

“La dote se convirtió prácticamente en una exigencia por parte de la sociedad patriarcal para que la mujer pudiese casarse, no estaba bien visto ni entre los pobres no tenerla. Hasta los pobres exigían honor y respeto y la dote representaba eso y era un signo de prestigio, por más irrisoria que fuese la cantidad ofrecida” (p. 38).

Al cabo de ese tiempo, la joven podía abandonar el hospital y reclamar su dote cuando fuera a casarse. Sin embargo, si la joven deseaba continuar trabajando en la institución, se le permitía hacerlo, pero ejerciendo el trabajo más duro de cuantos se podían desempeñar, esto es, el lavado de ropa:

“Las doncellas que recién entraban al hospital eran destinadas al lavado de la ropa, pero si alguna de las antiguas cumpliera los tres años, y quisiera continuar en el servicio del hospital, queremos que esta se repute por la menos antigua, como si entrara de nuevo, y ejercitara el oficio del lavado en su turno” (Biblioteca Colombina. Constitución del Hospital de las Cinco Llagas de 1734, art. 116).

Existen algunos estudios que reflejan los ingresos que percibían las lavanderas por este arduo trabajo. Así, por ejemplo, a principios del siglo XVI (1506), en el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, una lavandera cobraba un salario de 1240 maravedíes (1 real de vellón equivalía a 34 maravedíes). A mediados de siglo (1554), en ese mismo hospital, las panaderas, después de terminar su trabajo de elaboración del pan, se encargaban del área de lavandería, cobrando por ello, cada una de las dos mujeres 4500 maravedíes (Rivasplata, 2018, p. 169).

Es importante tener en cuenta que en las economías rurales del Antiguo Régimen hemos de hablar de pluriactividad en el núcleo del hogar donde tanto varones y mujeres adultos, como los niños y niñas, contribuían con distintos trabajos a la subsistencia del grupo. De modo que, aunque en el Catastro de Ensenada, concretamente, en el Libro de los Cabezas de Casa, se registre a la mujer del titular del hogar como lavandera, hilandera, o nodriza, esto no nos debe llevar a pensar que ejercieran estas actividades remuneradas de forma exclusiva. Era habitual conjugar los trabajos de cuidados del hogar y crianza de los hijos e hijas con las labores agrícolas, ganaderas, de hilado, comercio local, lactancia asalariada, labores de transformación de alimentos, elaboración de objetos de pleita, etc.

El proceso del lavado de la ropa

En estos espacios rurales las lavanderas acudían a ríos, arroyos, acequias, charcas, pozas, manantiales, etc. para poder realizar el trabajo del lavado. Las zonas urbanas que contaban con cursos de agua, como el Guadalquivir en Sevilla o el Genil en Granada, constituyeron también escenarios para esta actividad laboral.

Todos estos lugares se encontraban en espacios más o menos alejados de los núcleos de población, por lo tanto, la primera tarea que había que realizar era la del transporte de los líos o fardos de ropa desde el punto de recogida. En el caso de las lavanderas rurales que se desplazaban hasta las ciudades cercanas, este trayecto podía ser bastante largo, para lo que contaban con la ayuda de los varones que, en carros o animales de carga, transportaban la ropa sucia hasta los espacios de lavado.

Después debían clasificar las ropas en función del tipo de tejido y el grado de suciedad, se procedía a realizar la primera fase del lavado que consistía en poner en remojo (o macerar) con agua fría las prendas de ropa para disolver las manchas de suciedad que fueran solubles. Este procedimiento se podía hacer en los ríos, acequias, etc., es decir, en lugares de agua corriente, o bien en las casas, para lo que se debía de disponer de barreños de gran tamaño para sumergir las prendas. Después, se procedía a la fase llamada colada. Se trataba de someter a los tejidos a un proceso de lavado con cenizas vegetales y agua hirviendo. Este procedimiento favorecía la disolución de las manchas de grasa y colorantes. Funcionaba como una especie de lejía casera, que eliminaría la suciedad, los olores y tendría además una función desinfectante. Las cenizas vegetales de algunas plantas como la barrilla poseen carbonato de potasio que al entrar en contacto con el agua formaría hidróxido de potasio (potasa cáustica). Una vez elaborada esta especie de lejía con el agua caliente y las cenizas se vertía este líquido sobre las ropas filtrada a través de un paño (Sarasúa, 2003).

A este respecto hay que añadir que las Ordenanzas Municipales, de forma recurrente, prohibían a las lavanderas la realización de fuegos en las



Lavandera sonriente, Arturo Cerdá y Rico, h. 1905. Placa autocroma. Al-bayzín (Granada). Foto: Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico. Cabra del Santo Cristo (Jaén). [ACACR].

Recuperada de: Daniel J. Quesada Morales: "La iconografía de la lavandera granadina en la fotografía histórica", en *Arte y Patrimonio* 3 (2018), pp. 124-154.

riberas de los ríos por el riesgo de incendio que dicha actividad entrañaba. Recordemos que precisaban de estas fogatas para poder llevar a cabo la colada. Así se expone en el siguiente ejemplo del siglo XVI que recogemos a continuación, correspondiente a un pueblo de la provincia de Cáceres:

Ordenanzas Municipales de Valencia de Alcántara, 1531.

Título: del fuego

Que en las aldeas no se de licencia a las lavanderas para hacer fuego

Otro sí mandamos y defendemos que a las lavanderas de los lugares y aldeas de la villa, en todo tiempo es acotado, no se les de, ni pueda dar, licencia para hacer fuego para lavar los paños porque, en los dichos lugares, no hay tal aparejo en el campo para donde las dichas lavanderas puedan hacer el dicho fuego sin peligro. Mas las dichas lavanderas, en todo el dicho tiempo, hagan sus coladas en los lugares, y sus puertas, y en sus casas para que, después de hechas, puedan ir a lavar los paños sin fuegos a los arroyos y aguas donde suelen hacer. Y, si lo contrario hiciesen y se hallaren haciendo o que hayan hecho el dicho fuego en el campo, en el dicho tiempo defendido, incurran en pena de seiscientos maravedís que la ordenanza y ley de este título dice. Y, si el fuego se soltase e hiciese daño, incurran en las penas civiles y criminales de la dicha ley (Jiménez y García, 2006).

Hay que tener en cuenta que la sosa artificial (carbonato de sodio) no se inventó hasta finales del siglo XVIII por el químico francés Nicolás Leblanc, por lo que para obtener este producto se procedía a la quema de plantas como la gazul o algazul (plantas barrilleras), muy abundante en las comarcas de Baza y Guadix, en Granada, y también en Almería y Murcia. En estos lugares, especialmente, en Baza y Guadix, se produjo una importante industria artesanal destinada a la fabricación de jabón desde el siglo XVI hasta el XVIII (Espinar y Espinar, 2013).



Lavanderas bajo el Puente del Genil, José García Ayola, h. 1890. Vidrio, negativo. Gelatino bromuro. Granada. Foto: Colección Adolfo Liñán López [CALL].

Recuperada de: Daniel J. Quesada Morales: "La iconografía de la lavandera granadina en la fotografía histórica", en *Arte y Patrimonio* 3 (2018), pp. 124-154.

Una vez realizada la "colada", las ropas se llevarían a los puntos de agua corriente para su enjuague. Se procedía después a su enjabonado para eliminar las manchas amarillentas que solía dejar el proceso del lavado con cenizas. No obstante, las lavanderas no siempre podían acceder a este producto, pues su precio solía ser elevado, teniendo en cuenta los bajos salarios que cobraban. Este jabón se realizaba mezclando aceite con el carbonato de sodio procedente de la quema de plantas barrilleras.

Después del enjabonado —si se hacía—, se procedía a una primera exposición al sol para que la luz solar potenciase el efecto de este producto. Más tarde, se llevaría a cabo la torsión de las ropas para escurrir el agua restante, y finalmente una segunda exposición al sol para su secado. La luz solar

ayudaba a blanquear las ropas tendidas bien en cuerdas dispuestas junto a los cursos del agua, bien extendidas sobre la propia vegetación de ribera, intentando evitar el contacto con el suelo.

Carmen Sarasúa (2003) enumera los objetos que utilizarían las lavanderas durante todo el proceso: palas o mazas para golpear la ropa, cepillos de cerda para frotar, tablas de madera acanalada, cestos para transportar la ropa, barreños para poner las prendas en remojo o hacer la fase de colada, etc.

Como vemos, no se trata de un procedimiento nada fácil. Todo lo contrario, exigía varios días de trabajo desde el transporte desde los lugares de recogida (viviendas, conventos, cuarteles, hospitales, etc.), hasta la devolución de las prendas lavadas; y sobre todo, esfuerzo físico, en unas condiciones bastante difíciles: sumergidas en el agua, a veces hasta las rodillas, en pleno invierno.

En el apartado de actividades se podrá profundizar en las consecuencias físicas (enfermedades) y también sociales que conllevaba el desempeño de esta labor, pues el estar sumergidas durante largos periodos de tiempo en las frías aguas de los ríos, o de rodillas en sus riberas, así como en los bordes de las acequias, el contacto continuado de sus manos con productos agresivos como lejías, jabones o cenizas, llevaría aparejado el desarrollo de enfermedades que afectarían sin remedio a los huesos, articulaciones, a la piel (de las manos fundamentalmente) y a los pulmones. No se ha reparado mucho en esa cuestión por la dificultad de encontrar documentación de los siglos modernos que den testimonio de estas lesiones, no obstante, podemos hacernos una idea aproximada sobre estas cuestiones si atendemos a los estudios realizados sobre las lavanderas en los siglos XIX y XX (Quesada, 2018)

La invisibilidad de estas cuestiones va aparejada a la exaltación de una imagen de las lavanderas en muchas ocasiones alejada de la realidad. La representación romántica o pintoresca de este colectivo de mujeres, salida del pincel de pintores como Goya, de la pluma de los viajeros o



Lavadero en el carmen de la Virgen de las Angustias, Arturo Cerdá y Rico, h. 1898-1909. Placa autocroma. Albayzín (Granada). Foto: [ACACR]. Recuperada de: Daniel J. Quesada Morales: "La iconografía de la lavandera granadina en la fotografía histórica", en *Arte y Patrimonio* 3 (2018), pp. 124-154.

escritores costumbristas, o del objetivo de una cámara fotográfica ya en los siglos XIX y XX, no da cuenta de las condiciones de este duro trabajo, más bien, transmiten una imagen idealizada de este oficio. Así nos lo recuerda Daniel J. Quesada con las siguientes palabras referidas a las fotografías sobre las lavanderas granadinas con las que cerramos este texto:

Son imágenes con tono amable que se alejan de la dura realidad que esas mujeres sufrían y de lo penoso de su trabajo. No hay intención de denuncia en la plasmación de las escenas de las lavanderas, ni de crítica social, ni siquiera la de recoger con la cámara las características de un trabajo netamente femenino. La vertiente documentalista también está anulada en estos trabajos fotográficos. Se pretendía mostrar lo pintoresco, lo popular, los usos, costumbres y formas de vida de las clases humildes y trabajadoras, con un carácter etnológico y antropológico (Quesada, 2018, p.125).

Actividades: Las lavanderas

Rafael Guerrero Elecalde
Universidad de Granada

Este conjunto de actividades tienen como cometido principal hacer reflexionar al alumnado de Secundaria y Bachillerato sobre los estereotipos y roles respecto a las mujeres en el mundo laboral y, más concretamente, sobre la actividad del lavado de la ropa. Por ello se establecerá una propuesta de una experiencia educativa sobre el oficio de las lavanderas en la sociedad del Antiguo Régimen.

El objetivo final de esta propuesta de actividades es mejorar los procesos de enseñanza de Historia Moderna mediante el desarrollo de estrategias para la práctica educativa que sitúen al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de una metodología que privilegia los contenidos procedimentales (fomentando prácticas vinculadas al método científico) y que privilegia el desarrollo del pensamiento histórico y el pensamiento crítico entre el estudiantado.

Además, están adaptadas para que puedan ser insertadas en una Situación de Aprendizaje, propuestas de enseñanza-aprendizaje que según el Real Decreto 217/2022, y la consecuente Instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio, que regula aspectos relativos al currículum educativo autonómico andaluz, introducen como novedad respecto a la ley educativa anterior, que han de llevarse a cabo en el marco de un aprendizaje cooperativo, activo y participativo, incorporando la perspectiva de género y referencias al entorno inmediato desde un enfoque interdisciplinar.

Por eso mismo, también se sugiere que se busque la colaboración con docentes de otras asignaturas o áreas, como Lengua y Literatura o Educación en Valores Cívicos y Éticos y Educación Plástica Visual o Audiovisual y/o Música, por ejemplo, para que se produzca un verdadero trabajo colaborativo y una educación transversal.

ACTIVIDAD 1: ¿Quién se ocupa de lavar la ropa?

Antes de comenzar con las tareas, el o la docente deberá comunicar sobre los contenidos y temas que se van a trabajar, comenzando así a explicar cómo se va a desarrollar esta actividad inicial, la cual servirá para que el alumnado se familiarice con el resto de las prácticas, que se desarrollarán a continuación.

Dentro del mundo laboral actual, los oficios son principalmente masculinizados debido a varios factores: la creencia general de que las mujeres carecen de formación, la falta de oportunidades de promoción en el trabajo, entre otros. Asimismo, en el ámbito doméstico es probablemente el lugar donde las diferencias entre hombres y mujeres se hacen más evidentes y persistentes, ya que ellas

siguen siendo las principales proveedoras de cuidados informales y las que asumen la mayor parte del trabajo de la casa, como limpiar, planchar y cocinar.

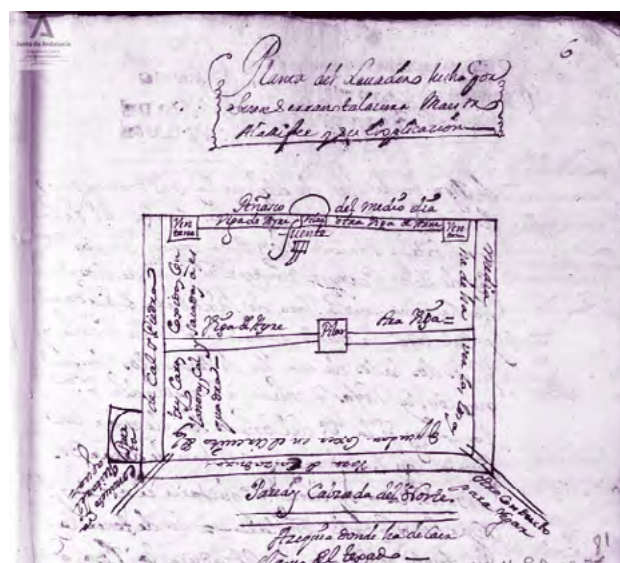
Para fomentar la reflexión y el intercambio se propone la realización de un debate sobre la tarea de lavar ropa (a nivel profesional y doméstico), tanto en el pasado como en la actualidad, a partir

de la presentación de diversas imágenes (patrimonio cultural, arquitectónico y fotográfico) y datos estadísticos actuales sobre el trabajo femenino, que se presentan a continuación. Es importante que, antes de su inicio, se establezcan reglas claras para el intercambio de ideas respetuoso y, durante el mismo, se provoque la reflexión individual y grupal sobre las diferentes perspectivas presentadas y las implicaciones más amplias del tema:

1. Se presentan una selección de multitud de imágenes que se pueden recoger y utilizar en clase como recurso en los debates. En ese caso, se trata de distintas imágenes del patrimonio fotográfico y del patrimonio material y cultural sobre escenas o edificios vinculados a la labor del lavado de ropa, como son los lavaderos de la ciudad de Granada y su provincia (Alhama y Pinos Puente), de finales del siglo XIX y principios del XX.



Fuente: Imágenes recogidas de Quesada Morales, D.J. (2018). La iconografía de la lavandera granadina en la fotografía histórica. *Arte y Patrimonio*, 3, 124-154 y de la web CONOCETUSFUENTES (Elaboración propia)



Planta del lavadero de Fuente de Santa Quiteria (Jorquera, Albacete). Año 1743.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, Colección de mapas, planos y dibujos, MPD-81.

Para su elección, se han consultado las siguientes publicaciones, que se encuentran en red, y que serán de fácil consulta para el profesorado en el momento de confeccionar el recurso más apropiado

(por provincia, localidad, año...). A partir de ellos, se podrían incluso confeccionar y realizar itinerarios didácticos para que el estudiantado experimente de forma directa con este patrimonio cultural.

- ▶ “CONOCETUSFUENTES” es un proyecto pionero de catalogación ciudadana vía Internet de los manantiales y fuentes de Andalucía. Lo desarrolla el Instituto del Agua de la Universidad de Granada. Nació en 2007, fruto de un convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Carece de ánimo de lucro y su política es la difusión libre y gratuita de sus contenidos (https://www.conocetusfuentes.com/manantiales_y_fuentes.html).
 - ▶ Quesada Morales, D.J. (2018). La iconografía de la lavandera granadina en la fotografía histórica. *Arte y Patrimonio*, 3, 124-154
2. Se exponen los datos elaborados por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en el Informe del Mercado de Trabajo de las Mujeres para los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Se trata de un documento correspondiente a las “ocupaciones en las que la contratación femenina es más relevante” y “ocupaciones más solicitadas por las demandantes paradas” sobre operadores de máquinas de lavandería y tintorería y empleados domésticos (Servicio Público de Empleo Estatal (2021). Informe del Mercado de Trabajo de las Mujeres. Estatal. Servicio Público de Empleo Estatal Recuperado de <https://www.sepe.es/>).

INFORME DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS MUJERES. ESTATAL (2019-2022)				
	OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN FEMENINA ES MÁS RELEVANTE		OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS DEMANDANTES PARADAS	
	Año	Tasa mujeres (%)	Año	Tasa mujeres (%)
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES				
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	2018	59,04	2018	85,46
	2019	58,98	2019	85,01
	2020	59,77	2020	84,17
	2021	58,54	2021	85,38
OCUPACIONES ELEMENTALES				
Empleados domésticos	2018	93,54	2018	97,28
	2019	93,71	2019	97,35
	2020	93,80	2020	97,25
	2021	93,44	2021	97,44

Datos obtenido del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022. Servicio Público de Empleo Estatal (2021). Informe del Mercado de Trabajo de las Mujeres. Estatal. Servicio Público de Empleo Estatal Recuperado de <https://www.sepe.es/> (Elaboración propia)

Para facilitar el debate y el intercambio de opiniones, teniendo de base la información anterior, el o la docente podrá introducir cuestiones del tipo:

- ▶ Respecto al trabajo: ¿Lavar es un oficio? ¿Se hace ahora igual que antes? ¿Conoces algún lavadero en tu localidad o en las localidades vecinas? ¿Dónde se encuentran? ¿Quién lo ejerce en su mayoría? ¿Los hombres y mujeres están igual de capacitados para ejercerlo? ¿Por qué no hay equidad en esos trabajos? Hoy en día, ¿qué personas son las que más ejercen este trabajo? ¿Dónde? ¿Es una labor o empleo importante para la sociedad? ¿Por qué? ¿Creéis que está y estaba valorado en su justa medida por la sociedad? ¿Por qué?
- ▶ Respecto al lavado de ropa en tu hogar, ¿quién se encarga en casa de esta tarea doméstica? ¿Sueles ocuparte de esta tarea? ¿Pones la lavadora alguna vez? Entre los electrodomésticos que hay en casa, ¿qué grado de importancia le das a la lavadora? En un top 5, ¿en qué puesto colocas a la lavadora, respecto al servido que ofrece, respecto a los otros electrodomésticos que puede haber en casa?

ACTIVIDAD 2: El oficio de lavar. roles de género y estereotipos en el antiguo régimen

Actividad 2.1: Estereotipos de una época

Hay una percepción completamente paradójica sobre el oficio de las lavanderas, tanto en lo que respecta a las trabajadoras y su labor, como los espacios que ocupaban para desarrollar este oficio. Por una parte, existe una visión romántica o idealizada por la existencia de obras literarias o pictóricas que las representaban en un ambiente idílico, protagonistas de momentos felices, de risas, cánticos y chismorreos.

Por otro lado, las lavanderas fueron estigmatizadas como incitadoras al pecado y al sexo. Generalmente, eran mujeres jóvenes, que mostraban parte de sus brazos y piernas por la postura que debían adquirir mientras desarrollaban su trabajo, lo que favorecía actitudes de acoso, vejaciones y otros delitos sexuales contra estas mujeres. Conjuntamente, era un oficio penalizado y criticado socialmente porque se trataba de un trabajo vinculado a la fuerza física, esfuerzo, estar al aire libre, muy lejos del perfil de mujer sumisa, recatada y débil de la época.

a) Para trabajar con el alumnado estos estereotipos proponemos que se analicen en clase estos dos famosos cuadros, conservados en el Museo del Prado, que presentan una escena de unas lavanderas realizando su labor cerca de un río.

Por una parte, se propone el análisis del cuadro de ["Las lavanderas" \(1780\), de Francisco de Goya](#). Al mismo tiempo que se muestra una imagen relajada de las lavanderas, esta obra las representa con un claro contenido sexual, estereotipado por los cuernos del carnero que sostiene una de ellas en sus manos; unos cuernos que poseen connotaciones fálicas, con lo que el autor pretende mostrar la dudosa reputación y decencia de estas mujeres.



Igualmente, se puede estudiar “Lavanderas en el río Manzanares” (1859), de Manuel Rodríguez de Guzmán. En este cuadro se puede contemplar una escena donde las lavanderas trabajan acompañadas

de un músico que canta ([“Lavanderas en el río Manzanares”, Modernalia. Recursos para la enseñanza de la Historia Moderna](#)), consultado 27 de mayo de 2023.



Para realizar el análisis de estas obras, respecto a la visión romántica de las lavanderas, se puede presentar al alumnado esta guía:

- ▶ Ficha del cuadro: Autor, título, año, dónde se conserva...
- ▶ Descripción general: Composición, protagonistas, qué se muestra, qué se ve, simbolismos...
- ▶ Análisis formal: Cómo se muestra a las lavanderas, cómo se presentan el trabajo que realizan.
- ▶ Reflexión personal (no olvidarse comparar el pasado con el presente).

Actividad 2.2: Las “fuerzas femeninas” en el trabajo

b) Para abordar las críticas sociales por situar a estas mujeres muy alejadas de la norma establecida en la sociedad de aquella época, se propone el análisis y comentario de un estrato de la obra de Gaspar Melchor de Jovellanos: Informe a la Junta General de Comercio y Moneda sobre la libertad de las artes, que expresa perfectamente estas cuestiones.

Este ilustrado propone, frente a la parcialidad de la legislación gremial, un sistema más abierto, controlado por la administración real, que conllevará el bien común. Respecto al trabajo femenino, presenta la paradoja que se da entre los duros trabajos que las mujeres pueden ejercer, entre ellos el de lavan-

deras, y el rol otorgado por la sociedad. Las Reales Cédulas de 1779 y 1784 no incluían a las mujeres en el trabajo de la manufactura, debido a que se consideraba que eran más débiles que los hombres. Jovellanos argumenta que este término no es real, ya que fue establecido por las leyes y esta exclusión sólo genera menos mano de obra que contribuya al crecimiento y mejora de la agricultura.

Esto provoca una contradicción entre lo que la sociedad (dirigida por los hombres) espera de las mujeres, así como del rol que se les ha sido otorgado, con el perfil y acciones que ellas mismas desempeñan por dedicarse a este trabajo tan duro y poco reconocido.

Observemos primero la disposición de este sexo [las mujeres] para el trabajo con respecto a sus fuerzas, y después la examinaremos con relación a lo que llamamos decencia o decoro del mismo sexo. El Criador formó las mujeres para compañeras del hombre en todas las ocupaciones de la vida, y aunque las dotó de menos vigor y fortaleza para que nunca desconociesen la sujeción que les imponía, ciertamente que no las hizo inútiles para el trabajo. Nosotros fuimos los que, contra el designio de la Providencia, las hicimos débiles y delicadas. Acostumbrados a mirarnos como nacidas solamente para nuestro placer, las hemos separado con estudio de todas las profesiones activas, las hemos encerrado, las hemos hecho ociosas y al cabo hemos unido a la idea de su existencia una idea de debilidad y flaqueza que la educación y la costumbre han arraigado más y más cada día en nuestro espíritu.

Pero volvamos por un instante la vista a las sociedades primitivas; observemos aquellos pueblos donde la naturaleza conserva sin menoscabo sus derechos y donde ninguna distinción, ninguna prerrogativa desigual a los sexos, sólo distinguidos por las funciones relativas al gran objeto de su creación. Allí veremos a la mujer compañera inseparable del hombre, no sólo en su casa, mas también en el bosque, en la playa, en el campo, cazando, pescando, pastoreando, cultivando la tierra y siguiéndole en los demás ejercicios de la vida. Ni creamos que este fue un privilegio de las edades que llamamos de oro, sólo existentes en la imaginación de los poetas. A pesar de la alteración que la literatura y el comercio han causado en nuestras ideas y costumbres, tenemos en el día muchos ejemplos con que confirmar esta verdad. Yo conozco, y todos conocemos, países no situados bajo los distantes polos, sino en nuestra misma península, donde las mujeres se ocupan en las labores más duras y penosas; donde aran, cavan, siegan y rozan; donde son panaderas, horneras, tejedoras de paños y sayales; donde conducen a los mercados distantes, y sobre sus cabezas, efectos de comercio; y, en una palabra, donde trabajan a la par del hombre en todas sus ocupaciones y ejercicios.

Aún hay algunos en que nuestras mujeres parece que han querido exceder a las de los pueblos antiguos. Entre ellos, el oficio de lavanderos se ejercía casi exclusivamente por los hombres. ¿Puede haber otro más molesto, más duro, más expuesto a incomodidades y peligros? Pues este ejercicio se halla hoy a cargo de las mujeres exclusivamente en las Cortes y grandes capitales, esto es, en los pueblos en que se abruga la parte más delicada y melindrosa de este sexo. ¿Dónde, pues, está la desproporción o repugnancia del trabajo con las fuerzas femeninas?

Yo no negaré que existe la idea de esta repugnancia; pero existe en nuestra imaginación, y no en la naturaleza. Nosotros fuimos sus inventores, y no contentos con haberla fortificado por medio de la educación y la costumbre, quisiéramos ahora santificarla con las leyes. Observemos, no obstante, el objeto de estas leyes. ¿Es otro, por ventura, que prohibir a las mujeres todos aquellos trabajos que no convienen a las fuerzas de su sexo? Pero yo no veo la necesidad de esta prohibición. Donde se cree que un trabajo repugna a la debilidad de estas fuerzas, ciertamente que las mujeres no lo emprenderán. Para que una mujer no usurpe sus oficios a un herrero, a un albañil, no juzgo que será necesaria la prohibición; de lo que se sigue que esta no puede ser objeto de una ley, puesto que la primera calidad de la ley es la necesidad”.

Jovellanos Ramírez-Miranda, G. M. Informe sobre el libre ejercicio de las artes (1785). En Nocedal y Rodríguez de la Flor, C. y Rivadeneyra y Reig, M. (1858). Obras publicadas e inéditas de Jovellanos, (tomo L, vol. II, pp. 33-45). Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.

Para realizar el análisis de estas obras, respecto a la percepción del trabajo de las lavanderas que expresa Jovellanos, se puede presentar al alumnado esta guía:

1. Función de la mujer en la sociedad del Antiguo Régimen.
2. Derechos laborales de la mujer en el Antiguo Régimen.
3. Análisis formal: Cómo se muestra a las lavanderas, cómo se presenta el trabajo que realizan, cómo lo interpreta Jovellanos.
4. Reflexión personal (no olvidarse comparar el pasado con el presente).

ACTIVIDAD 3: Una forma de ganarse la vida

La sociedad del Antiguo Régimen fue corporativa, conformada por un agregado de grupos con prerrogativas diferenciadas y jerarquizadas, con ejercicio de una autoridad que era propia de cada relación, de la organización jerárquica de cada grupo y que se ejercía según las reglas internas que la legitimaban, dinámica ésta en la que lo político se confundía con todos los actos de la vida social.

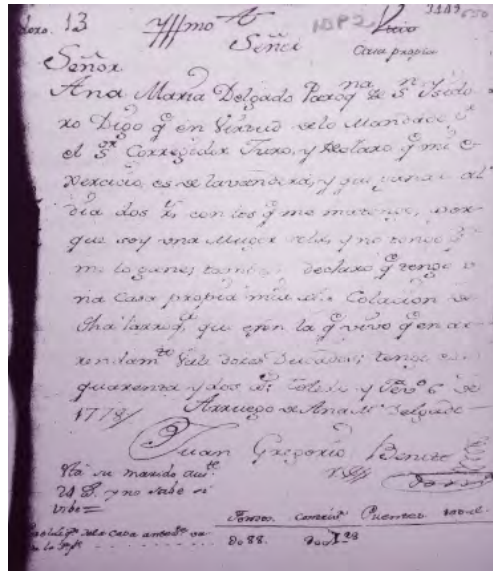
En ella, la casa fue la base esencial de la organización económica, social y política. El gobierno de la casa (*Oeconomia*) se dedicó a todos los aspectos relacionados con las personas y los bienes que la conformaban: administración de los bienes, organización del trabajo, ordenamiento de los individuos, trans-

misión del patrimonio, establecimiento de alianzas matrimoniales o la representación en la vida de la comunidad y de la parroquia. El gobierno de la casa estuvo en manos del varón cabeza de casa (pater familias), quien administró tanto sus bienes materiales e inmateriales como a las personas integrantes para su mantenimiento y trascendencia. Las mujeres, cuando enviudaban, pasaban a ejercer este papel de administradoras del hogar.

El trabajo como lavanderas, sin duda, fue una alternativa a todas aquellas mujeres que, por viudedad, repudio o abandono de su marido pudieron estar en peligro de quedarse fuera de la sociedad. Por este motivo, se presenta como actividad el análisis del

caso de Ana María Delgado, que podría ser ejemplo de muchas de esas mujeres trabajadoras. La lectura y reflexión de la fuente documental puede servir

para sacar conclusiones sobre la vida de las lavanderas en el Antiguo Régimen y para realizar un paralelismo con lo que sucede en la actualidad.



Archivo Municipal de Toledo, Libro 7º de los Fondos del Estado de Legos de la Ciudad de Toledo, su Casco, Término y Legua para la Contribución de Utensilios de los años 1776, 1777, 1778. Nº 35. Mujeres Casadas, sus maridos ausentes y separados. Ana María Delgado, 6 de febrero de 1778, fol. 3449.

Transcripción

Señor

Ana María Delgado, parroquiana de San Isidoro, digo que, en virtud de lo mandado por el Señor Corregidor, juro y declaro que mi ejercicio es de lavandera y que [gano] al día dos reales con los que me mantengo, porque soy una mujer sola y no tengo quien me los gane; también declaro que tengo una casa propia mía a la colación de dicha parroquia que es en la que vivo, que en arrendamiento vale doce ducados; tengo en ella cuarenta y dos reales. Toledo, febrero 6 de 1778. A ruego de Ana María Delgado.

Juan Gregorio Benito

Está su marido ausente 24 años y no sabe si vive.

Fondos-Contribución-Puentes

Por el líquido de la casa anteriormente [sic] la 3ª parte 88 128

(“Mujer lavandera con marido ausente 24 años. Toledo en 1778”, *Modernalia. Recursos para la enseñanza de la Historia Moderna*, consultado 27 de mayo de 2023).

Para realizar el análisis de este documento, y conocer más a las profesionales de lavar la ropa, se puede presentar al alumnado esta guía de preguntas

1. ¿Por qué Ana María Delgado se hizo lavandera? ¿Crees que fue una opción libre o personal o fue debido por las circunstancias? ¿Por qué?
2. ¿Le da para vivir bien?
3. Ahora que la conoces más, ¿cómo crees que la estima el resto de la sociedad?
4. Reflexión personal (no olvidarse comparar el pasado y el presente).

ACTIVIDAD 4: No es lo que parece

En el Antiguo Régimen, las lavanderas estaban muy alejadas de esa vida placentera al sol, la música, los cánticos y chismorreos y la felicidad que representaban las obras románticas y cuadernos viajeros de la época. Estas mujeres se ganaron la vida trabajando en uno de los trabajos más duros, al estar constantemente en contacto con el agua (en cualquier estación del año), experimentando generalmente numerosos problemas de salud y graves consecuencias físicas, debido al contraste de temperatura en sus cuerpos, brazos y manos y al continuo manejo de productos tóxicos como jabones y lejías.

En 1753, Rosalía Fernández, Dionisia Gutiérrez, Lucía Jiménez, Agustina Gutiérrez, Ana María Morena, María Fernández, María Mellado la mayor, María Josefa Mellado la menor, eran unas lavanderas de Granada que, desde antes de las cinco de la mañana, trabajaban en un lavadero propiedad de Vicente Castro, ubicado en una casa de la calle San Jacinto (“entrando por ella y por la parte de Genil la cuarta casa a la izquierda”), lavando ropa de la calle del Matadero.

Se puede intentar la ubicación de dicha casa en un plano de la ciudad de Granada, porque en la actualidad existe esa calle con el mismo nombre.



Archivo de la Real Chancillería de Granada, Fondo Juzgado de Aguas de Granada, Año 1753, Caja 14285, pieza 42, fol. 37 rº

Para esta actividad, con el objetivo de que el alumnado comprenda la dureza de la labor de las lavanderas, se propone que de forma individual (o en grupos) describan, según lo que han ido aprendiendo con las tareas anteriores o con su criterio, una jornada de trabajo de una de estas trabajadoras en el siglo XVIII. Para ello, se deberán tener en cuenta todas las labores relacionadas con el lavado de la ropa.

Para realizar esta descripción, se puede presentar al alumnado este cuestionario a modo de guía:

¿A qué hora se levanta? ¿Dónde recoge la ropa que debe lavar? ¿Qué tipo de ropa puede lavar? ¿Se lavaría toda igual? ¿Qué tan sucia puede estar la ropa? ¿Dónde la lava? ¿Por qué? ¿Cómo la transporta? ¿Dónde seca la ropa? ¿Con qué productos la lava? ¿Cómo consigue esos productos

de limpieza? ¿Supone el lavado mucho esfuerzo físico? ¿Por qué? ¿Estaban expuestas a multas por parte de los ayuntamientos? ¿Por qué?

Posteriormente, se comparará lo que se ha escrito con el proceso de lavado expuesto en la publicación: Sarasúa, C. (2003). El oficio más molesto, más duro: el trabajo de las lavanderas en la España de los siglos XVIII al XX. *Historia Social*, 45, 53-77. Especialmente hay que poner detalle a las páginas 68-71.

[Se puede encontrar en red.](#)

Asimismo, se puede realizar un intercambio de ideas en clase para buscar conclusiones conjuntas y fomentar el trabajo colaborativo. En ese espacio, se puede reflexionar sobre lo que se pensaba antes y después, tras la elaboración de la tarea y la comparativa con los datos expuestos en dicha publicación.

ACTIVIDAD 5: Agua, trabajo y salud

1. El acceso al agua, tanto en calidad como en cantidad, fue un factor determinante en la vida de las personas durante la Edad Moderna. Su disponibilidad y uso adecuado tuvieron un impacto significativo en la salud, la higiene y la forma de vida en general. El abastecimiento de agua en las localidades se obtenía principalmente de fuentes naturales, como ríos, manantiales o pozos. Además del consumo personal, el agua se utilizaba para actividades como la limpieza de ropa y utensilios, la agricultura y la producción de bienes. Para ello, en las poblaciones más grandes, se desarrollaron sistemas de distribución de agua más avanzados, gracias a canalizaciones y acequias. Como era un bien preciado, en muchas ocasiones se generaron pleitos entre los vecinos y vecinas.

Como primera actividad, se propone la reflexión sobre diferente documentación, que se conserva

en el Archivo Municipal de Granada, relacionada con el uso del agua y su gestión en la ciudad.



Pedimento presentado por Francisco Plácido Bocanegra, canónigo de la Catedral y Rector del Hospital de Nuestra Señora del Pilar, contra Antonio Rodríguez, hortelano en la huerta y lavadero de Santa Isabel, por sustraer agua con las lavanderas para llenar la alberca del mencionado lavadero.

Archivo Municipal de Granada, Justicia. Serie: Pleitos. Acequia de Aynadamar o de Alfacar, Año 1803, C.03444.0061.

Transcripción

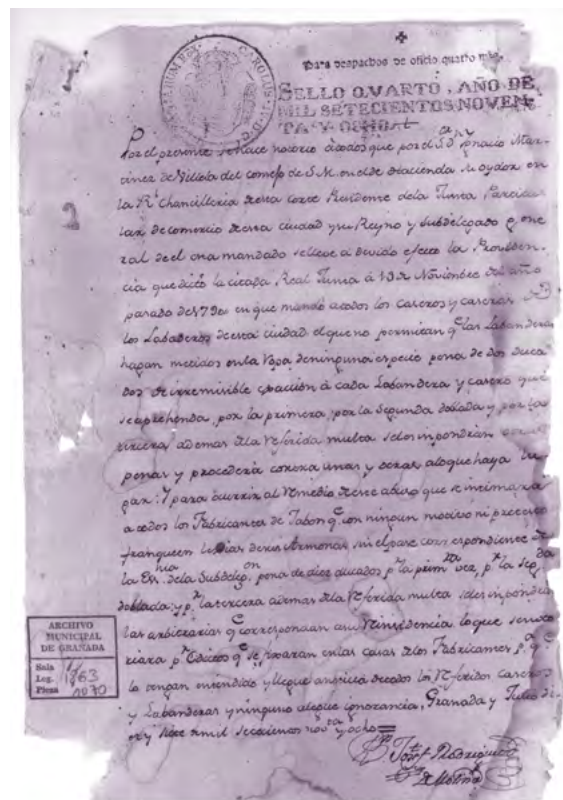
El Dr. D. Francisco Plácido Bocanegra, canónigo lector de la Sta. Metropolitana Iglesia de esta ciudad compatroño y rector del Hospicio de Ntra. Sra. Del Pilar [conocido actualmente como el Hospital de la Tiña] ante V.S. [...] digo: Que del referido hospital para su abasto y surtimiento correspondiente en posesión y propiedad, mediante legítimos títulos la porción de agua que conduce la acequia llamada de Alfacar, en todos los jueves desde que el sol sale o nace hasta las doce en punto que se alza la compuerta del tomadero principal. La referida agua trae su dirección hasta llegar al Sto. Cristo, llamado de las Azucenas, y aljibe que está contiguo y luego que este se llena continua su curso por la calle de María la Miel, y a las ocho o diez pasos se haya el tomadero común en donde la huerta y lavadera de Santa Isabel tiene su conducto y tragante y el Hospital el suyo que es suficiente a absorber el lleno de la acequia, pero sin embargo se experimenta algún desfalco y substracción de arte de las aguas que se deben recibir en los días y horas citadas a causa de que en la huerta el expresado convento hay una alberca que, además de ser receptáculo y depósito de las aguas para los riegos frecuentes que en ella se necesitan, sirve diariamente para lavadero de aquel vecindario por cierto estipendio que eroga cada persona que cede a beneficio y utilidad del hortelano, llamado Antonio Rodríguez. Este con las mismas lavanderas para que la alberca esté llena en disposición de que sea más fácil y cómoda la operación de lavar substraen parte de las aguas del hospital valiéndose a cuantos arides y medios pueden excogitar, entre otros, el de introducir un palo por debajo de la compuerta que tiene el hospital para impedir que por el tomadero de dicho lavadero y huerta que está superior se deslice o haya el agua y llegando con él al tragante lo destapa en algunas ocasiones del todo y en otras de parte y en la misma conformidad se experimenta y sufre la falta en la huerta y hospital, según así se verificó en el jueves cinco del presente mes, que no obstante de tener yo deputada una persona para que custodiase el agua en el citado tomadero, las lavanderas introdujeron el palo por bajo de la compuerta para sustraerla y advertido por aquel trató de impedirlo con expresiones comedidas y suaves y la retribución fue arrojarse a él varias mujeres que trataban de lavar que a no haberse puesto en precipitada fuga tal vez hubiera recibido los mayores ultrajes y a fin de obviarlos en lo sucesivo y de que el hospital no experimente los perjuicios que se dejan considerar con el desfalco de las aguas con protesta de usar de otro remedio que sea más eficaz. A V.S. suplico que en consideración a lo expuesto y, bajo la protesta insinuada, se sirva mandar se haga saber al Antonio Rodríguez no vuelva a substraer el agua del hospital ni permita que las lavanderas ni otra persona lo practiquen en modo alguno pena que los daños y perjuicios que se inferan a la huerta y hospital serán a cargo, cuenta y riesgo del Rodríguez y que se procederá contra él o a lo demás que haya lugar en justicia”.

Se puede intentar la ubicación de dicha casa en un plano de la ciudad de Granada, porque en la actualidad existen y son nombrados con el mismo nombre (Véase Anexo I).

Para su estudio se sugiere que el alumnado reflexione sobre cuestiones del estilo: ¿Por qué sustrae

agua para llenar la alberca de un lavadero? ¿Crees que el agua era un bien público? ¿Cómo lo recogía el hospital para sus necesidades? ¿Las lavanderas eran dueñas del agua? ¿Por qué? ¿Existen en la actualidad problemas similares con la propiedad y uso del agua?

2. El agua era un elemento fundamental en la labor de las lavanderas ya que necesitaban una gran cantidad de este preciado bien para llevar a cabo el proceso de lavado. Solían trabajar en áreas específicas, como ríos, arroyos o fuentes, donde tenían acceso al agua necesaria para realizar su trabajo. Estos lugares eran conocidos como lavaderos y solían ser puntos de encuentro de la comunidad. Dependiendo de la ubicación y las condiciones locales, el agua podía contener impurezas, suciedad o residuos, a la falta de saneamiento adecuado y al vertido de desechos humanos y residuos industriales. Esto representaba un desafío adicional para las lavanderas, ya que debían lidiar con estas condiciones mientras realizaban su trabajo.



Providencia de la Real Junta Particular de Comercio de Granada mandando a todos los caseros y caseras de los lavaderos de esta ciudad que no permitan que las lavanderas hagan metidos en la ropa de ninguna especie y a todos los fabricantes de jabón que no franqueen leñas de sus almonas sin el pase correspondiente de la escribanía de la subdelegación.

Archivo Municipal de Granada, Fondo Gobierno. Ayuntamiento. Serie: Disposiciones recibidas, Año 1798, C.01863.0070.

Transcripción

[...] Se lleve a efecto la providencia que dictó la citada Real Junta [Junta Particular de Comercio de Granada], a 13 de noviembre del año pasado de 1790, en que mandó a todos los caseros y caseras de los lavaderos de esta ciudad el que no permitan que las lavanderas hagan metidos en la ropa de ninguna especie, para de dos ducados de irremisible exacción a cada lavandera y casero que se aprehenda por la primera, por la segunda doblada y por la tercera, además de la referida multa se los impondrán otras penas y procederá contra unas y otras a lo que haya lugar. Y para ocurrir al remedio de este abuso, que se intimará a todos los fabricantes de jabón, que con ningún motivo pretexto franqueen lejías de sus armonas sin el pase correspondiente de la escribanía de la subdelegación, pena de diez ducados por la primera vez, por la segunda doblada y por la tercera además de la referida multa, se les impondrá las arbitrarias que correspondan a su reincidencia lo que se noticiara por edictos que se fijarán en las casas de los fabricantes para que lo tengan entendido y llegue a noticia de todos los referidos caseros y lavanderas y ninguno alegue ignorancia. Granada y julio, diez y siete de mil setecientos noventa y ocho. D. José Rodríguez de Molina”.

Glosario

Providencia: Disposición que se toma en un lance sucedido, para componerlo o remediar el daño que pueda resultar.

Armona: Manufactura de tipo industrial donde se elabora el jabón.

Para su estudio, se sugiere que el estudiantado reflexione sobre temas del estilo: ¿Qué problema podría generar que las lavanderas hagan metidos de ropa en el agua? ¿Y los fabricantes de jabones? ¿Crees que por las acequias iba el agua que se

usaba para beber y cocinar y para lavar y el uso industrial? ¿Crees que este tipo de acciones eran llevadas a cabo con asiduidad por las lavanderas y los fabricantes de jabones? ¿Por qué se plantean hasta tres tipos de multas?

3. Las lavanderas del Antiguo Régimen realizaban su trabajo en condiciones difíciles. En ocasiones, debían transportar el agua desde la fuente de abastecimiento hasta el lugar de lavado. Utilizaban cubos, recipientes o incluso cargaban la ropa en canastos y la llevaban al río o arroyo más cercano. Este transporte implicaba un esfuerzo físico adicional. En algunos casos, el agua utilizada por las lavanderas podía estar contaminada o no ser de la mejor calidad y desarrollaban su trabajo en entornos insalubres, estando expuestas a diferentes enfermedades. Asimismo, el uso continuo de jabones y lejías, y otros productos abrasivos, les generaba importantes daños en las manos. También se encuentra el manejo de fuegos y calderas para hervir el agua que se utilizaba para aclarar la ropa podía ser origen de graves quemaduras.

Algunas de las más comunes fueron: quemaduras (por el agua hirviendo); afecciones dermatológicas, como sabañones (debido al constante contacto con agua y a los detergentes y productos químicos

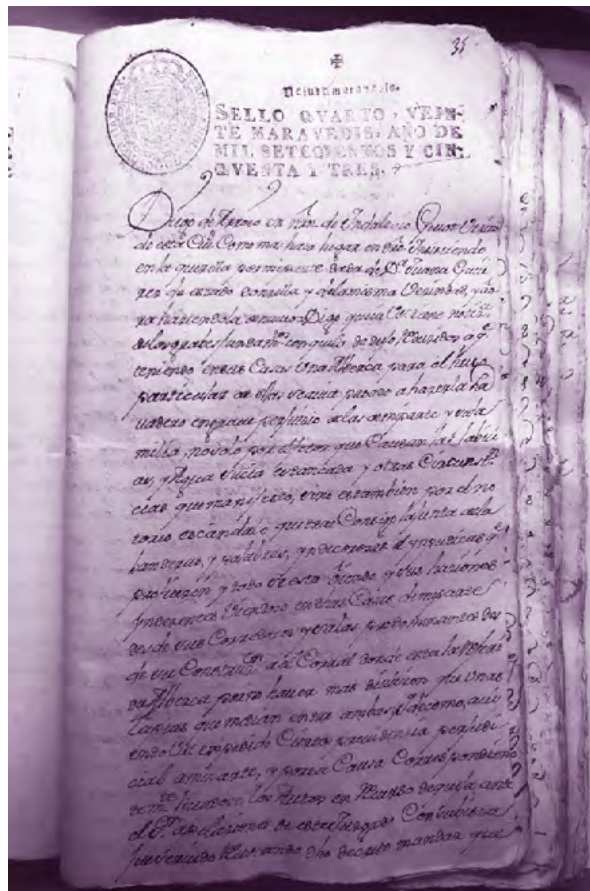
utilizados); problemas respiratorios, tos, irritación en los pulmones o, incluso, pulmonía (por la exposición prolongada a ambientes húmedos y la inhalación de vapores y sustancias químicas utilizadas

en el lavado; infecciones cutáneas (por el contacto frecuente con agua impura, objetos contaminados y ropa sucia); artrosis (debido al trabajo físico, que se veía agravada por la humedad); lesiones musculares (por la carga de tanto peso); y también enfermedades transmitidas por picaduras de mosquitos, garrapatas o pulgas, que podían transmitir la malaria, la fiebre tifoidea o la fiebre recurrente.

a) Se propone como actividad para que el alumnado realice una investigación sobre dichas enfermedades. Se puede utilizar recursos electrónicos, como el diccionario médico de la Clínica Universitaria de Navarra, que se puede encontrar en <https://www.cun.es/diccionario-medico>. También se puede consultar sus consecuencias y tratamientos,

ya que no es lo mismo sufrir estas afecciones en el pasado que actualmente, en De la Figuera von Wichmann, E. (2009). [Las enfermedades más frecuentes a principios del siglo XIX y sus tratamientos. Los sitios de Zaragoza. Alimentación, enfermedad, salud y propaganda. IFC, 151-171.](#)

b) Se presenta como tarea que el estudiantado realice una lectura reflexiva de diferentes documentos del Fondo Juzgado de Aguas de Granada, conservados en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, que pueden ayudar a comprender aún más cuáles eran las condiciones de trabajo y, más concretamente, cómo era todo lo relacionado con lo que actualmente se denomina salud laboral y riesgos laborales.



Indalecio Guiot, alarife de Granada, con Juana Gutiérrez, sobre la construcción de una alberca lavadero en la acequia del Genil (1752-1754)

Archivo de la Chancillería de Granada, Fondo Juzgado de Aguas de Granada, Año 1753, Caja 14285, pieza 42, fols. 35 rº y ss.

En 1753, se lleva a cabo una denuncia de Diego de Arroyo contra Juana Gutiérrez, de estado doncella, vecina de la casa colindante, que ha transformado la alberca que abastece su vivienda en lavadero, lo que declara suponerle numerosos perjuicios relacionados con la propia actividad del lavado. Gracias a su declaración podremos acercarnos más cuáles eran las condiciones de trabajo de las lavanderas en aquella época y los peligros que suponía para su salud y la de los demás.

El denunciante declara que sólo utilizaban la alberca “para sacar la ropa de lejía, por cuanto su desmugro se ejecuta en lebrillo, de los que sale el agua por un darro común y que, mediante ello, sólo se quedan en la alberca los residuos de las lejías [...].

El estancamiento de lejías, en ella misma [en la alberca], se convence el mayor perjuicio, por serlo notorio a la salud. Los vapores, con el sol, se levantan de ellas, como que el jabón se compone de especies tan dañosas, y el agua de él. Y la lejía, a la mayor prontitud, se corrompe, con que hallándose la casa de mi parte tan inmediatamente y descubierta, que sólo la divide del lavadero una tapia con esta intermediación, está prontísima a percibir los vapores del agua corrompida y vaporaciones de las lejías, humo y pavesas del fogaril, donde se hacen [...].

Por cuanto está limitada lo que hay [de agua] para abastecer la alberca, que en muchos días no suele entrarle alguna y, aunque en otros entre, no por ello deja las lavacias de irse al fondo de ella y como se van condesando con el movimiento del lavado, se producen mayor pestilencias [...] y lo que sucede es que, hechas cuasi una pasta las lavacias, es menester para acabar de hacer la limpia

sacarlas con calderas, entonces, como putrefactas que están y se resuelven, se causa tal hedor que, por más cerradas que estén, las puertas y ventanadas de la casa de mi parte la penetra [...]”.

Asimismo, el denunciante niega que el uso de este lavadero “no es de beneficio común a aquel barrio, siendo si, que las más lavanderas de él van a lavar a la acequia que es de dicha alberca, le falta el agua corriente que se supone y, por ello, la poca que tiene condensada en igual de sacarla la lejía a la ropa la aumenta suciedades, tales que en un todo se les echan a perder, por cuya razón las que con especialidad concurren a él son los de la casa o calle de la Matanza que, por sus malos modos y ropa tan sucia y pestilencial, no son admitidas en otros lavaderos de que se infiere, cuan contrario es que lo que se dice a la realidad y que por ello debe a la contraria de negarse su intento”.

Y, entre otras cuestiones, solicita a las autoridades que “se le derriba y demuela el fogón donde tienen puestas dos calderas de colar, se pase a decir no estar arrimando a pared medianera por ser toda suya, como asimismo que la chimenea y su cabeza, por donde sale el humo, está superior a los tejados de las casas de mi parte, quien en contrario tiene otra más baja arrimada a la pared a la contraria y que con ello recibe perjuicio”. Igualmente, que “porque habiendo la contraria en inconsideración a su propio hecho y providencias dadas para que no usara de la alberca como lavadero, después de ellas admitido lavanderas, se hace preciso se lo impongan las condenaciones pedidas y por o arriba dicha imposición de perpetuo silencio con denegación de su intento como únicamente fundado en su voluntario decir”.

Glosario

Doncella: Mujer joven, especialmente la que es virgen.

Alarife: El maestro que públicamente se encarga de reconocer, apreciar o dirigir las obras que pertenecen a la arquitectura.

Lebrillo: Especie de barreño, de hechura redonda y más ancha la boca que el suelo.

Lavacias: El agua sucia que sale de lo que se ha lavado.

Fogaril: Jaula de aros de hierro, dentro de la cual se enciende fuego, y que se cuelga en sitio desde donde ilumine o sirva como señal.

Pavesa: La parte sutil que queda de la materia quemada, antes de disolverse en ceniza.

Darro: Desagüe, alcantarilla o conducto por el que transcurren las aguas sucias o negras.

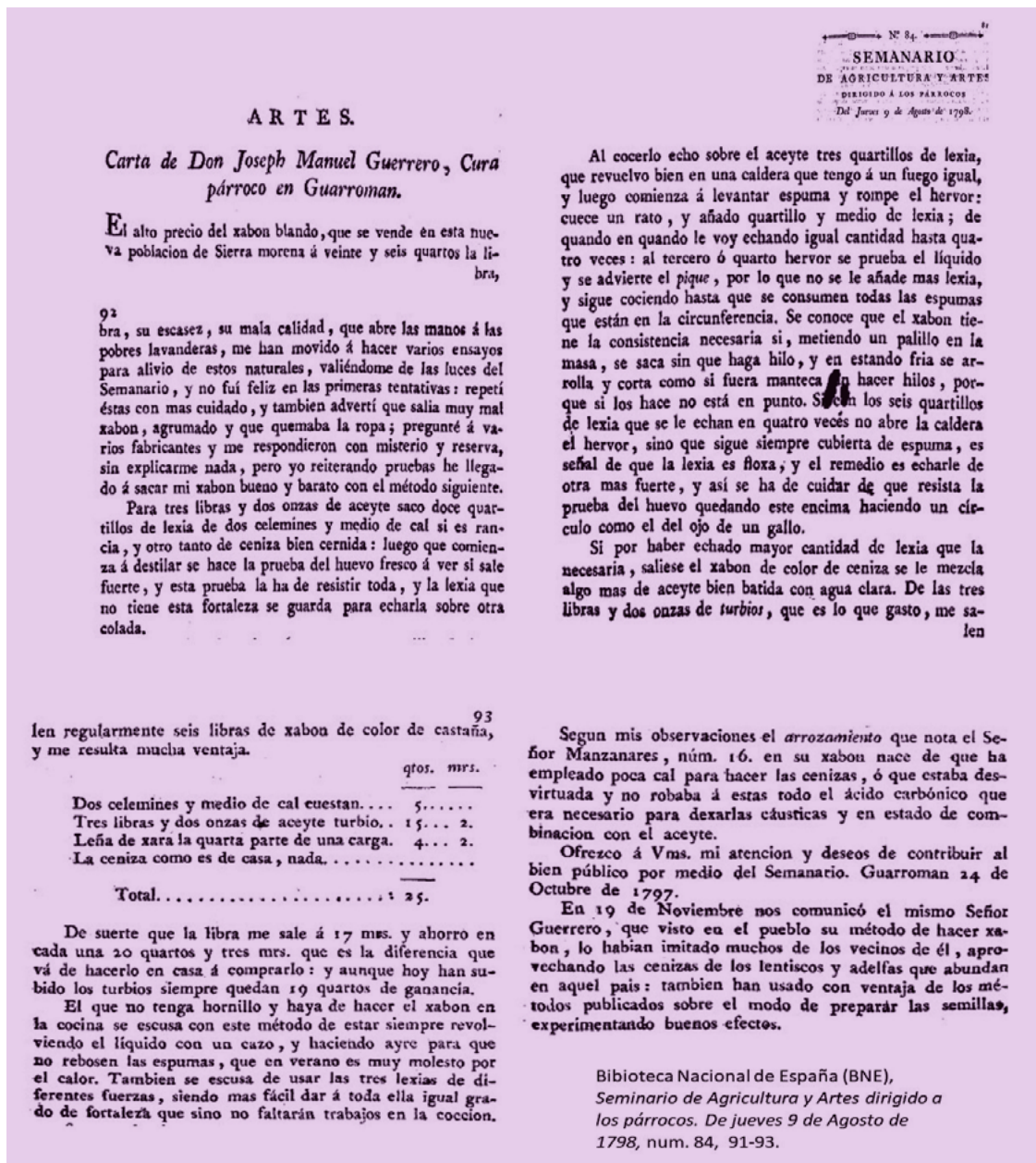
- ▶ Para su estudio se sugiere que el estudiantado reflexione sobre temas del estilo: ¿Qué problemas podrían generar las lavanderas relacionados con la contaminación del agua y la salud? ¿Qué problemas produce la lejía en el agua? ¿Y las lavacias? ¿Puedes describir los olores que se podrían desprender de las acciones de lavado? ¿Cómo crees que estaba de sucia aquella ropa? ¿Y la que viene de la casa de la Matanza? Intenta recordar cómo se efectuaba el lavado de ropa, ¿qué problemas generaban las calderas de colar? Para la vida humana, ¿es importante la existencia de agua corriente y limpia? ¿Por qué?
- ▶ Se puede animar al estudiantado a que analice las etiquetas de los productos de limpieza de su casa (jabones, lejías, detergentes y lavavajillas, por ejemplo) para conocer los componentes químicos que pueden entrañar peligros para el usuario y, de este modo, registrar qué problemas pueden generar en la salud. Posteriormente, se puede realizar en clase una puesta en común, reflexionando sobre qué información y conocimiento tenían las lavanderas (y, en general, toda la sociedad) sobre lo dañino de los productos que manipulaban y cuál eran las medidas de seguridad utilizadas.

c) Tras la investigación, como refuerzo de lo aprendido y para introducir contenidos con la Ilustración, se puede realizar una lectura crítica de esta carta del párroco de Guarromán (Jaén) al Seminario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos, en octubre de 1797, quien preocupado por el precio y calidad del jabón que se vende Sierra Morena y, por ende, de la salud de las lavanderas, propone una nueva forma de fabricación, más ba-

rata y beneficiosa. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos fue creado en 1797 y concebido, dentro del reformismo ilustrado de la época, como un lugar de expresión a fin de que se comuniquen los adelantamientos, las mejoras, industrias e invenciones desarrolladas en favor del bien común. Los números de esta publicación se pueden encontrar en red en la [hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España](#).

De este modo, se puede pensar y exponer en clase sobre la importancia de estos productos para la vida diaria de todas las personas y sobre su peligrosidad en su uso cotidiano. Para finalizar, se propone un taller en clase para la elaboración de

“jabón casero”, a base de aceite, sosa cáustica y agua: un producto sostenible y más saludable. Los pasos para su fabricación se pueden conseguir fácilmente, y de forma gratuita, en Internet.



Posteriormente, se podría finalizar esta actividad con un debate o intercambio de ideas para hacer una comparación entre el pasado y la actualidad, donde problemas medioambientales relacionados

con el agua están requiriendo la atención y acción por parte de la sociedad. Algunos de los principales son su escasez (la pertinaz sequía) o la contaminación y alteración de los ecosistemas acuáticos.

cos. Estas reflexiones se podrían vincular con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los ODS 1 (Fin de la pobreza), el ODS 2 (Hambre cero), el ODS 3 (Salud y bienestar), el

ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), el ODS 13 (Acción por el clima) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

ACTIVIDAD 6: Y ahora, ¿qué más?

Como actividad de conclusión, se propone que el estudiantado escriba una reflexión sobre el oficio de las lavanderas a lo largo del tiempo, haciendo hincapié en qué cuestiones han cambiado, cuáles han perdurado y qué paradigmas, actitudes o conceptos se deben mejorar para procurar situaciones más dignas y justas respecto a las mujeres que ejercen de “lavanderas” en la actualidad. Una

reflexión que dirija la atención especialmente a los estereotipos en estos trabajos, los roles de la mujer en el ámbito doméstico y también en el campo laboral. Se deberá argumentar correspondientemente. Asimismo, se puede realizar un intercambio de ideas para buscar conclusiones conjuntas y fomentar el trabajo colaborativo.



Archivo Municipal de Granada, Mapa topográfico de la ciudad de Granada (Basado en un mapa de 1796 de Francisco Dalmau, “arreglado al estado de Granada”. Año 1831, ES.18087.AMGR.

06

Mujeres, artesanía y gremios¹

Francisco Hidalgo Fernández
Universidad de Málaga

La situación de las mujeres ha cambiado significativamente en las últimas décadas. Las reivindicaciones del movimiento feminista han logrado ampliar sus derechos tras años de lucha, pese a todos los inconvenientes y resistencias. Entre los argumentos esgrimidos por el feminismo, la cuestión económica ocupa un lugar central, pues la obtención de ingresos libera a las mujeres de la dependencia del hombre aumentando su autonomía y, por tanto, la capacidad de libre elección. No obstante, en materia laboral, los roles de género siguen estando presentes en nuestro día a día, a veces incluso de manera muy visible, ya sea en las diferencias en los salarios, en la ocupación de cargos directivos o en los oficios desempeñados.

Un reciente artículo publicado por el periódico ElDiario.es se hacía eco de los resultados obtenidos por el último Censo de Población y Viviendas de 2021, publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en relación con las profesiones desarrolladas por hombres y mujeres. Las diferencias son más que visibles: más de un 95 % de las personas que desarrollan tareas de limpieza y cuidado del hogar son mujeres. Por el contrario, si a lo que nos referimos es al sector de la construcción o el transporte, en torno

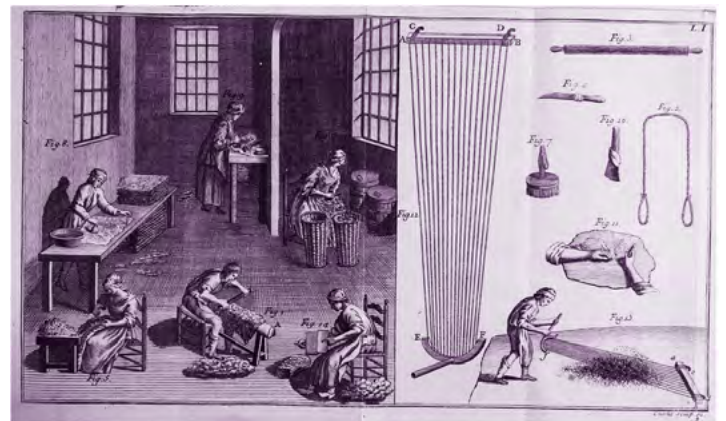
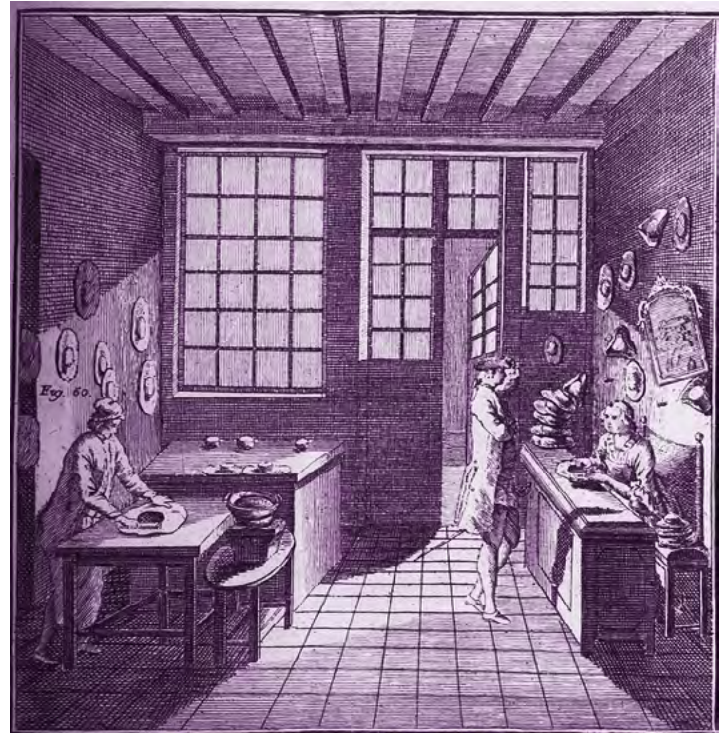
¹ Este capítulo ha sido financiado con cargo al proyecto TRAMA Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna [referencia B-HUM-724-UGR20] concedido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía y por FEDER, Una manera de Hacer Europa; y por los proyectos Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860 [referencia PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/.

al 90 % son hombres. Sin entrar en profundidad, las mujeres tienen una alta presencia como cuidadoras de niños, enfermeras, profesoras de primaria o vendedoras en tiendas; mientras que su ocupación disminuye si a lo que nos referimos es a programadores informáticos, arquitectos, artistas o camareros. Aunque, como decimos, la situación es todavía desigual, los datos apuntan a la entrada cada vez mayor de mujeres en ámbitos como la ingeniería o la educación universitaria, pese a que en otros como ebanistas o actividades agropecuarias se atiende a una reducción de la presencia femenina².

En definitiva, un panorama actual como el expuesto que nos ayuda a hacernos preguntas sobre los papeles de las mujeres en los trabajos manuales en la Edad Moderna. Concretamente, cinco son las preguntas que nos hacemos a este respecto y sobre las que organizamos el texto: 1) ¿siempre existió una división sexual del trabajo?; 2) ¿hubo mujeres artesanas en la Edad Moderna?; 3) ¿se incluyeron en los gremios?; 4) cuándo no lo hicieron, ¿qué papel cumplieron?; 5) además de las viudas, ¿casadas y solteras fueron conocedoras del oficio?

¿Siempre existió una división sexual del trabajo?

La consolidación del sistema patriarcal favoreció una división sexual del trabajo que no es única de la Edad Moderna. Así, los trabajos circunscritos al ámbito doméstico o de los cuidados como cocineras, criadas o enfermeras, fueron ocupados por mujeres casi en su totalidad; mientras que el acceso de los hombres a oficios manufactureros fue más elevado. Esto no quiere decir, sin embargo, que nos refferamos a una realidad inflexible. De lo que hablamos más bien es de un mercado laboral dinámico y con capacidad de adaptación ante las circunstancias, por lo que debemos de comprenderlo desde la movilidad y el cambio.



Imágenes procedentes de la obra *Arte de sombrero*, escrito en francés por el Abad Nolle de la Academia Real de las Ciencias de París*, Madrid: Imprenta de Andrés Ramírez, 1765.

² https://www.eldiario.es/economia/estereotipos-genero-mantienen-profesiones-mujeres-cuidados-hombres-trabajos-manuales_1_10009449.html

En este sentido, encontramos hombres que fueron criados, sobre todo en el mundo rural, dedicados a labores del campo, sin olvidar que pudieron ser ocupados en otras tareas de tipo doméstico cuando fuese necesario. Del mismo modo, jóvenes aprendices gremiales, que convivieron con sus maestros, fueron en muchas ocasiones utilizados para limpiar la casa en la que habitaban, por poner solo un ejemplo. Por su parte, las mujeres se emplearon en un amplio abanico de trabajos que fueron desde los cuidados a otros donde se requirió mayor fuerza física, caso de la minería. Mujeres trabajadoras ocupadas como administradoras de patrimonios, en negocios comerciales, en la venta de productos variados, en la siembra y recogida de cultivos o en la elaboración de productos manufacturados.

¿Hubo mujeres artesanas en la Edad Moderna?

Dicho esto, la respuesta es que, efectivamente, en la Edad Moderna no fue extraño encontrar mujeres dedicadas a labores artesanales, especialmente si a lo que nos referimos es a la producción textil, pero no sólo. Antes de seguir, la primera cuestión que hemos de dejar clara es que artesanado y gremio no siempre fueron de la mano; por el contrario, muchas profesiones artesanales quedaron ajenas de la normativa y el control gremial, que, como veremos, limitaron los derechos de las mujeres. También hemos de tener en cuenta que, incluso, cuando el oficio quedó adscrito a un gremio, la capacidad de control fue limitada, algo que observamos muy bien en zonas más rurales, donde los gremios, ubicados en municipios de mayor peso poblacional, rara vez ejercieron el control que debían.

¿Se incluyeron en los gremios?

Llegados a este punto, en el que sabemos que las mujeres trabajaron y que, pese a la división sexual, también lo hicieron en el ámbito artesanal, nos preguntamos si éstas se incluyeron en los gremios, esto quiere decir, si desde un punto de vista institucional iniciaron una carrera profesional desde el aprendizaje a la maestría, desde donde pudieron abrir un taller propio y contratar a otros trabajadores. Aquí, la respuesta no puede ser tan concreta como en las dos cuestiones anteriores, pues se observan diferencias cronológicas y geográficas.

Comenzando por las primeras, los gremios fueron evolucionando a lo largo de la Edad Moderna, por lo que no podemos entenderlos como una institución inmóvil y ajena al cambio. Así, las mujeres tuvieron mayores facilidades para entrar en los gremios como miembros de pleno derecho

durante la Edad Media –momento de consolidación del sistema gremial en Europa– y el siglo XVI, que las que tuvieron posteriormente. Es decir, en los inicios de la modernidad no fue extraño encontrar mujeres entrando como aprendizas en talleres artesanales o realizando exámenes de maestría. Para finales del siglo XVIII la situación era diferente, y la presencia de mujeres en los gremios es anecdótica, si no directamente inexistente.

Una de las explicaciones que encontramos es lo que se ha llamado el *proceso de masculinización* o *teoría del declive*, y es que, en momentos de dificultad económica, el gremio se cerró a la entrada de nuevos integrantes, aplicando estos límites en primer lugar a las mujeres (López, 2019). En este sentido, el siglo XVII se caracterizó por la existencia de momentos especialmente problemáticos, con etapas de graves crisis económicas que supusieron la salida de las mujeres. Desde entonces, éstas no volvieron a recuperar la misma presencia que habían tenido anteriormente y los gremios estuvieron formados, casi en su totalidad, por hombres.

No obstante, esta evolución también varió en función del espacio geográfico. Así, lo dicho hasta ahora coincide con lo ocurrido en España, mientras que en otros lugares como los territorios italianos la presencia de las mujeres, concretamente en gremios del sector textil, aumentó a lo largo de la Edad Moderna, llegando incluso a ser mayoritarios frente a los maestros (Bellavitis, 2019).

Cuando no fueron miembros de los gremios, ¿qué papel cumplieron?

En el caso de que las mujeres no estuvieran incluidas como trabajadoras –aprendizas, oficiales o maestras– en las instituciones gremiales, siguieron teniendo un papel activo en los talleres y negocios artesanales. Las propias ordenanzas, que rigieron la vida de los agremiados y establecieron sus derechos y deberes, las mencionaron en ocasiones. Por un lado, a las hijas de maestros le pudieron reconocer un cierto privilegio siempre y cuando casasen con un trabajador del mismo oficio, en ese caso, éste tendría mayores facilidades en el pago de las tasas de examen. Por otro, las viudas son las que con mayor frecuencia aparecen citadas, pues a la muerte de su marido maestro pudieron hacerse cargo del taller durante



Poder del platero malagueño Tomás de Nájera a su mujer Francisca Fernández de Lima para que esta se haga cargo del taller en ausencia de su marido.

Archivo Histórico Provincial de Málaga, Protocolos Notariales, Leg. 2607, ff. 626r.-627v.

un tiempo estipulado, siempre y cuando incluyesen en el mismo a un oficial u otro maestro que trabajase en la elaboración de los productos. Su papel estuvo dirigido, por tanto, a la gestión del negocio más que a su implicación en las fases de producción.

No obstante, los papeles de las mujeres fueron mucho más diversos. Una criada, cuyas tareas domésticas fueron su principal ocupación, pudo llegar a realizar algunas tareas propias del taller, aunque fueran menores. Sin embargo, la mayor aportación llegó por parte de los familiares. Y es que el hogar fue al mismo tiempo el espacio de trabajo, dado que en la Edad Moderna no llegaron a diferenciarse; es por ello que, frente a la presencia de aprendices y oficiales, a los que había que pagar con cama, alimentos o un salario en dinero, la mayoría de los talleres ocuparon a las esposas y los hijos tanto en la producción como en la venta de los bienes. Toda la familia se implicó en el negocio, aunque el jefe y el que se incluyó en el gremio fuese el hombre (Hidalgo, 2022).

Además de las viudas, ¿las mujeres solteras y casadas fueron concedoras del oficio?

No podemos entender la participación de las mujeres en el taller artesanal sin fijarnos en la evolución de la familia a lo largo de los años, esto es, desde su formación a través de la unión de una pareja hasta la independencia de los hijos y la muerte de alguno de los cónyuges (Martini y Bellavitis, 2014).

Aunque el matrimonio de la hija de un maestro con un compañero del gremio no se produjo de manera automática, en muchas ocasiones sí fue así. En este caso, las mujeres podían aportar, en el momento de formar una familia propia, un pequeño patrimonio compuesto por algunas de las herramientas del oficio, convirtiéndose en propietarias, además de un conocimiento sobre la profesión que habían adquirido desde edades muy tempranas. Como hija de maestro, y recordando que taller y casa estuvieron unidos en un mismo espacio, desde niña comenzó a conocer el negocio, el uso de instrumentos o las formas de venta de los productos elaborados. Un conocimiento que, años más tarde, usaría en el de su marido. La formación no se dirigió únicamente a los hijos varones de la familia, en parte porque no todas las familias tuvieron uno (Romero, 2005).

Por su parte, cuando el matrimonio no se produjo entre familias del mismo oficio, las esposas se vieron implicadas en la dirección de los trabajadores o en la atención a los clientes. Tareas diversas en las que se fueron

formando y que permitieron ganarse la confianza de sus maridos, hasta el punto de poder asumir la dirección en tiempos de ausencia (Hidalgo, 2023).

En definitiva, aunque las mujeres no fuesen miembros del gremio, su trabajo en los talleres queda más que demostrado. No podemos entender el ejercicio de las viudas, reconocido en las ordenanzas, sin entender el pasado laboral de las mismas.

¿QUÉ ES UN GREMIO?

Los gremios son instituciones laborales de ámbito local o, como mucho regional, conformadas por artesanos de un mismo oficio (carpinteros, zapateros, sastres, etc.), encargadas de regular el proceso productivo y defender sus derechos. Para ello, su organización interna será jerárquica, desde los aprendices, pasando por los oficiales y, una vez superado el examen, los maestros. La vida gremial y las obligaciones y derechos quedarán fijadas en las ordenanzas gremiales, un texto normativo de funcionamiento.

Actividades: mujeres artesanas

Javier Contreras García
Universidad de Granada

El objetivo final de esta propuesta de actividades es mejorar los procesos de enseñanza de Historia Moderna en la Educación Secundaria y Bachillerato mediante el desarrollo de estrategias para la práctica educativa que sitúen al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Trataremos de fomentar el pensamiento crítico, así como la revisión de conocimientos históricos. Esta idea se adecúa al Real Decreto 217/2022 donde se plantean las metodologías a llevar a

cabo, como: aprendizaje cooperativo, activo y participativo, incorporando la perspectiva de género y referencias al entorno inmediato desde un enfoque interdisciplinar. Será imprescindible la colaboración docente de otras asignaturas o áreas, como Lengua y Literatura o Educación en Valores Cívicos y Éticos y Educación Plástica Visual o Audiovisual y/o Música, por ejemplo, para que se produzca un trabajo multidisciplinar real y una educación transversal.

ACTIVIDAD 1. Dirigimos un gremio de la seda

Como plantea Margaret L. King, a lo largo de la historia, la mujer no sólo trabajó en casa, sino que también lo hizo fuera de ella, si bien es cierto que la mayoría no cobraba por estos trabajos, o eran escasamente remunerados (Del Val y Jiménez, 2013). Ayudaban en tareas como la cosecha, el cuidado de los animales y la elaboración de materias textiles, lo cual será de gran importancia en nuestra actividad. El problema es que en esta época las mujeres que encontramos a cargo de casi cualquier negocio lo son junto a su marido, o solas, pero sólo en el caso de que ésta haya **enviudado**, o fallecido el progenitor y no tuviese marido. Caso curioso para comenzar nuestra propuesta sería el de “Carmela la Sedas” figura

legendaria de la población de Cájar, en Granada, donde aparece como la hija de un poderoso fabricante de seda, a quien sustituye en esta labor. A pesar de no ser un personaje histórico, Carmela es **honrada** cada año en las fiestas del pueblo con un pasacalles¹.

El gremio de la seda fue uno de los más importantes en el reino de Granada recién conquistado en 1492. El levantamiento morisco de las Alpujarras, otra zona productora de este bien supuso un retroceso en su producción, por lo que las autoridades decidieron recomponer este mercado bien avanzado el siglo XVI, ya que daba **pingües** beneficios a la Corona (García, 1997).

¹ Carmela la Sedas es un personaje mítico de la cultura popular cajareña. Cada año se realiza un pasacalles en las fiestas del pueblo donde se la pasea a modo de la tarasca granadina. Lo curioso de este lugar, es que una traducción libre del nombre original del pueblo “Caxar” sería algo así como: *Lugar de la seda*, suponiendo un primer foco industrial donde encontraríamos a una mujer al cargo al menos durante un tiempo.

En la actividad *Dirigimos un gremio*, el alumnado va a crear un gremio textil, basado en la estructura de la época, donde la maestra-regidora de éste será una mujer, y se dedicará a la industria de la seda.



Gremio de zapateros en el retablo de San Marcos. Obra de Arnau Bassa (1246), Seo de Manresa

OBJETIVO	Conocer cómo funcionaban los gremios medievales y su evolución hasta la Edad Moderna
METODOLOGÍA	Dividiremos al alumnado por grupos de 3 o 4 personas. En una primera sesión se explicará en clase en qué consistían los gremios, estructura y a qué trabajo se dedicaban. Contaremos la leyenda de Carmela la Sedas, que será el personaje que nos sirva para enfocar esta actividad. Tras ello, pediremos a los alumnos que creen sus propios talleres gremiales enfocados en el mundo de la seda, o en cualquiera de los otros oficios planteados, eso sí, siempre y cuando la maestra del gremio sea una mujer. En una última sesión el alumnado compartirá con sus compañeros los talleres creados, su estructura, el oficio al que se dedican y quién lo gobernaba. Además, deberán crear el propio escudo de su gremio.
RECURSOS	Pueden ser necesarios recursos digitales, para encontrar la información, así como otros más manipulativos como hojas de papel, cartulinas y demás menesteres si quisieran crear el gremio en 3D.
TEMPORIZACIÓN	Dos sesiones de una hora cada uno (o lo que dure la clase, 55 min).
EVALUACIÓN	Los docentes evaluarán el trabajo realizado por el alumnado, en cuanto a su veracidad y realización.

También proponemos aquí una visita al Centro de Interpretación de la Seda, situado en el municipio de Cájar, en el área metropolitana de Granada, donde podremos conocer los usos e historia de esta industria en el reino de Granada.



Logo del Centro de Interpretación de la Seda de Cájar.

Fuente: Ayuntamiento de Cájar

ACTIVIDAD 2. Ellas y los alfares

La alfarería es una de las producciones humanas más antiguas. Se lleva haciendo desde la Prehistoria, y servía tanto para producir materiales de construcción, como platos, vasos, vasijas, y demás **ajuares domésticos**. Estos materiales, desde el punto de vista histórico, nos sirven a los historiadores para **datar** yacimientos arqueológicos. En Granada capital podemos encontrar zonas de producción alfarera desde época romana. El **Alfar** Romano de Cartuja se muestra como una gran zona de producción alfarera desde hace ya 2000 años, así como el cercano horno de Cartuja, situado en la facultad de Ciencias de la Educación, y que servía para producir materiales para la construcción y dotación del propio Monasterio de la Cartuja (s. XVI-XVII).

Por tanto, si la alfarería se ha desarrollado a lo largo de toda la historia de la humanidad, deberíamos encontrar mujeres en este ámbito. Si bien está claro que las mujeres trabajarían en este campo como en cualquier otro, nos centraremos en las figuras de dos mujeres que realizaron esta actividad en el reino de Granada en la Edad Moderna; se tratan de Isabel y María de Robles. Isabel trabajó como alfarera en la Alhambra, dentro del gremio de **olлерos**, si bien estos se dedicaban a varios menesteres dentro de las obras de la Alhambra. Contraerá



Alguna de las muestras expositivas del Centro de Interpretación de la Seda. Fuente: Granada Digital.

matrimonio con un morisco, Alonso Hernández y asumirá el control de un taller en la Alhambra hasta que lo hereda su hijo Gaspar en 1537.

En el caso de María, tomará el taller de su esposo, Antonio Tenorio, hasta que lo herede su hijo en 1561. Estas dos mujeres son casos excepcionales, ya que podrán seguir con el manejo del taller, aunque siempre vinculadas a sus maridos e hijos. Incluso en el caso de haber hijas mayores, éstas no heredaban el taller (Díez Jorge, 1998).

Objetivo	Reconocer el trabajo de mujeres actuales que diseñan mobiliario y piezas para la casa.
Metodología	Poniendo en relación la obra de Isabel y María de Robles, que realizaban piezas de alfarería para uso doméstico, proponemos aquí valorar a mujeres actuales que diseñan piezas de mobiliario, ya que la alfarería como tal, ha perdido gran parte de su función en la actualidad. Proponemos por tanto que el alumnado busque información sobre figuras femeninas que, como Inma Bermúdez (diseñadora de IKEA), sean un referente en el diseño y producción de mobiliario, vestimenta, diseño digital o decoraciones. Proponemos que el alumnado realice por un lado una puesta en valor de la gestión de María e Isabel, y por otro lado, de las mujeres actuales que deseen, eso sí, estableciendo un nexo de unión entre épocas, y cómo ha evolucionado la producción de elementos necesarios para la vida cotidiana.
Recursos	Recursos digitales para buscar la información, y los materiales necesarios para realizar el trabajo.
Temporización	Una primera sesión: el profesor explicará la vida y obra de María e Isabel de Robles, cómo funcionaba su taller y su relación con los maridos e hijos en el contexto de la época. Después se explicará la segunda sesión, donde el alumnado debe comparar a nuestras protagonistas, con las mujeres actuales que encuentren.
Evaluación	El profesorado evaluará las producciones del alumnado.

También se propone una visita concertada a los talleres de la Alhambra, donde se reproducen las crea-

ciones realizadas en épocas anteriores y se restauran las piezas dañadas existentes en el conjunto monumental.

ACTIVIDAD 3. Artesanas o artistas

La línea que separa al artesano del artista siempre ha sido muy **tenue**. Ya en el Renacimiento, creadores como Miguel Ángel **reivindicaron** la figura del artista, como genio que llega a las más altas cotas de la creación humana.

En esta línea queremos destacar la figura de una artista, Josefa de Óbidos. Josefa de Ayala y Figueroa nació en Sevilla en 1630, aunque ha pasado a ser recordada como Josefa de Óbidos, por haber fallecido en esta ciudad portuguesa en 1684. Discípula de Francisco de Herrera el Viejo, fue introducida en el taller por su padre a la edad de 14 años. Se dedicó al género del **bodegón**, o *naturaleza muerta*. Su pintura se vio influenciada por la de Zurbarán, a la que quizá se acercó por sus tempranos **titubeos** con el

mundo religioso. Se adelantó a su tiempo ya que gestionó su obra y firmó contratos sin la tutela paterna ni de ningún otro hombre². En este caso nos encontramos con una mujer que a pesar de

las limitaciones de su tiempo pudo sobreponerse y crear un negocio, eso sí, basado en sus creaciones artísticas, destacando y dejando un legado **imperecedero** con su obra.



Josefa de Óbidos. Naturaleza muerta con dulces. 1679. Biblioteca Municipal de Santarém.

Objetivo	Reconocer la obra de la Artista Josefa de Óbidos
Metodología	En este caso vamos a realizar un video en Tik-Tok. Pediremos a nuestro alumnado que realice un video en la popular plataforma donde elijan 5 obras de Josefa. Una vez seleccionadas, crearán el video donde podrán incluir música, así como su propia voz, para explicar en qué consistió la vida y obra de esta artista.
Recursos	Teléfono móvil
Temporización	Una sesión de explicación en clase, una segunda para realizar la actividad en casa y una última para compartir el video con sus compañeros.
Evaluación	El docente evaluará la calidad de los datos expuestos por el alumnado.

² Recuperado de: <https://www.elmundo.es/andalucia/2021/08/09/6111788afdddffb6238b458e.html>. Visitado el 29-5-2023.

Glosario de términos

Acaecido: Suceder, hacerse realidad.

Ajuar Doméstico: todo lo necesario para dotar una casa para poder vivir en ella, como platos, vasos, sábanas, etc.

Alfar: zona de producción de elementos de alfarería.

Alhóndiga: Casa pública destinada para la compra y venta del trigo.

Arrendar: rentar, alquilar.

Cabildo: Corporación local que representa a la población.

Calderero: Fabricante o vendedor de calderas para cocer u otros utensilios similares.

Datar: fechar el origen o nacimiento de alguna cosa.

Enviudar: quedar viudo, que fallezca tu marido o mujer.

Escarceo: intento de realizar algo

Honrar: respetar a alguien.

Mundano: de aquello que está más inclinado a los placeres de la vida que al trabajo.

Olleros: Gremio de artesanos que fabricaban ollas, aunque también realizaban otros productos.

Pingüe: abundante.

Reivindicar: reclamar algo o ponerlo en valor.

Tenue: poco intenso, delgado o fino.

Titubeos: falta de seguridad o firmeza.

07

Impresoras en la Edad Moderna

Mujeres andaluzas influyentes

Alba de la Cruz Redondo
Universidad de Jaén

¿Qué es una imprenta en la Edad Moderna?

Según Fray Francisco Méndez, autor de una historia decimonónica sobre el arte de la tipografía en España, la Imprenta puede definirse como “un arte de componer y ordenar en dicciones y líneas seguidas los moldes ó figuras de todas las letras, y estamparlas en papel u otra materia susceptible”. Sin embargo, el mismo autor aclara que con el nombre de *imprenta* se considera tanto la misma arte como el obrador ú oficio donde se ejerce. Por último, especifica que el nombre de impresor, aunque tomado de imprimir, que es la última operación del arte, engloba a “todos los artífices ú oficiales de ella, así á los compositores ó cajistas, como á los prensistas ó tiradores. Porque para el efecto de la impresión todo es necesario, el estudio y destreza de unos, y el cuidado y las fuerzas de otros” (Méndez, 1796).

Por su parte, Antoine-François Momoro, en su *Traité élémentaire de l'imprimerie* publicado a finales del siglo XVIII, la definió de una manera muy gráfica, describiendo lo que significa imprimir desde el punto de vista técnico: “Imprimir significa meter las hojas bajo una prensa, por medio de un barrote que hace mover un tornillo y bajar una platina que pisa sobre la forma impregnada tinta, y cuyo carácter se imprime sobre el papel” (Fouché, Pechoin y Schuwer, 2005, p. 531).

En base a estas definiciones, y a pesar de las matizaciones, queda claro que la imprenta es un mundo complejo que implica la acción de varias personas coordinándose para producir un impreso.

¿Quiénes trabajaban en ella?

Como cualquier oficio artesano, la imprenta estaba dividida en tres escalones a nivel de organización del trabajo: aprendices, oficiales y maestros. Aunque había marcadas diferencias entre ellos, existía movilidad y así, cuando una persona terminaba su contrato como aprendiz, habitualmente, se convertía en oficial; mientras que un oficial aspiraba a convertirse en maestro, bien porque contase con el dinero suficiente para establecer su propio negocio, o bien a través de un ascenso. Es más, si el dueño de una imprenta no contaba con las habilidades necesarias para ocuparse del negocio, debía contratar a un oficial que se hiciese cargo de ella, como ocurría en muchas ocasiones a la muerte del maestro si sus herederos/as no estaban capacitados/as (de la Cruz, 2013).

Las formas más comunes de acceso a la propiedad de una imprenta eran la herencia familiar y el matrimonio. De forma habitual, si el hijo o sobrino de un impresor con taller propio había aprendido el oficio, relevaba a su padre/tío tras su muerte. En caso de no existir descendientes directos o indirectos, el difunto maestro solía legar el negocio al oficial con mayor antigüedad que hubiera ejercido de regente. Por su parte, en el caso de acceder a través del matrimonio, podía darse con la hija del impresor o con la propia viuda, si bien en este último caso la imprenta no llegaba a ser propiedad del nuevo marido, que la regentaba como propia y podía ir acumulando ganancias (Moll, 1994, pp.142-143).

En cuanto al reparto de tareas, la peor parte se la llevaban los aprendices. La media de edad para ingresar en el taller oscilaba entre los 15 y los 20 años, durando el aprendizaje entre 2 y 5 años, y recogiendo sus condiciones en un contrato, por escrito. Entre las obligaciones del maestro estaban el enseñar el oficio al aprendiz, y proporcionarle alojamiento, alimento, vestido y una pequeña asignación para sus gastos. Las condiciones de trabajo eran muy duras ya que, además de encargarse de las tareas más desagradables, con frecuencia dormía en el propio taller, lo que resultaba poco salubre (Febvre, 2005, pp. 144-155).



Grabado imprenta: Grabado xilográfico de la Bibliothèque des artistes, de Jean Raymold, Abad de Petity (París, P.G. Simon, 1766)

Dentro del conjunto de aprendices y oficiales encontramos diversas figuras nombradas en función de las tareas especializadas que desempeñarían a la hora de imprimir un texto (Sigüenza, 1811, pp. 257-258):

Regente: El oficial a cuyo cargo está la dirección y gobierno de todas las operaciones pertenecientes a la imprenta, estando sujetos a sus órdenes los demás oficiales.

Lector: El que lee las primeras pruebas para corregirlas antes de ir al autor.

Cajista: El oficial que coordina las letras, formando líneas y planas hasta concluir toda la obra. Debía dominar la ortografía, tanto castellana como latina, y leer perfectamente ambas lenguas para cumplir mejor su tarea.

Celador de prensas: el que cuida de ellas y facilita las cosas necesarias a los demás prensistas.

Prensista: el oficial que imprime, a cuyo cargo está todo lo tocante a la prensa, y por lo tanto responsable de las faltas que se noten en la impresión.

Ayudante: el muchacho aprendiz que ayuda al prensista a dar tinta o a hacer el resto de recados que éste le mande.

Puede decirse que las piezas fundamentales eran los cajistas y prensistas. Los primeros no sólo debían tener cierta instrucción, sino que estaban muy especializados y tenían dos tipos de conocimientos: los técnicos y un gran conocimiento de la ortografía de todas las lenguas en las que fueran capaces de componer. A los segundos, en cambio, sólo se les exigía la fuerza bruta para el manejo de la palanca de la prensa. A este respecto, López (2003, p. 349) afirma que para esta época un prensista tenía la obligación de tirar 1.500 pliegos al día, lo cual representaba entonces 6.000 golpes de prensa.

En cuanto a los maestros, en la mayoría de los casos eran hijos o sobrinos de otro maestro, habían estudiado hasta los 15 o 16 y, a partir de ese momento, entraban al taller de su padre o al de un amigo para iniciarse en los trabajos de prensa y composición. Recaía sobre ellos el peso del buen funcionamiento del negocio, por lo que debían tener un amplio conocimiento del oficio a todos los niveles: desde los aspectos más técnicos a los económicos o, incluso, culturales. Es más, debía mantenerse un equilibrio en todo lo anterior pues, a causa de la inestabilidad del mercado editorial, la buena publicidad de un establecimiento dependía de cómo fuese la calidad de sus publicaciones, lo que se traduce en un intento constante de satisfacer a la clientela sin imponer unos precios exorbitantes. (De la Cruz, 2013).

La existencia de todas estas figuras no quiere decir que cada una de ellas fuese desempeñada por una persona diferente. De hecho, especialmente

en las imprentas más pequeñas, lo normal es que una misma persona realizara diferentes funciones o que el maestro impresor se encargase de algunas de ellas.

En general, los trabajadores de la imprenta se vieron sometidos a las mismas condiciones que los de cualquier otro oficio artesano en la Edad Moderna. Así, no sólo soportaron durísimas jornadas de trabajo a destajo, sino que, la mayoría de las veces, lo hicieron en talleres con condiciones insalubres que repercutían negativamente en su salud llevándoles, incluso, a la enfermedad o la muerte.

¿Qué papel jugaron las mujeres en la Imprenta de la Edad Moderna?

El poeta Jacques Grevin, en su obra *El Olimpo* (París, 1619), inventó una musa “como remedio contra el error y la ignorancia, en beneficio de la ciencia y la verdad”, y la llamó Typosine, es decir, la musa de la tipografía (Garone, 2009, pp. 49-56). Pero, aunque el papel femenino en el arte de la imprenta no se limita, ni mucho menos, a lo alegórico y lo mitológico, parece que las mujeres han sido, como en otros tantos campos, las grandes olvidadas por los historiadores que estudian el mundo de la imprenta, (dejando a un lado, las excelentes aportaciones que se han ido haciendo sobre la cuestión desde hace una década. Véase como ejemplo Garone y Corbeto, 2009). Así pues, la historia de la imprenta se escribe casi exclusivamente en masculino, pero no porque haya habido una falta de mujeres en la tradición tipográfica, sino porque su trabajo ha sido obviado o silenciado.

De hecho, debemos partir del hecho de que la imprenta era un oficio artesano y, como tal, respondía a una estructura familiar muy marcada donde lo habitual era que las mujeres colaborasen activamente como un miembro más, incluso durante la vida del maestro impresor. Pese a ello, sus nombres propios, o las tareas concretas que pudieron desempeñar, han quedado ocultas tras los nombres masculinos y, tradicionalmente, se les ha otorgado un papel transitorio a la sombra de sus padres, maridos e hijos. Es cierto que casi todas ellas ejercieron su actividad dentro de la industria como herederas y, aparentemente, se ocupaban del negocio solamente durante un año o dos hasta que volvían a casarse o el hijo, u otro familiar masculino, podía hacerse cargo del negocio (De la Cruz, 2013). No obstante, no son pocos los ejemplos en los que la dedicación se convierte en permanente y las mujeres se ponen al frente del

negocio por un período más amplio que, en ocasiones, incluso supera al del titular inicial y durante el cual mantienen o mejoran los índices de producción conseguidos por él. En cualquier caso, aunque solo las tengamos en cuenta como figuras que ayudaron a mantener una empresa familiar, debe reconsiderarse su papel (Agulló, 1991).

La fórmula bajo la que aparecían en las portadas de los impresos solía ser “viuda/heredera de + nombre del marido”. Aunque hay algunas excepciones que llegaron a incorporar su nombre propio, si queremos conocer quién se esconde bajo el parentesco masculino debemos acudir a la información que proporciona la documentación histórica que nos puede ayudar, además, a determinar con exactitud sus funciones concretas o su grado de implicación. La mayoría de las veces la información que encontramos se limita a peticiones de ayudas económicas de viudas de oficiales, aprendices, impresores o cualquier otro cargo relacionado con el negocio de los libros. Sí que encontramos en los libros de Matrículas de Impresiones algunos datos sobre estas mujeres y, por supuesto, también están recogidas las peticiones de licencia de impresión, además de casos más particulares. Pero, si hay un tipo de documento que nos ayuda a desenterrarlas partiendo de un papel más activo son los pleitos, que permiten la identificación de nuevas mujeres participantes en el mercado editorial de las que no teníamos noticia hasta el momento (Ulla y de la Cruz, 2019).

Naturalmente, no podemos saber si el nombre de estas mujeres figuraba en el libro con un papel meramente nominativo con respecto al proceso de producción; pero también es verdad que existen multitud de impresores de los que se desconoce su grado de participación en una imprenta al no existir documentación, y con la única evidencia de su mención en las portadas y, sin embargo, no se ha puesto en duda su importancia o participación en el oficio (Garone, 2007-2008, p. 456). Es más, como afirma Corbeto, esas carencias de información documental de las actividades laborales de las mujeres impresoras pueden ser “una prueba más de las limitaciones sociales y legales que condicionaban al sexo femenino”, y explicaría que no hayan aparecido más datos sobre las funciones que asumieron cuando, con certeza, estuvieron al frente de los talleres familiares (Corbeto, 2009, p. 41).

Así pues, pese a todas las carencias resaltadas anteriormente, sí que podemos afirmar que las mujeres siempre fueron una pieza clave en este



Grabado alemán: “El Arte de la Imprenta”. Grabado alemán de origen desconocido (Fuente: Albert Corbeto. “Las musas ignoradas. Estudio historiográfico del papel de la mujer en el ámbito de la imprenta”, Marina Garone, Albert Corbeto (eds.), Muses de la impremta. La dona i les arts del llibre (segles XVI-XIX), Barcelona, 2009, p. 21-41.)

negocio, bien de manera directa, con una participación activa, o bien de manera indirecta, actuando como nexo de unión a través del matrimonio, algo fundamental a lo largo de la historia para la formación de algunas de las mejores castas de impresores. Para determinar su papel, debemos hacer una primera distinción entre las hijas de los impresores y sus esposas o, mejor dicho, viudas, porque no es hasta la muerte del marido cuando ellas adquieren un poco de protagonismo (De la Cruz, 2013).

Las hijas

En la estructura y dinámica gremial propia de las sociedades a lo largo de la Edad Moderna, nacer en una familia de impresores otorgaba a las mujeres una serie de derechos que, en el momento de contraer matrimonio, pasaban a su marido y, posteriormente, a los hijos nacidos de esa unión. Esto se traduce en que las hijas de un impresor estuvieran condicionadas, en primer lugar, por su padre y, posteriormente, por su matrimonio, al actuar como vehículos transmisores. Así pues, las hijas de los maestros tipógrafos se convirtieron en la mejor baza para los impresores itinerantes o los oficiales en busca de ascenso a la hora de conseguir estabilidad y llegar a dirigir un negocio ya asentado. Aunque parezca que tiene una connotación negativa, por el carácter pasivo de la figura, este es un papel que no debemos desprestigiar porque, en definitiva, están garantizando la continuidad familiar del negocio. Por otra parte, la propia visión endogámica existente en los oficios artesanos propiciaba esos enlaces que permitían el mantenimiento del establecimiento incluso varias generaciones después de la desaparición de su fundador, aumentando el prestigio de la saga. De hecho, muchas mujeres regentaron como viudas los establecimientos de sus maridos con la experiencia previa de haber participado en el taller de su padre, alcanzando un nivel de formación y unas capacidades que no consiguieron muchos de los empleados de los talleres (De la Cruz, 2013).

Las viudas

Con respecto a las viudas, estaban muy familiarizadas las labores mecánicas del oficio puesto que las estructuras doméstica y empresarial estaban muy relacionadas entre sí, y los espacios casa-taller se encontraban difusamente delimitados siendo, en muchas ocasiones, el mismo lugar. En base a ello, las mujeres atendían a sus obligaciones en la empresa familiar de la misma forma que podían hacerlo en el hogar, conociendo los pormenores del negocio, al mismo tiempo que se ocupaban de la educación

y preparación para el oficio de los hijos menores que no hubiesen podido recibir aún las enseñanzas del maestro impresor.

Es importante resaltar que estas mujeres, cuando se ponían al frente del taller, debían hacerse cargo y organizar a un numeroso grupo de trabajadores que, en muchos casos, estaban mal preparados. Por esta misma razón, no es raro encontrar casos en los que se vieron obligadas a asociarse con otros maestros, algo que, por otra parte, también tuvieron que hacer muchos herederos varones puesto que no está vinculado al género sino al hecho de estar, o no, capacitado/a para hacerse cargo de todas las funciones que requería la figura de regente de la imprenta.

Como indicamos anteriormente, la fórmula habitual con la que aparecían en las portadas era la de “viuda de...”, o “viuda e hijos de...”, pero también encontramos algunas que continuaron usando el nombre completo de su marido para, de manera continuista, no perder la clientela y seguir disfrutando del prestigio que había adquirido el apellido del impresor; u otras que firmaban con su nombre y el apellido de su marido, pero sin hacer ninguna referencia a su condición de viuda.

En definitiva, el estudio particular de algunas de estas mujeres nos muestra cómo participan de ese proceso y se ven inmersas en la dinámica de una industria cambiante a medida que avanza el periodo, lo que requiere de ellas un papel mucho más activo y preparado que el que tuvieron sus predecesoras en el mismo negocio.

Lo que sí es innegable es que todas ellas, dado su entorno familiar, tienen una relación privilegiada con el mundo de la cultura y contribuyen a los significativos cambios que se producen en la Imprenta a lo largo de la Edad Moderna.

28 *Los Amantes de Teruel,*

Corrida esto, Dios lo sabe,
corrida esto de que fuele
la paladumbre en Don Diego
la materia suficiente,
y en mi la muerte, que es mas,
no balle a dizele la muerte.
Sin dudar no he reparado
en ello, porque no puede
haber otra cosa para
no morir de repente.
Pues buen remedio, anhas mias,
miremos atentamente
este espectáculo triste,
sirva de ver sin mas verte,
porque para quien le adora,
que mas cuchillo que verte
que serán injustas leyes
que no muera de una vez,
quien esto mira dos veces.
Anhas, llegad todas juntas,
dolores, venid crueles,
congojas, creced las iras,
ojos, aumentad las fuentes,
amor, doblad las angustias,
vida, sentid los dolores,
cuerpo, deshaced los nudos,
alana, apretad los cordones,
porque confiese la vida
lo que sabe, y lo que siente.
Y vos, dueño idolatrado,
das veces muertos, y ausente,
que en mis brazos, y a mis ojos
espíraсте; mas no pueden
y las palabras formarfe,
nias razones texerse,
porque en la garganta un nudo,
ó las ara, ó los detiene.
Aibricias, amor, que ya
muero, si el dolor no miente;
ya la lastima me ahoga,
ya la lengua se entorpece,
ya el corazon se desahaya,
y ya el llanto le suspende,
ya el pulso late sin orden,
ya los parasismos crecen,
y ya el alma fatigada
casi se asfoma a los dientes;
y así antes que la vida
como te dexó, me dexé,
para cumplir con tu amor,

y con tu fe juntamente,
tona, tona, el polo nio
(pu- para con Dios lo eres)
esta mano, para que
quien se llamó tuya siempre,
ya que no pudo en la vida,
lo pueda hacer en la muerte.
Dale l. mano, quedaj. ma. rta,
y salen todos.

Fer. Esto passó. Ped. Caso raro!
Cam. Gran dolor!
Ete. Cielos, valédme,
porque a sufrir canto golpe
no balle yo solamente.
Fer. Llegad todos, porque todos
cómo restigos fieles
podais de poner del caso,
quando ocasion se ofreciere:
Mas qué es lo que ven mis ojos!
Ped. Mayor mal el alma teme.
Fer. Muértela, vive el Cielo.
Jua. Señora. Ete. Prima. Pe. Detente,
porque pienso que está muerta.
Cam. Verdad es, sin que lo pienfes.
Fer. Como? Cam. Como no responde,
ni de una parte se mueve.
Fer. También la mató la pena.
Ped. Quien habrá que se confunde!
Fer. Ningún efecto de amor!
Ete. El dolor todo lo puede,
Cam. Señores, una palabra,
por caridad solamente.
Esta es verdad inflexible,
porque en Teruel permanece
el sepulchro de estos dos
amantes, muertos en cierno.
Y supuesto que en un día
tan triste, no es conveniente
que nadie quiera calarte,
y que les plaga, ó le pese,
folteros se han de quedar:
solo en el caso presente
resta, que nos perdonis
las faltas, como cortesias,
que de parte de Montalvo
os lo pido humildemente:
con que tendrá la Comedia
dicho fin, si tuviere
meritos, para agradaros,
quien a fervoros se ofrece.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de la Viuda de Francisco de Leefdael, en la Casa del Correo Viejo.

Viuda Leefdael: Edición digital *Los amantes de Teruel*. Comedia famosa/ Del Doct. Juan Perez de Montalvan. En Sevilla, en la Imprenta de la Viuda de Francisco de Leefdael, en la Casa del Correo Viejo, [s.a.]. Localización: Biblioteca de Menéndez Pelayo. Sig. 32313

Impresoras andaluzas en la Edad Moderna

Según recoge Establés (2018) en su *Diccionario*, al menos 30 mujeres ejercieron como impresoras en Andalucía entre el siglo XVI y el XVIII, algunas incluso combinando esa actividad con la librería y la edición e, incluso, ostentando cargos públicos como Impresora de alguna institución. Aunque un buen número de ellas volvieron a casarse rápidamente tras enviudar, ejerciendo más bien como transmisoras del negocio entre uno y otro maestro, también hubo casos en los que se hicieron cargo en solitario del taller. En cualquier caso, todas ellas fueron, a su modo, figuras fundamentales en el panorama editorial andaluz de la Edad Moderna.

Ya desde el primer tercio del siglo XVI, la imprenta andaluza experimentó un auge importante, especialmente en la capital hispalense, que fue uno de los primeros lugares en contar con talleres de imprenta y abastecer el creciente mercado americano. Allí destaca la primera de nuestras protagonistas, Brígida Maldonado, viuda de uno de los impresores más destacados en el periodo, no sólo en España sino en el Nuevo Mundo: Juan Cromberger. Ella descendía de una familia de libreros de Salamanca y sabía escribir, por lo que tenía un buen conocimiento del mundo de libro y su comercio. Se hizo cargo del taller entre 1540-1545, al ser menor de edad su primogénito, Jácome, aunque en los años en los que estuvo al frente del negocio lo hizo en nombre de su difunto marido, probablemente para garantizar la continuidad de la fama y buen nombre que tenía. En cambio, sí que la encontramos vendiendo libros por su cuenta propia en ese periodo (Griffin, 1993, p. 86; Álvarez Márquez, 2007, p. 288). Durante esos cinco años, no sólo se imprimieron un buen número de obras, sino que se obtuvo una renovación del monopolio que tenían en la exportación e impresión de libros en Nueva España. A partir de 1546, cuando ocupó su lugar Jácome, la producción empeoró, tanto en calidad como en cantidad, y en pocos años vio como la casa se iba a la ruina. Finalmente desapareció en 1557, incapaz de hacer frente a los problemas derivados de la crisis de la industria tipográfica en esas fechas y de su propia gestión,



Portada Ana de la Peña: *Relacion muy cierta y verdadera: de lo que el Christianissimo Rey de Francia ha hecho en Paris contra los Ugonotes Luteranos,* *y de la muerte del Almirante y de su yerno, y de los otros sus sequaces ...(*1572)

a pesar de que su matrimonio, en 1551, con Inés de Alfaro, hija del prestigioso impresor Juan Varela, le había permitido reunir el material de las dos imprentas más importantes de Sevilla (Establés, 2018, p. 180). Como curiosidad, es importante señalar que fue otra mujer, Comincia de Blaquís, quien inició la imprenta de los Cromberger, tras su matrimonio en segundas nupcias con Jacobo, entonces empleado del taller de su primer marido, Meinardo Ungut (Establés, 2018, p. 213).

Otra figura del temprano panorama editorial sevillano fue Ana de la Peña. Casada con Sebastián Trujillo, fue Alonso de la Barrera, hijo del primer matrimonio del impresor, quien se hizo cargo tras su muerte, pero por razones que se desconocen, dejó de imprimir durante dos años, quedando la viuda encargada de la imprenta entre 1570 y 1572. Tal y como recogen los pies de imprenta, firmó las obras usando la fórmula de “En casa de la viuda, mujer de Sebastián Trujillo” (BNE, 2015). En cambio, sí que tenemos constancia documental de que fue propietaria puesto que en el testamento de su marido le correspondieron en reparto con Alonso “dos de las cuatro prensas, con la mitad de todo el instrumental y aparejos, quince docenas de baldeses, la mitad del mobiliario de la tienda, del papel y de los libros”. Posteriormente, en su propio testamento, ella se lo legó todo a su hijastro (Maillard y Griffin, 2009, p. 103).

A Sevilla, como provincia pionera del asentamiento y desarrollo estable de la imprenta en Andalucía, le siguieron Granada, Córdoba y la provincia de Jaén. A finales de siglo se unirían también Cádiz y Málaga, que destacarán mucho más como centros de impresión durante el siglo XVII y, sobre todo, en el XVIII.

En una licencia de impresión de 1604 aparece el nombre de Lucía de Leerie, Viuda del cordobés Andrés Barrera, que se hizo cargo del taller de su marido entre 1602 y 1612. Siempre firmó haciendo referencia al difunto maestro y a su condición de viuda, aunque paradójicamente tras su muerte su sucesor utilizó la fórmula “Viuda de Andrés Barrera, que sea en gloria” (Delgado Casado, 1996; Establés, 2018, p. 333).

Por su parte, en Baeza encontramos a la que ha sido considerada como la primera impresora de la provincia: Mariana de Montoya. Nacida en una familia de impresores, probablemente hija y hermana de los tipógrafos Fernando Díaz de Montoya, su primer trabajo reconocido está fechado en 1610, y firmado con su nombre y apellido, “Por Mariana de Montoya”, como también lo están todos los que se imprimen hasta, al menos, 1615. En realidad, sabemos que siguió activa más tiempo y

que era la propietaria gracias a la escritura notarial en la que, con fecha 10 de septiembre de 1627, dona a su hijo la mitad de la imprenta que regenta (AHPJ, 001385). Es más, en el apartado dedicado a su profesión en el Libro de Difuntos de la Parroquia de San Ildefonso de Jaén, consta como “impresora de libros” (Sánchez Cobos, 2004, p. 371)

En el caso malacitano, desde muy temprano destacan Claudio Bolán y su viuda, Isabel Rodríguez Martínez, activa desde 1604 con dos oficiales a su cargo. Las prensas imprimieron siempre la marca del marido, sin ninguna referencia a la viuda, a pesar de que, en su caso, la imprenta se costeó con su dote. De hecho, en 1607 vendió el taller a Juan René (Calvo, 2009). Ya a finales de siglo tenemos el caso de María Gutiérrez, Viuda del prestigioso impresor malagueño Mateo López Hidalgo, que aunque nunca firmó con su nombre propio, sí que lo hizo refiriéndose al cargo que ocupó como “Impresora de los señores Deán y Cabildo de su Santa Iglesia Catedral” (Establés, 2018, p.305).

Ya en el siglo XVIII encontramos algunos de los ejemplos más significativos, coincidiendo con la edad dorada de la imprenta en nuestro país. Por ejemplo, en Cádiz, uno de los casos más curiosos por la casuística que rodea su vida personal y laboral es el de María de Aranda (Cebrián, 1987; Rueda, 2014 y Establés, 2018). Casada tres veces con tres impresores (Gerónimo Peralta, Miguel Gómez Guirau y Manuel Espinosa de los Monteros), a través de las herencias hizo posible uno de los talleres más importantes de la ciudad, vinculado a la Imprenta Real de Marina.

También vinculada a un cargo oficial (compartió el título de Imprenta Real con la de López de Haro) está la Viuda de Francisco Leefdael (1729-1740), en Sevilla, de la que aunque desconocemos su nombre propio, podemos afirmar que convirtió el taller en la primera imprenta de la ciudad si tenemos en cuenta su volumen de producción de obras (Aguilar, 2002; Establés, 2018).

En Córdoba, en el último cuarto del siglo, destaca una mujer que no ejerció la profesión por su vínculo matrimonial, y que sí empleó su nombre propio en los pies de imprenta (“En la Imprenta de D^a María de Ramos). Se trata de María Ramos y Coría, hija o hermana del también impresor Luis de Ramos y Coría, con quien trabajó simultáneamente en el taller de la calle Plazuela de las Cañas y con quien, además, comparte algunas publicaciones que aparecen firmadas por ambos (Casas, 2012). Su actividad fue muy prolífera y, sobre todo, variada en cuanto a las temáticas: de historia, religión, aventuras, comedias o relaciones de sucesos (Establés, 2018, p. 424).

Actividades: mujeres impresoras

Daniel Jesús Martín-Arroyo Sánchez
Universidad de Granada

ACTIVIDAD 1. Análisis de un texto histórico

Familia y profesión en la vida de Antonia Ibarra

Localiza una carta-memorial escrita por la impresora Antonia Ibarra. Fue transcrita por Manuel Rubio y Borrás en las páginas 209-214 de su *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera: segunda parte*, publicada en el *Anuario de los cursos*

académicos de 1914 a 1915 y 1915 a 1916 de la Universidad de Barcelona. Puedes acceder a ella a través del Dipòsit Digital de esta Universidad. Lee la transcripción y lo que Manuel Rubio indica sobre ella en los párrafos anteriores y posteriores.

Preguntas:

1. ¿En qué año se escribió el documento original? ¿En qué año se transcribió?
2. Diferencia tres partes en el texto transcrito: orden real, memorial y solicitud al Claustro de la Universidad de Cervera.
3. ¿Qué solicita Antonia, a quién y por qué?
4. ¿Dónde vivía Antonia? ¿Cómo era el lugar donde vivía? ¿Cuánto cobraba y que proporción de su sueldo costaría el alquiler de una vivienda similar?
5. Identifica a los miembros de la familia Ibarra, anotando los años en que trabajaron en la imprenta de la Universidad de Cervera.
6. En un punto de su discurso, Antonia suma la cantidad de años que su madre y ella habían dedicado a gestionar la imprenta, ¿cuántos son en total? En contraposición a las fechas dadas como respuesta a la pregunta anterior, ¿qué se deduce ahora del trabajo de las mujeres Ibarra?
7. La obra impresa por Antonia Ibarra en 1768 lleva su nombre acompañado del texto latino Emanuelis Filia, ¿qué significa?
8. ¿Por qué Antonia menciona tantas veces a sus familiares? ¿Incide más en unos que en otros? Relaciona estas respuestas con la historia de las mujeres en la imprenta durante la Edad Moderna, su papel y lo que conocemos de ellas.

Notas para el profesorado:

El texto completo se encuentra en (<http://hdl.handle.net/2445/4081>), en concreto, en el archivo m191415021. El ejercicio está enfocado al desarrollo de destrezas de búsqueda en repositorios

digitales y otras fuentes, pero particularmente se centra análisis de un texto (documento bibliográfico, composición del texto moderno transcrito, organización esquemática de los contenidos...).

Además, las preguntas se enfocan hacia la comprensión de las condiciones de vida de Antonia Ibarra, tanto particulares como generales, sobre todo aquellas que condicionan la visibilidad del trabajo de las impresoras en la Edad Moderna.

Un trabajo de apoyo al comentario del texto, con un apartado específico dedicado a las mujeres Ibarra, en: Ruiz Fargas, Marina y Vilà Urriza, Natàlia (2020). *Les Ibarra i la impremta de la Universitat de Cervera (1757-1788): una nova aproximació*.

ACTIVIDAD 2. Investigación histórica y creación de un relato

Las desconocidas vidas de las impresoras andaluzas

Organizados en grupos, escoged a una impresora andaluza de la Edad Moderna y realizad una breve investigación sobre la misma, a partir de ella crearéis un breve relato en el que mostraréis lo

aprendido sobre el personaje escogido y su contexto laboral, social e histórico. Todo ello quedará recogido en un trabajo que constará de tres partes: investigación, relato e interpretación.

Investigación

Para la elección de la impresora puedes utilizar la página web Iberian Books (<https://iberian.ucd.ie/>), seleccionando la opción “Women printers” en el buscador. Al mostrarse los resultados, despliega la sección “Place” y selecciona una ciudad andaluza. Escoge una de las impresoras de esta ciudad, que se mencionan en el apartado “Contributors” de cada obra impresa, y recopila la información relativa a sus trabajos (títulos, fechas y temática). En algunos casos podrás acceder a imágenes de estas obras desde Iberian Books, pero también podrás encontrarlas a través de buscadores convencionales, utilizando tanto el nombre de la impresora (por ejemplo: Cabrera, viuda de Juan de) como el título de la propia obra. También puedes buscar artículos u otros documentos de referencia, utilizando el nombre de la impresora o de su marido (por ejemplo: Juan de Cabrera). Para ello, utiliza preferentemente buscadores especializados, como Google Scholar.

A continuación, recopila información básica sobre las condiciones de vida de las impresoras modernas: familia, casa-taller, funcionamiento de la imprenta (materiales, instrumental, trabajadores...) y negocio editorial (licencias de impresión, venta de libros...). Utilizad lo explicado en clase y completadlo con la información que podáis encontrar.

Por último, reunid información sobre el contexto histórico particular de la impresora escogida, a partir de los datos de la ciudad y las fechas en las que se imprimieron sus obras. Podéis destacar acontecimientos que tuvieron lugar en esos años o en los precedentes, incorporar descripciones generales de la ciudad en la Edad Moderna o relacionar los libros impresos con la cultura de la época (costumbres, modas, religión, ciencia...).

Relato

A partir de la información recopilada en la investigación, crearéis una historia ficticia que ayude a imaginar y/o plantee cuestiones relevantes sobre las vidas de las mujeres impresoras en la Andalucía moderna. Puede tratarse de una imitación de un documento histórico (un testamento, un memorial como el de Antonia Ibarra, etc.) o un frag-

mento literario (en forma de carta, autobiografía, obra teatral...). Así, la vida de la impresora puede ser contada en primera o tercera persona: por ella misma, por un familiar o coetáneo o por un investigador. También puede ser escenificada, representando una escena cotidiana o un momento singular, como una boda o un juicio.

Interpretación

En este apartado del trabajo debéis explicar la base histórica de lo que sucede en el relato: origen y motivaciones de los personajes, características de los lugares en los que se desarrolla la acción, acontecimientos históricos, aspectos generales de la cultura que se representa, etc. Así, por ejemplo, se puede explicar por qué una impresora se muestra preocupada por su salud, su familia, su negocio o una mezcla de todos ellos... qué sentido

o finalidad tenía la publicación de determinada obra... cómo aparece reflejada la celebración de una festividad tradicional o cómo una guerra influye en lo relatado... La Contrarreforma o el comercio con América afectaron a la impresión y comercio de libros en España. Fenómenos de este tipo son de interés para configurar los relatos o, al menos, para explicar algunos de los datos o hechos que se narran.

Notas para el profesorado:

Sobre la creación de relatos para el desarrollo del pensamiento histórico, puede consultarse el siguiente artículo: Grau Verge, F. (2015) Los relatos históricos en las aulas de secundaria. Un estudio desde la investigación-acción. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 14, 61-70. DOI: 10.1344/ECCSS2015.14.6

En la identificación de las impresoras andaluzas (entre las de otras regiones), además de la citada página web del proyecto Iberian Books, se puede recurrir a las siguientes obras:

Biblioteca Nacional de España (2015) *Mujeres impresoras. Guía de recursos bibliográficos*. Recuperado de: <https://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/MujeresImpresoras/index.html>

Establés Susán, S. (2018) *Diccionario de mujeres impresoras, libreras y editoras de España e Iberoamérica entre los siglos XV y XVIII*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Como material introductorio, se remite a dos audiovisuales que aportan información sobre el funcionamiento de la imprenta y su valor como avance tecnológico decisivo en la historia de la humanidad. Además de los detalles técnicos y la ambientación histórica, estos audiovisuales muestran la recreación de episodios de la vida de Gutenberg, lo cual puede servir de apoyo al alumnado a la hora de diseñar sus propios relatos sobre las impresoras. Los referidos audiovisuales son:

Érase una vez... Los inventores – Episodio 6. Gutenberg y la imprenta

Gutenberg. La aventura de la imprenta

Distintos aspectos organizativos de esta actividad quedan abiertos al criterio del profesorado, que podrá adaptarla a los condicionantes de su propia labor docente y de su alumnado. Para plantear tales adaptaciones se remite al ámbito metodológico del Aprendizaje Basado en Proyectos, así como a las diferentes publicaciones que tratan la narración de historias (*Storytelling*) en educación. Entre los aspectos organizativos abiertos, una posibilidad interesante es la exposición de los trabajos, fundamentalmente en lo concerniente al relato y su interpretación. En este punto, la inclu-

sión del *storytelling* digital o de la dramatización pueden ser factores relevantes a la hora de ampliar el marco competencial de la actividad o, simplemente, de fomentar la atención del alumnado oyente en las exposiciones. La coevaluación o la celebración de un concurso de relatos son otras opciones a considerar por el docente. Asimismo, este alumnado puede colaborar en la dinamización de la actividad mediante la interposición de preguntas que cuestionen aspectos históricos e interpretativos sobre las narraciones, además de las que sean planteadas por el docente. De tal forma, el trabajo puede verse retroalimentado para su desarrollo en una fase ulterior, resolviendo cuestiones históricas inciertas e implementando la consistencia del relato.



Bibliografía¹

Compilada por Rebeca García Haro
Universidad de Granada

Introducción

Ågren, Maria (2023). La complejidad del trabajo. Un análisis del trabajo masculino y femenino durante la Edad Moderna a través del método orientado al verbo. En Margarita M. Birriel Salcedo e Inmaculada Arias de Saavedra Alías (Eds.). *Mujeres, Género y Trabajo en la Edad Moderna*. Sílex.

Ågren, Maria (Dir.) (2017). *Making a Living, Making a Difference: Gender and Work in Early Modern European Society*. Oxford University Press.

Bel Martínez, Juan Carlos (2016). El papel de las mujeres en la historia según las imágenes de los libros de texto. Comparación de manuales editados durante la LOE y la LOMCE. *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, (22), 219-233.

Bellavitis, Anna, Martini, Manuela y Sarti, Raffaella (2018). *What Is Work? Gender at the Crossroads of Home, Family, and Business from the Early Modern Era to the Present*. Berghahn Books.

Birriel Salcedo, Margarita M. (2022). Primer repositorio de actividades económicas de las mujeres en la ciudad de Granada. El Catastro de Ensenada (1752). *TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna*, (1).

¹ Este trabajo ha sido financiado con cargo al proyecto TRAMA Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna [referencia B-HUM-724-UGR20] concedido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía y por FEDER, Una manera de Hacer Europa.

Birriel Salcedo, Margarita M. (2019). Ellas gobiernan la casa: jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII). *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, (31), 57-82.

Birriel Salcedo, Margarita M. (2013). Pequeña relación de algunas historiadoras y constructoras de memoria. En Pilar Pezzi Cristóbal (Coord.), *Historia(s) de mujeres en homenaje a M^a Teresa López Beltrán* (Vol. II) (pp. 334-344). Universidad de Málaga. Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer.

Camarero Bullón, Concepción, Aguilar Cuesta, Ángel Ignacio y Sánchez Domingo, Rafael (2021). La fiscalidad sobre el trabajo femenino en el Catastro de Ensenada (1749-1756). En Cristina Borreguero Beltrán, Óscar Raúl Melgosa Oter, Ángela Pereda López, Asunción Retortillo Atienza (Coords.), *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna* (pp. 1959-1977). Universidad de Burgos.

Camarero Bullón, Concepción (1987). *Claves normativas para la interpretación geográfica del Catastro de Ensenada*. [Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid].

Carretero, Mario, Rosa Rivero, Alberto y González, María Fernanda (2006). *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Paidós.

De la Cruz Redondo, Alba (2013). *Las prensas del rey: imprenta y política en la segunda mitad del siglo XVIII (1759-1808)*. [Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid].

Díaz López, Julián Pablo (2012). Entre la descripción y la metodología novedosa: medio siglo en la historiografía del Catastro de Ensenada. *Nimbus: Revista de climatología, meteorología y paisaje*, (29-30), 201-216.

Díez Bedmar, María del Consuelo (2022). Género: una categoría de análisis clave para desarrollar competencias para una cultura democrática. *REIDICS: Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, (11), 6-19.

Díez Jiménez, Maribel (2022). Asalariadas en el siglo XVI: las nodrizas institucionales del norte de Granada. *TRAMA: Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna*, (1).

Díez Jiménez, Maribel (2021). Una lectura en femenino y a contrapelo de fuentes documentales del siglo XVI. En María Marta Lobo de Araújo, Claudia Contente, Alexandra Esteves, *As mulheres nos caminhos da história* (pp. 194-209). Universidade do Minho.

Díez Jiménez, Maribel (2019). La lactancia asalariada en el siglo XVI: las nodrizas del Hospital Real de Guadix. *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, 26(1), 129-155.

Díez Jiménez, Maribel (2018). El Hospital Real de Guadix, fuente de empleo femenino en el siglo XVI. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, (31) 2018, 105-125.

Fernández Palop, María del Pilar y Caballero García, Presentación Ángeles. (2017). El libro de texto como objeto de estudio y recurso didáctico para el aprendizaje: fortalezas y debilidades. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), 201-217.

Gallego Herrera, Sergio (2016). Imágenes y estereotipos de género en las unidades didácticas del siglo XVIII y XIX. En Francisco García, Cosme Jesús Gómez Carrasco, Raimundo A. Rodríguez Pérez, (Coords.), *La Edad Moderna en Educación Secundaria: experiencias de investigación* (pp. 127-140). Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

Garrido González, Luis (2022). El trabajo de las mujeres en Laujar de Andarax 1751: Una aproximación a las Tasas de Actividad Femenina Aparente (TAFAs). *TRAMA: Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna*, (1).

Garrido-González, Luis (2019). El trabajo remunerado de la mujer en el siglo XVIII. Los casos de los contratos femeninos en la industria textil de Andalucía (España) de Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén). *Trabajos y comunicaciones*, (50), e091.

Garrido-González, Luis (2019). La tasa de actividad femenina en el siglo XVIII en dos municipios andaluces: Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén). *Investigaciones De Historia Económica*, 12(3), 144-153.

Gómez Carrasco, Cosme Jesús, Chaparro Sainz, Álvaro, Felices de la Fuente, María del Mar y Cózar Gutiérrez, Ramón (2020). Estrategias metodológicas y uso de recursos digitales para la enseñanza de la historia. Análisis de recuerdos y opiniones del profesorado en formación inicial. *Aula Abierta*, 49(1), 65-74.

Gómez Carrasco, Cosme Jesús y Tenza Vicente, Sandra (2015). Un género invisible. Análisis de la presencia de las mujeres en los libros de texto de Historia de 4.º de la ESO. En Ana María Hernández, Carmen Rosa García y Juan Luis de La Montaña (Eds.), *Una enseñanza de las ciencias sociales para el futuro: recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas* (pp. 178-191). AUPDCS.

Gómez Carrasco, Cosme Jesús y López Martínez, Ana María (2014). Las imágenes de los libros de texto y su función en la enseñanza de la Historia. Diseño de un instrumento de análisis. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, (13), 17-29.

Gómez Carrasco, Cosme Jesús, Cózar Gutiérrez, Ramón y Miralles Martínez, Pedro (2014). La enseñanza de la historia y el análisis de libros de texto. Construcción de identidades y desarrollo de competencias. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 29(1), 1-25.

Hidalgo Fernández, Francisco (2022). Empresarias, vendedoras, artesanas y “maestras silenciosas”. Las mujeres en la artesanía platera de Málaga (siglo XVIII). *TRAMA: Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna*, (1).

Lezcano, S. (1977). Tontas útiles desde la EGB. *Cuadernos de psicología*, (11-12), 40-46.

López Barahona, Victoria y Greil María (2021). Una cara oculta de la industria textil: El encaje en la Europa de la Edad Moderna. *Indumenta: Revista del Museo del Traje*, (4), 33-48

López Barahona, Victoria (2020). El trabajo de las mujeres en la Real Fábrica de Guadalajara en el siglo XVIII. *Historia Social*, (96), 79-112.

Maldonado Cid, Daniel (2020). Mujeres olvidadas en la historia. Estereotipos e invisibilidad en los libros de texto. En Francisco García González, Cosme Jesús Gómez Carrasco, Ramón Cózar Gutiérrez y Pedro Martínez Gómez (Coords.), *La Historia Moderna en la enseñanza Secundaria: contenidos, métodos y representaciones* (pp. 695-706). Universidad de Castilla La Mancha.

Miralles Martínez, Pedro y Gómez Carrasco, Cosme Jesús (2017). Enseñanza de la historia, análisis de libros de texto y construcción de identidades colectivas. *Historia y Memoria de la Educación* (6), 9-28.

Ortega Chinchilla, María José y Ruiz Álvarez, Raúl (2023). Una aproximación a los prohijamientos en el Hospital de la Caridad de Guadix (siglo XVIII). En Francisco Alfaro Pérez, y Francisco García González, *Vidas tuteladas. Familias, orfandad y dependencias en la España Moderna*. Trea.

Ortega Sánchez, Delfín, Pérez González, Carlos (2015). Las mujeres en los libros de texto de Ciencias Sociales de 1º de ESO. En Ana María Hernández, Carmen Rosa García y Juan Luis de La Montaña (Eds.), *Una enseñanza de las ciencias sociales para el futuro: recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas* (pp. 781-791). AUPDCS.

Ortega Chinchilla, María José (2018). La criminalización de la lactancia asalariada en Portugal en el siglo XVIII. *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, 25(2), 399-424.

Peña, Manuel, Ruiz, Pedro y Solana, Julián (Coords.) (2021). *La cultura del libro en la Edad Moderna: Andalucía y América*. Universidad de Córdoba.

Peña, Manuel, Ruiz, Pedro y Solana, Julián (Coords.) (2020). *Historia de la edición y la lectura en Andalucía (1478-1808)*. Universidad de Córdoba.

Pérez Cuadrado, Dolores (2023). Oficios y ocupaciones de las mujeres almerienses en el Catastro de Ensenada (una aproximación). *TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna*, (1).

Pezzi Cristóbal, Pilar y Ruiz Álvarez, Raúl (2022). El Catastro de Ensenada y los trabajos de las mujeres. En Raúl Ruiz Álvarez, María Aurora Molina Fajardo, Francisco Hidalgo Fernández (Coords.), *Ganarse la vida: género y trabajo a través de los siglos* (pp. 131-133). Dykinson.

Quesada Morales, Daniel Jesús (2020). Los oficios del agua en la granada moderna según las ordenanzas de la ciudad de 1552: el administrador de las aguas y otros oficiales.

GeoGraphos: Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales, 11(131), 245-273.

Quesada Morales, Daniel Jesús (2018). El trabajo de las mujeres en la Granada de los siglos XIX y XX: lavaderos públicos y lavanderas de los ríos Darro y Genil. *GeoGraphos: Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales*, 9(110), 233-265.

Rial García, Serrana M. (2009). Trabajo femenino y economía de subsistencia: el ejemplo de la Galicia moderna. *Manuscripts: revista d'història moderna* (27), 77-99.

Rial García, Serrana M. y Rey Castelao Ofelia (2008). Las viudas de Galicia a fines del Antiguo Régimen. *Chronica Nova*, (34), 91-122.

Rial García, Serrana M. (2006). El trabajo de las mujeres del campo y la economía familiar en la Galicia Moderna. *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, 13(1), 7-37.

Rial García, Serrana M. (2003). Las mujeres, el trabajo y la familia en la Galicia moderna *Ohm: Obradoiro de historia moderna*, (12) 189-221.

Ruiz Álvarez, Raúl y Ortega Chinchilla, María José (2021). Granada y Almería en El Catastro de Ensenada. Un recorrido por la historiografía. *Revista de historiografía (RevHisto)*, (35), 79-110.

Sarasúa, Carmen (2023). Rural Manufactures. En Catriona Macleod, Alexandra Shepard y Maria Ågren (Eds.), *The Whole Economy: Work and Gender in Early Modern Europe* (pp. 115-135). Cambridge University Press.

Sarasúa, Carmen, Erdozain, Pilar y Hernández, Ricardo (2023). Nursing babies to fight poverty: Wages of Wet Nurses of Spanish Foundling Hospitals in the 18th and 19th centuries. *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 41(2), 243-271.

Sarasúa, Carmen (2021). *Salarios que la ciudad paga al campo. Las nodrizas de las inclusas en los siglos XVIII y XIX*. Publicacions de la Universitat d'Alacant.

Sarasúa, Carmen (2019). Women's work and structural change: occupational structure in eighteenth-century Spain. *The Economic History Review*, 72(2), 481-509.

Sarasúa, Carmen (2003). El oficio más molesto, más duro: el trabajo de las lavanderas en la España de los siglos XVIII al XX. *Historia Social*, (45), 53-77.

Sarasúa, Carmen (1995). La industria del encaje en el Campo de Calatrava, siglos XVIII-XIX", *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, 2(2), 151-174.

Solà i Parera, María Ángeles (Coord.) (2019). *Artesanos, gremios y género en el sur de Europa (siglos XVI-XIX)*. Icaria.

Vaíllo Rodríguez, María (2016). La investigación sobre libros de texto dese la perspectiva de género ¿hacia la renovación de los materiales didácticos? *Tendencias pedagógicas*, (27), 97-124.

El hilado

García Haro, Rebeca (2023). *Documentar la diferencia. Hábito e identidad en la Europa del Renacimiento* [Tesis doctoral. Universidad de Granada].

García Haro, Rebeca, Ruiz Álvarez, Raúl y Birriel Salcedo, Margarita M. (2019-2021). Vestir(se) y diferenciar(se): las mujeres de la península ibérica en el Trachtenbuch de Jost Amman y Hans Weigel. *Sharq Al-Andalus* (23), 197-234.

Garrido-González, Luis (2019). La tasa de actividad femenina en el siglo XVIII en dos municipios andaluces: Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén). *Investigaciones De Historia Económica*, 12(3), 144-153.

Girón Pascual, Rafael M. (2019). Lana sucia, lana lavada. Los lavaderos de lana y sus propietarios en la España de la Edad Moderna (ss. XVI-XIX): Un estado de la cuestión. *Investigaciones Históricas. Época Moderna Y Contemporánea* (39), 209-256.

López Barahona, Victoria (2020). Mujeres y trabajo en la Edad Moderna. Una perspectiva desde la acumulación originaria. *Nuestra Historia: revista de Historia de la FIM* (10), 25-48.

López Barahona, Victoria (2016). *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII*. ACCI, D.L.

López Barahona, Victoria (2020). El trabajo de las mujeres en la Real Fábrica de Guadalajara en el siglo XVIII. *Historia social* (96), 97-112.

Martínez Martín, Manuel y Martínez López, David (2003). Las Hilanderas de Montefrío. Una visión del trabajo femenino en la Alta-Andalucía (1826-1851). En Gálvez Muñoz, Lina y Sarasúa, Carmen (Coords.). *¿Privilegios o eficiencia?: Mujeres y hombres en los mercados de trabajo* (pp. 137-156). Universidad de Alicante

Puerta Escribano, Ruth de la (2000). Producción textil. La introducción en España de las nuevas técnicas. *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història* (50), 383-412.

Rey Castelao, Ofelia (2015). El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna. Un balance historiográfico, 1994/2013. *REVISTA DE HISTORIOGRAFÍA (RevHisto)*, (22), 183-210.

Rial García, Serrana M. (2009). Trabajo femenino y economía de subsistencia: el ejemplo de la Galicia moderna. *Manuscrits: revista d'història moderna* (27), 77-99.

Segura Graíño, Cristina (2014). El trabajo de las mujeres a fines del siglo XVIII en Andalucía. En Franco Rubio, Gloria, Pérez Samper, María Ángeles (Coords.). *Herederas de Clío: mujeres que han impulsado la Historia* (pp. 515-530). Mergablun.

Téllez Infantes, Anastasia (2008). *Mujer y trabajo en el sector industrial: economía sumergida, violencia y género*. Universidad Miguel Hernández, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Wiesner-Hanks, Merry E. (2019). *Women and Gender in Early Modern Europe (4th ed., New Approaches to European History)*. Cambridge University Press.

La lactancia asalariada

Álvarez Santaló, León Carlos (1980). *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental: Expósitos en Sevilla (1613 - 1910)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Arroñada, Silvia Nora (2021). "El cuerpo del niño se convertirá en lo que sea la leche". La nodriza en al-Andalus a través de la medicina y la jurisprudencia. En Sophie Hirel y Hélène Thieulin Pardo (Coods.), *La leche polifónica: estudios sobre las nodrizas en la península ibérica (siglos XIII-XVI)* (pp. 113-122). La Ergástula.

Bolufer Peruga, Mónica (1993). La lactancia asalariada en Valencia a finales del siglo XVIII. *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, (43), 255-268.

Bolufer Peruga, Mónica (1992). Actitudes y discursos sobre la maternidad en la España del siglo XVIII: la cuestión de la lactancia. *Historia Social*, (14), 3-24.

Bonélls, Jaime (1786). *Perjuicios que acarrean al género humano y al Estado las madres que rehúsan criar a sus hijos y medios para contener el abuso de ponerla en ama*. Imprenta de Miguel Escribano.

Buchan, William (1769). *Domestic Medicine; or the Family physician*. Edimburgo.

Da Fonseca Henriques, Francisco (1731). *Medicina Lusitana ou Socorro Delphico a os clamores da Natureza humana, para total profligação de seus males*. Imprenta de Miguel Díaz.

De la Fuente Galán, María del Prado (2001). Niños expósitos y amas de cría. Las amas como un fracasado sistema de supervivencia de los niños expósitos (S.XVIII). *Publicaciones*, (31), 53-66.

De la Fuente Galán, María del Prado (2000a). Ilegitimidad y abandono en la Granada del siglo XVIII: un establecimiento para partos de expósitos ilegítimos. *Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, (27), 9-21.

De la Fuente Galán, María del Prado (2000b). *Marginación y pobreza en la Granada del Siglo XVIII: los niños expósitos*. Editorial Universidad de Granada.

De la Fuente Galán, María del Prado (1999). Una institución para los niños expósitos de Granada: la creación de la casa-cuna (siglos XVI-XVIII). *Revista de Demografía Histórica*, 702(17), 115-130.

De Mello Franco, Francisco (1790). *Tratado da Educação Fysica dos meninos, para uso da nação portuguesa*. Real Academia de las Ciencias de Lisboa.

Dos Guimarães Sá, Isabel (1985). A casa da roda do Porto e o seu funcionamento (1710-1780). *Revista da Faculdade de Letras-História*, 2(1), 161-200.

Franco Rubio, Gloria (2018). *El ámbito doméstico en el Antiguo Régimen*. Síntesis.

Fuente Pérez, María Jesús (2017). Gracias, nodriza: la estima de la lactancia y la crianza a través del ejemplo medieval. *Dilemata. Revista Internacional de Éticas Aplicadas* (25), 55-67.

León Vegas, Milagros (2022). Expósitos, niños abandonados en Andalucía. *Encrucijada de mundos: Identidad, imagen y patrimonio de Andalucía en los tiempos modernos*. Universidad de Sevilla.

Medina Quintana, Silvia (2012). *Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social* [Tesis doctoral. Universidad de Oviedo].

Pérez Artés, María del Carmen y Cabanillas, Maribel (2022). Las nodrizas de las inclusas andaluzas. Almería, Granada, Málaga, Cádiz y Sevilla (1700-1900). En Carmen Sarasúa (Ed.) *Salarios que la ciudad paga al campo. Las nodrizas de las inclusas en los siglos XVIII y XIX* (pp. 363-388). Publicacions de la Universitat d'Alacant.

Pérez Moreda, Vicente (2005). *La infancia abandonada en España (Siglos XVI-XIX)*. Real Academia de la Historia.

Rodríguez García, Rita (2017). Nodrizas y amas de cría. Más allá de la lactancia mercenaria. *Dilemata. Revista Internacional de Éticas Aplicadas* (25), 37-54.

Sarasúa, Carmen (1994). *Criadas, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño 1758-1868*. Siglo XXI.

Sarasúa, Carmen (2021). *Salarios que la ciudad paga al campo. Las nodrizas de las inclusas en los siglos XVIII y XIX*. Publicacions de la Universitat d'Alacant.

Tarifa Fernández, Adela (1995). *Marginación, pobreza y mentalidad social en el Antiguo Régimen. Los niños expósitos de Úbeda (1665-1788)*. Editorial Universidad de Granada.

Tarifa Fernández, Adela (1996). La mujer y el mundo del trabajo en el Antiguo Régimen: las amas externas de la Casa – Cuna de Úbeda (1665 – 1788). En Ramos Palomo, María Dolores y Vera Balanza, Teresa (Coords.), *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente: Actas del Congreso Internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer* (pp.279 – 287) (Vol. 2). Universidad de Málaga, Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer.

La elaboración de pleita

Birriel Salcedo, Margarita M. (2017). *Mujeres y economía en el catastro de Ensenada*. Archivo Histórico Provincial de Granada.

Belmonte Mas, Daniel, Thierry Janin, Pascal, López Delltell, Vicente y Satorré Pérez, Ana (2017). Las primeras evidencias del empleo del esparto en Crevillent. *Crevillent, la Etnografía de un pueblo*, (3), 223-262.

Cacho Quesada, Carmen., Alonso Mathias, Fernán, Papí Rodas Concepción y Sánchez Barriga Fernández Antonio (1996). La cestería decorada de la cueva de los Murciélagos (Albuñol, Granada). *Complutum*, 1(105), 105-122.

De Rojas Clemente Rubio, Simón y Antonio Gil Albarracín (2002). *Viaje a Andalucía: historia natural del reino de Granada (1804-1809)*. G.B.G. Editora.

Díaz Ordóñez, Manuel (2006). El empleo del esparto en la cordelería naval española hasta los tiempos modernos. *Tiempos modernos*, 14(2), 1-17.

Escolano, Gaspar y Perales, Juan B. (1996). *Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia*. Facsímil de Librerías París-Valencia. (Trabajo original publicado 1878).

Garrido-González, Luis (2019). El trabajo remunerado de la mujer en el siglo XVIII. Los casos de los contratos femeninos en la industria textil de Andalucía (España) de Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén). *Trabajos y comunicaciones*, (50), e091.

Gómez Díaz, Donato (1985). *El esparto en la economía almeriense: industria doméstica y comercio*. Grafikas D.L.

López Pegalajar, Manuel (2004). El museo de Jódar. Un hito histórico de una asociación cultural. *SUMUNTÁN*, (21), 177-184.

Madoz, Pascual (1845-1850). *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Estudio Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.

Martínez Pino, Joaquín y Aroca Marín, María del Pilar (2018). La memoria del esparto y su industria en Cieza (Murcia). Apuntes sobre la recuperación y puesta en valor de un Patrimonio Inmaterial, Industrial y Paisajístico. *Erph_ Revista electrónica De Patrimonio Histórico*, (22), 37-68.

Molina García, Pedro, Provansal Félix, Danielle y Ortiz Soler, Domingo (2022). El esparto en el campo de Níjar. Una mirada retrospectiva. *REAL Revista de estudios almerienses*, (1), 80-130.

Ortega Chinchilla, María José y Ruiz Álvarez, Raúl (2021). Patrimonio cultural y desarrollo sostenible: Reflexiones en torno a un debate controvertido. En María José Ortega Chinchilla, y Raúl Ruiz Álvarez (Eds.), *Patrimonio, cultura y turismo: Claves para el desarrollo económico y demográfico de La Alpujarra* (pp. 15-40). Editorial Universidad de Granada.

Pardo y Moreno, Eduardo. (1988). *El Esparto. Noticia sobre su descripción, cría, cultivo y aprovechamiento*. Imprenta de Moreno y Rojas.

Perona Tomás, Dionisio A. (2019). Aproximación a la regulación del esparto durante el siglo XVIII. *Murgetana*, (140) 47-70.

Sánchez Picón, Andrés (2022). El esparto a la conquista de los mercados internacionales. *REAL Revista de estudios almerienses*, (1), 42-56.

Sayadi Gmada Samir, Parra López Carlos, Bruno Navarro, Francisco, Chayah Ghaddab, Meriem, Raya Ruiz, J.B, Mansilla Vera, Salvador, Rodríguez Pleguezuelo, Carmen Rocío (2019). *Fibra natural para la industria y la construcción. El proyecto Grupo Operativo de la Asociación Europea de Innovación FINAICONST* [Comunicación]. I Congreso Internacional de Sistemas Agrarios Tradicionales. Una visión agroecológica desde el sur del sur. V Encuentro Estatal Intervegas, Tenerife, España.

Serrano, Antonio (2017). Asociación Cultural Almósita. *Revista PH*, (91), 90-97.

UNESCO (2005). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Ministerio de Cultura. Reino de España

Vilá Valentí, Joan (1966). Tres momentos del comercio espartero en el Sureste de España. En *Homenaje al Excmo. Sr. D. Amando Melón y Ruiz de Gordejuela* (pp. 133-136). Instituto de Estudios Pirenaicos.

VV. AA (2022). El esparto en el Sureste. Un recurso en continua evolución. *REAL Revista de estudios almerienses*. Instituto de Estudios Almerienses.

Gestión y administración de bienes

Bellavitis, Anna (2016). *Il lavoro delle donne nelle città dell'Europa moderna*. Viella.

Collantes de Terán, M^a José (1997). *El régimen económico del matrimonio en el derecho territorial castellano*. Tirant lo Blanc.

Díez Jiménez, María Isabel (2020). *Mujeres y economía en la Edad Moderna: las tierras de Guadix y Baza (1482-1571)*. [Tesis doctoral. Universidad de Granada].

Rial García, Serrana (2003). *Mujer y actividad económica en la Galicia Moderna. La inserción de las mujeres en la producción económica rural y urbana*. [Tesis Doctoral. Universidade de Santiago de Compostela].

Wiesner-Hanks Merry E. (1990) ¿Buhoneras insignificantes o mercaderes esenciales? Las mujeres, el comercio y los servicios en Nuremberg durante la Edad Moderna. En Amelang, James S. y Nash, Mary (Eds.), *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea* (pp.177-190). Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana D'Estudis i Investigació.

El lavado de la ropa

Arnau Carrera, Sonsoles (2018). Mujeres, risas, arroyos. Las lavanderas del Tajo. En César Pacheco Jiménez (Coord.), *Actas del Congreso El agua en la provincia de Toledo: historia, usos y retos para el futuro* (pp. 330-345). Colectivo Arrabal.

Carrasco, Cristina, Borderías, Cristina y Torns, Teresa (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y política*. Catarata.

Espinar Moreno, Manuel y Espinar Jiménez, María (2013). El jabón en Baza a principios del s. XVI. Formación de una compañía para su fabricación y venta. *Estudios sobre patrimonio, cultural y ciencias medievales*, (15), 81-102.

Jiménez Berrocal, Fernando y Rueda Muñoz de San Pedro, García (2006). *Aguadores y lavanderas. Los oficios del agua*. Diputación de Cáceres.

Quesada Morales, Daniel Jesús (2018). El trabajo de las mujeres en la Granada de los siglos XIX y XX: lavaderos públicos y lavanderas de los ríos Darro y Genil. *GeGraphos: Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales*, 9(110), 233-265.

Rivasplata Varillas, Paula Emilia (2014). Los hospitales sevillanos refugio de mujeres inmigrantes en el Antiguo Régimen castellano, vistos a través

de los hospitales de las Cinco Llagas y San Hermenegildo. *Trocadero. Revista Del Departamento De Historia*, (26), 27-51.

Rivasplata Varillas, Paula Emilia (2018). Las lavanderas de instituciones hospitalarias en el Antiguo Régimen español. Un caso de estudio. *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, (38), 161-186.

Sánchez Ceballos, Amadeo (2014). El Manzanares y sus lavanderas. *Pasea por Madrid: historia, turismo cultural y tiempo libre*, (2), 34-39.

Sarasúa, Carmen (2003). El oficio más molesto, más duro: el trabajo de las lavanderas en la España de los siglos XVIII al XX. *Historia Social*, (45), 53-77.

Tatjer, Mercè (2002). El trabajo de la mujer en Barcelona en la primera mitad del siglo XX: lavanderas y planchadoras. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, VI (119 (23)).

Mujeres artesanas

Bellavitis, Anna (2019). Mujeres y corporaciones de oficios en Italia y Francia en la Edad Moderna, en Àngels Solà Parera (Ed.), *Artesanos, gremios y género en el sur de Europa (siglos XVI-XIX)* (pp. 55-75). Icaria.

Díez Jorge, María Elena (1998). La mujer y su participación en el ámbito artesanal. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 29, 173-181.

García Pérez, Félix (1997). La seda en el reino de Granada durante el segundo proceso repoblador (1570-1630). *Chronica Nova*. 25, pp. 249-273.

Hidalgo Fernández, Francisco (2022). Mujeres en la manufactura preindustrial: gremio, hogar y trabajo no remunerado en la España del Antiguo Régimen. En María José Vilalta Escobar (Ed.), *Reptes de recerca en historia de les dones* (pp. 142-146). Universitat de Lleida.

Hidalgo Fernández, Francisco (2023). Mujeres, gremios y relaciones de género. Reflexiones, problemas y propuesta en torno al trabajo no remunerado. En Alicia Marchant Rivera (Coord.), *Mujer y documentos: claves para el análisis de la proyección de la mujer en la Historia* (pp. 72-93). Editorial Comares.

López Barahona, Victoria (2019). Mujeres y marco gremial en Madrid durante la Edad Moderna: la política sexual del privilegio. En Àngels Solà Parera (Ed.), *Artesanos, gremios y género en el sur de Europa (siglos XVI-XIX)* (pp. 127-149). Icaria.

Martini, Manuela y Bellavitis, Anna (2014), Dossier: Household economies, social norms and practices of unpaid market work in Europa from the sixteenth century to the present. *The History of the Family*, 19(3).

Romero Marín, Juanjo (2005). Prosopografías de lo efímero: trayectorias profesionales de las artesanas barceloneses en el siglo XIX. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 12(2), 235-253.

Val Valdivieso, María Isabel y Jiménez Alcázar, Juan Francisco. (Coords) (2013). *Las mujeres en la Edad Media*. Sociedad Española de Estudios Medievales.

Mujeres impresoras

Aguilar Piñal, Francisco (2002). *Temas sevillanos*. Universidad de Sevilla.

Álvarez Márquez, María del Carmen (2007). *La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del Quinientos*. Universidad de Sevilla.

Calvo González, José (2009). Cultura escrita del Derecho en las impresiones de viudas. Impresos jurídicos menores (Barcelona siglos XVII-XIX). En Marina Garone Gravier y Albert Corbeto (Coords.), *Muses de la Imprenta. La dona i les Arts del llibre: Segles XVI-XIX* (pp. 129-158). Associació de Bibliòfils de Barcelona.

Casas Delgado, Inmaculada (2012). *Romances con acento andaluz: el éxito de la prensa popular (1750-1850)*. Centro de Estudios Andaluces.

Cebrián García, José (1987). Datos inéditos sobre el impresor Gerónimo de Peralta (1674-1739). En José Simón Díaz (Hom.), *Varia Bibliographica: homenaje a José Simón Díaz* (pp. 166-173). Reichenberger.

Corbeto, Albert (2009). Las musas ignoradas. Estudio historiográfico del papel de la mujer en el ámbito de la imprenta. En Marina Garone Gravier y Albert Corbeto (Eds.), *Muses de la Imprenta. La dona i les Arts del llibre: Segles XVI-XIX* (pp. 21-42). Associació de Bibliòfils de Barcelona.

De la Cruz Redondo, Alba (2013). *Las prensas del rey: imprenta y política en la segunda mitad del siglo XVIII (1759-1808)*. [Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid].

Delgado Casado, Juan (1996). *Diccionario de impresores españoles (Siglos XV-XVII)*. Arco Libros.

Establés Susán, Sandra (2018). *Diccionario de mujeres impresoras, librerías y editoras de España e Iberoamérica entre los siglos XV y XVIII*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Febvre, Lucien y Martin, Henri Jean (2004). *La aparición del libro*. Fondo de Cultura Económica.

Fouché, Pascal, Péchoin, Daniel y Schuwer, Philippe (Dirs.) (2005). *Dictionnaire encyclopédique du Livre*. Éditions du Cercle de la Librairie.

Garone Gravier, Marina (2007-2008). Impresoras hispanoamericanas: un estado de la cuestión. *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 51, 451-472.

Garone Gravier, Marina (2009). Tras las huellas de Typosine: entre el mito y la realidad de la mujer en la imprenta. En Marina Garone Gravier (Ed.), *Las otras letras. Mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana* (pp. 49-56). Secretaría de Cultura del Estado de Puebla.

Garone, Gravier Marina y Corbeto, Albert (Eds.) (2009). *Muses de la Imprenta. La dona i les Arts del llibre: Segles XVI-XIX*. Associació de Bibliòfils de Barcelona.

Griffin, Clive (1993). Brígida Maldonado “ynprimidora” sevillana, viuda de Juan Cromberger. *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 76(233), 83-120.

Gutiérrez, Lourdes, Lafuente, Purificación, Carrillo, Laura (2015). *Mujeres impresoras. Guía de recursos bibliográficos*. Biblioteca Nacional de España.

López, François (2003). Los oficios. Las técnicas de venta. En Víctor Infantes de Miguel, François Lopez, Jean-François Botrel, Nieves Baranda Leturio (Coords.), *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914* (pp. 265-274). Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Maillard Álvarez, Natalia y Griffin, Clive. (2009). Doña Brígida Maldonado, la Familia Cromberger, y la imprenta sevillana. En Marina Garone Gravier y Albert Corbeto (Eds.), *Muses de la Imprenta. La dona i les Arts del llibre: Segles XVI-XIX* (pp. 99-128). Associació de Bibliòfils de Barcelona.

Méndez, Fray Francisco (1861). *Tipografía española o Historia de la Introducción, propagación y progresos del arte de la Imprenta en España. A la que antecede una noticia general sobre la imprenta de la Europa y de la China: adornado todo con notas instructivas y curiosas. Su autor Fray Francisco Mendez, del Orden del Gran Padre S. Agustín, en su Convento de S. Felipe el Real de Madrid. Segunda edición corregida y adicionada por Don Dionisio Hidalgo*. Imprenta de las Escuelas Pías.

Moll, Jaime (1994). *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*. Arco Libros.

Rueda Ramírez, Pedro (2014). El catálogo de venta de libros de Manuel Espinosa de los Monteros (Cádiz, 1760). *Hispania*, 74(246) 95-122.

Sánchez Cobos, María Dolores (2004). Mariana de Montoya, una mujer impresora en la Baeza de comienzos del XVII. En Pedro Manuel Cátedra y María Luisa López-Vidriero Abello (Dirs.), María Isabel de Páiz (Ed.), *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América* (Vol. I) (pp. 365-379). Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.

Sigüenza Vera, Juan Josef (1811). *Mecanismo del arte de la Imprenta para facilidad de los operarios que le exerzan por Juan Josef Sigüenza y Vera, discípulo de Ibarra, y actual regente de la imprenta de la Compañía de impresores y libreros del reyno*. Imprenta de la Compañía.

Ulla Lorenzo, Alejandra y De la Cruz Redondo, Alba (2019). Women and Conflict in the Iberian Book Trade. En Alexander Samuel Wilkinson y Graeme Kemp (Eds.), *Negotiating Conflict and Controversy in the Early Modern Book World* (pp. 129-141). Brill.

Este libro ofrece siete textos de carácter teórico junto a una batería de actividades a fin de poner a disposición de los docentes recursos y centros de interés con los que diseñar Situaciones de Aprendizaje. Los trabajos desempeñados por mujeres en la Edad Moderna es la problemática que vertebra toda la obra. Algunas narrativas históricas presentes en los libros de texto insisten en mostrar a las mujeres como sujetos prácticamente inactivos, sin embargo, la historiografía lleva décadas sacando a la luz investigaciones en las que estas aparecen como agentes económicos fundamentales. Las mujeres en la Edad Moderna, aunque mal pagadas y muchas veces marginadas, son imprescindibles en la producción de la vida en sus sociedades. Considerarlas desde la óptica de la historia del trabajo nos ayudará a desterrar muchos tópicos y estereotipos que siguen presentes en los libros de texto y en el imaginario colectivo de gran parte de la sociedad actual.

TRAMA

LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES
EN LA ANDALUCÍA MODERNA